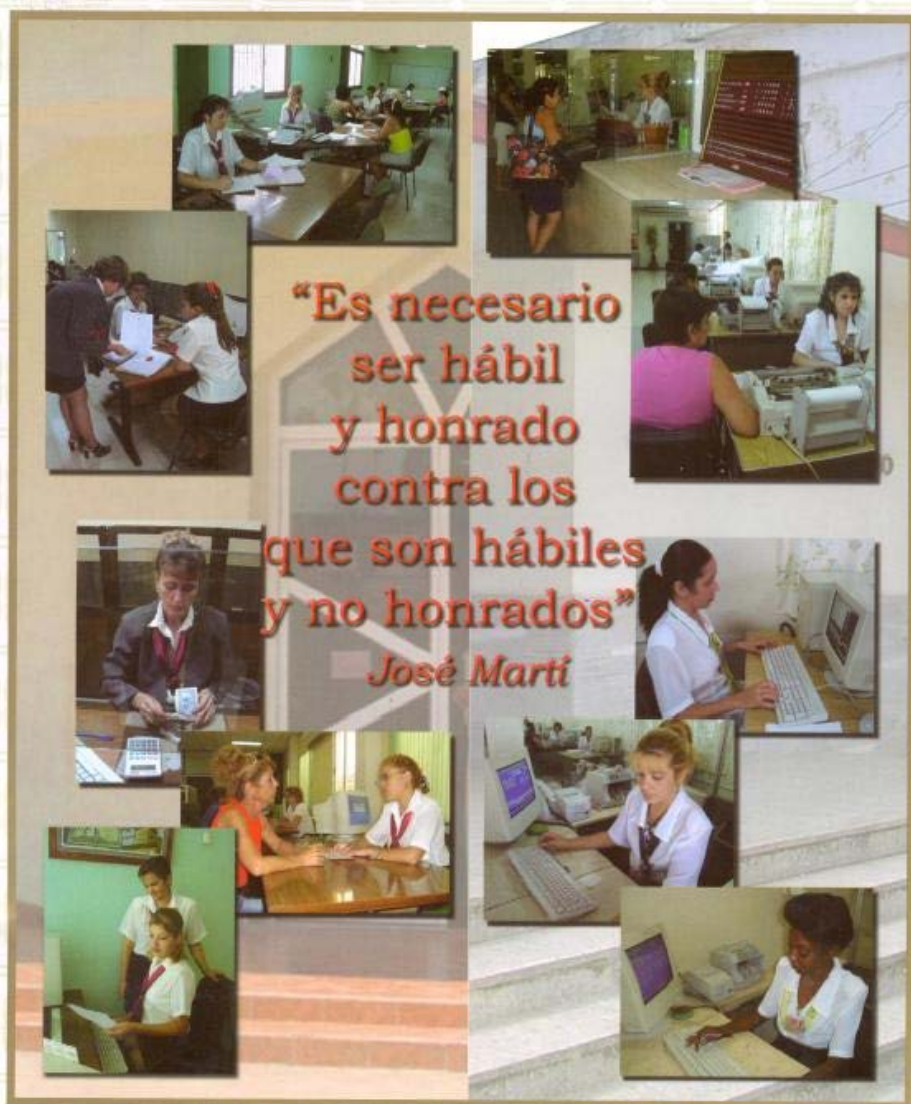


BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

2006 AÑO 9 NO. 2



Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

Comité Editorial: Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martell, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Benigno Regueira, Mario Hernández y Guillermo Gil.

Editora: [Maria Isabel Morales Córdova](#)

Coordinadores de la Revista: Guillermo Sirvent Morales (BPA), Lourdes Martínez (BANDEC), Elizabeth Castro (BNC)

Corrección de estilo: Carmen Alling García

Diseño Impreso: [Lucila Pastrana](#) **Diseño Web:** [Sochi Valdés](#)

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

CIBE Teléfono: 862-8318
Fax: (537) 866-6661
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA
Correo Electrónico: cibe@bc.gov.cu

SUMARIO

ANÁLISIS

[Tendencias actuales de la integración en América Latina y el Caribe](#)

Por: Mercedes García Armenteros y Dayamis Muñoz Riverón

[Complejo e incierto el panorama económico internacional](#)

Por: Francisco Soberón Valdés

ACONTECER

[Celebran en Cuba XXXVI Asamblea General de la ALIDE](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[Gente que está a la viva](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[Confiar ... y controlar](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

[Reto a la imaginación](#)

Por: José Luis Rodda Romero

TÉCNICA BANCARIA

[Los archivos de efectos del Banco Metropolitano](#)

Por: Jorge Del Castillo Guevara y Yohannis Martí Lahera

DETRÁS DE LA MONEDA

[¿Cómo surgió la primera pieza donde aparece la imagen de José Martí?](#)

Por: José Antonio Pérez Martínez

[José Martí en los billetes de banco cubanos](#)

Por: Guillermo Triana Aguiar

[REVISTA COMPLETA EN FORMATO PDF](#)
[NUEVAS ADQUISICIONES DEL CIBE](#)

Tendencias actuales de la INTEGRACIÓN en América Latina y el Caribe

Mercedes García Armenteros y Dayamis Muñoz Riverón*

La integración en bloques regionales es una de las actuales tendencias de la economía internacional y no están ajenos a este movimiento los países de América Latina y el Caribe. Los serios problemas económicos y sociales que subsisten en la región demuestran que integrarse es más que una necesidad histórica.

Los distintos esquemas integracionistas que existen en el continente no han sido efectivos, por lo que en este trabajo se pretende abordar las estrategias más recientes planteadas para alcanzar la verdadera integración regional.

En Latinoamérica la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) podría ser una respuesta a los más acuciantes problemas económicos y sociales del área. Consecuentemente, se pensaría en la posibilidad de crear un banco de desarrollo capaz de cumplimentar los proyectos de la nueva iniciativa integradora y contribuir a mejorar los mecanismos de financiamiento de los distintos países.

En el trabajo se realiza primero una breve reseña de los actuales mecanismos de integración existentes en la región, para más adelante comparar las posiciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA); sobre esta última se analizan sus proyecciones económicas, incluyendo la posible conformación del mencionado banco de desarrollo.

En la segunda parte se brinda una breve explicación acerca de la forma en que están constituidos los actuales bancos multilaterales de desarrollo, su funcionamiento y sus principales desaciertos.

Durante el proceso de investigación realizado se apreció que en el marco del ALBA existe una mayor definición respecto a las cuestiones sociales y comerciales; sin embargo, en el aspecto financiero, que es fundamental en cualquier proceso de integración y que en nuestro caso constituye un tema de gran interés, no está planteada aún ninguna estrategia que establezca el funcionamiento del sector financiero. La propuesta de creación de un banco de desarrollo representa solo una idea preliminar, sin llegar a especificar sus funciones y alcance; no obstante, la importancia y actualidad del tema ameritan su estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta ponencia se proponen algunos mecanismos relativos al funcionamiento y operatividad del futuro Banco de Desarrollo del Sur, basados en los logros y debilidades de los bancos existentes, en aras de crear una institución que verdaderamente contribuya al desarrollo de los países latinoamericanos y caribe-

ños, y que coadyuve al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El escenario que actualmente presenta la economía mundial, cada día más globalizada y competitiva, ha hecho que los países de América Latina y el Caribe tengan que integrarse entre ellos como única solución para poder insertarse en el mercado internacional.

La integración es un proceso de creciente intervinculación entre las economías nacionales, que tiene lugar a partir de la reducción o eliminación de los obstáculos que impiden el desarrollo de los vínculos mutuos, con el propósito de obtener beneficios conjuntos en función de los intereses de los agentes económicos.

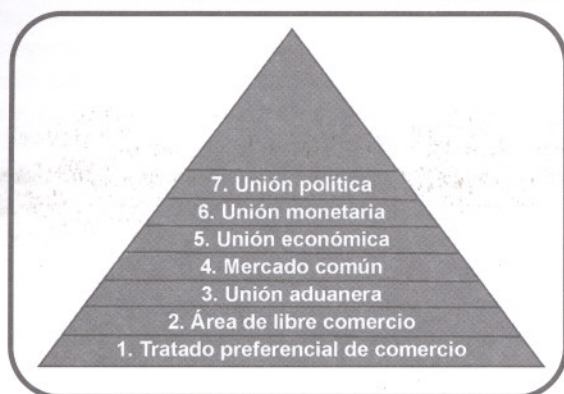
Actualmente en la región convergen varios proyectos integracionistas como: la Comunidad Andina (CA), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); conjuntamente se han negociado varios tratados de libre comercio bilaterales y en bloques.

- MCCA: creado en diciembre de 1960 por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua como Mercado Común; luego, junto a República Dominicana, formaron una zona de libre comercio.
- CA: formada en mayo de 1969 por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con el objetivo de conformar una unión aduanera.
- CARICOM: constituido en 1973 por 16 países del Caribe y seis miembros asociados, como una unión aduanera imperfecta.
- MERCOSUR: establecido en marzo de 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como un mercado común; en 1995 se convierte en una unión aduanera imperfecta. En 1996 se asociaron Bolivia y Chile.

Sin embargo, ninguno de estos acuerdos ha llegado a concretar ni tan siquiera el objetivo inicial para el cual fueron creados, que en su mayoría se quedan en la formación de una unión aduanera. Las discrepancias arancelarias y en materia de política fiscal constituyen una limitante, lo que unido a la falta de una voluntad política para afianzar y agilizar la integración ha representado un freno constante para el buen funcionamiento de los modelos de integración regional.

En Latinoamérica casi todos los esquemas de integración creados se han quedado en la esfera comercial; solo algunos, tentativamente, han analizado la coordinación de

políticas macroeconómicas entre sus miembros, olvidándose de que para que ocurra la verdadera integración es necesario ir más allá, desde lo económico hasta lo político.



Pirámide de integración.

En 1994 Estados Unidos anunció su iniciativa de crear un Área de Libre Comercio para las Américas, conocido por sus siglas como ALCA, la que estaría integrada por las 34 naciones latinoamericanas y caribeñas miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Este acuerdo pretende eliminar progresivamente las barreras arancelarias al comercio y a la inversión, pero en realidad, persigue objetivos anexionistas y de recolonización, razón por la cual ha sido ampliamente rechazado en el seno de numerosas organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales, religiosas, de campesinos, indígenas y de defensa de los derechos humanos en el continente, las que realizan acciones en sus respectivos países en contra del establecimiento del ALCA.

Por otra parte, gobiernos como Brasil, Argentina y Venezuela han mostrado de forma decisiva su oposición al proyecto, a lo cual se suma el rechazo de los grupos antiglobalización, que ven en el ALCA una nueva muestra del neoliberalismo opresor.

En contraposición al ALCA, el presidente de Venezuela Hugo Chávez lanzó una nueva iniciativa denominada Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) que, a diferencia del ALCA, contiene estrategias y mecanismos específicos para superar las grandes diferencias existentes entre los países y en el interior de muchos de ellos; su principal prioridad es la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Los pueblos de América necesitan sentir que los acuerdos que se constituyen entre sus gobiernos no se quedan en las agendas de los políticos, sino que conducen a resultados; ahí precisamente está la esperanza del ALBA.

EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS (ALCA)

En 1995 la Unión Europea amplía a 15 sus miembros con el ingreso de Austria, Finlandia y Suecia, y en 1999, con el establecimiento de la moneda única (euro), la economía europea alcanza un tamaño y un grado de apertura comparables a los de Estados Unidos. En ese año también entran en vigor el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) que sucedió al GATT.

Ante esta realidad y en aras de lograr una mayor supremacía, en la Primera Cumbre de las Américas celebrada en diciembre de 1994, en Miami, William Clinton (entonces presidente de los Estados Unidos) se proyectó sobre la conveniencia de unir las economías latinoamericanas y caribeñas en un solo bloque. Con esta propuesta se daba continuidad a las ideas preliminares que George Bush (su antecesor) lanzó mediante su Iniciativa para las Américas, naciendo lo que hoy se conoce como Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Su antecedente más inmediato es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), iniciado en 1989 entre Estados Unidos y Canadá, y ampliado a México a partir del 1.º de enero de 1994.

El ALCA significaría la aparición del mayor bloque comercial del mundo y concentraría aproximadamente el 40% del Producto Interno Bruto mundial. Asimismo, en marzo de 1998 se aprobó el lanzamiento oficial del gran acuerdo continental de comercio, con la meta de comenzar a aplicar los mecanismos de liberalización del intercambio en el 2005 a más tardar, y se acordó el inicio de las negociaciones y el establecimiento de la estructura, los principios y objetivos generales para guiarlas.

El acuerdo persigue objetivos anexionistas y de recolonización, y está dirigido a consolidar el dominio de los Estados Unidos sobre la región, mediante sofisticados mecanismos de penetración comercial, de controles de la inversión y de apropiación de los flujos financieros, lo que le garantizaría a este país la obtención de muchas ventajas relativas y muy pocas para el resto de las naciones latinoamericanas. Sin embargo, los países de América Latina y el Caribe buscan solamente, como conjunto, un mejor acceso al mercado de ese país y una esperanza de nuevos flujos de inversiones.

Indiscutiblemente, este proyecto no es la mejor opción de integración para las economías de América Latina y el Caribe, y se presenta bajo la apariencia de un simple acuerdo de libre comercio, pero, en realidad, viene acompañado de un conjunto de normas y reglamentaciones que posibilita a los Estados Unidos extender por el continente americano su propio sistema reglamentario.

Uno de los fracasos del ALCA consiste en que, a pesar de llevar años instrumentándose, no ha logrado que los países lleguen a posiciones comunes en los diferentes temas objetos de negociación, a la vez que ha generado rechazos y manifestaciones en el área, por tratarse de un acuerdo que compromete la soberanía de los pueblos.

América Latina y el Caribe necesitan un modelo de integración que permita dar pasos sólidos hacia una significativa reducción de esas inmensas desigualdades que hoy existen; que amplíe los mercados internos; que contribuya al desarrollo científico, técnico y tecnológico en la región, y que coadyuve a un mayor acceso de los países a los mercados internacionales; por ello, se impone la necesidad de avanzar hacia una verdadera propuesta alternativa de integración, que obvie la presencia de los Estados Unidos y que sea capaz de vencer los obstáculos que enfrenta la región, tales como:

- El impacto negativo de las políticas de ajuste neoliberales que imponen los organismos financieros internacionales.

- El intercambio desigual imperante, como consecuencia de un orden económico internacional injusto.
- Las desigualdades y asimetrías que colocan a los países del Sur en una insalvable desventaja frente a las potencias del Norte.
- Los obstáculos que enfrentan los países en vías de desarrollo para tener acceso a la información, al conocimiento y a la tecnología.
- La carga de una pesada deuda externa, impagable, que absorbe un gran porcentaje de los recursos que pudieran ser destinados a la inversión pública y a eliminar la pobreza y la indigencia.

Estados Unidos no cesa en su empeño para que se apruebe el acuerdo del ALCA. La IV Cumbre de las Américas, celebrada en noviembre de 2005 en Mar del Plata, culminó con una declaración final en la que los países participantes acordaron discrepar sobre el establecimiento de dicho acuerdo.

Los países del MERCOSUR y Venezuela rechazaron la implantación del ALCA, al no estar dadas las condiciones para un acuerdo balanceado y equitativo, afirmando que solo podría haber conciliación en la medida en que se acepten las condiciones que estos países consideran indispensables para la integración, tales como un libre comercio sin subsidios, con un acceso efectivo a los mercados y respetando las necesidades y sensibilidades de todos los socios.

LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMÉRICAS (ALBA), UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DIFERENTE

La iniciativa ALBA, impulsada por el presidente venezolano Hugo Chávez en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, que tuvo lugar en 2001, constituye un modelo de integración económica de amplio alcance que ha comenzado a instrumentarse en la región con pasos concretos, a pesar de su corta edad. Es un nuevo esquema que no se limita al mero hecho comercial, sino que sobre las bases históricas y culturales comunes apunta hacia la integración política, social, cultural, científica, tecnológica y física. Por otra parte, los derechos económicos, sociales, culturales y civiles serán irrenunciables, y los mercantiles no estarán por encima de los derechos sociales.

El ALBA representa una propuesta integradora diferente, que goza de voluntad política para implementarse, mientras que el ALCA responde a los intereses del capital transnacional y persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones. En el ALBA prevalece el concepto humanista, que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los verdaderos intereses de las naciones latinoamericanas.

Con esta iniciativa, se le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales, abriendo nuevos espacios que permitan construir alianzas estratégicas, presentar posiciones comunes en los procesos de negociación y lograr acuerdos que contribuyan a que todos los países tengan el mismo nivel de acceso a los mercados regionales.

En el plano social Cuba y Venezuela han abierto los caminos para lograr una verdadera integración. Se destaca la "Misión Robinson" realizada con éxito en Venezuela y relacionada con los programas de alfabetización, a la cual Cuba apoyó con el suministro de libros, televisores y otros materiales de estudio; la "Misión Barrio Adentro" con el envío de médicos, técnicos y personal de la salud, así como la "Misión Milagro" en la que ambos países sellaron el compromiso de devolverle la vista a millones de latinoamericanos que carecen de recursos económicos para operarse, con la atención a unos 600 000 pacientes por año en las instalaciones cubanas involucradas en la misión y en centros de salud venezolanos.

Una muestra más de la solidaridad y del intento por unir a la región es la creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina y la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes, en las que se encuentran matriculados miles de estudiantes de los países de América Latina y el Caribe.

En el marco del ALBA, el gobierno venezolano ha presentado varias iniciativas integradoras. Dentro de algunas de ellas se han logrado firmar importantes acuerdos bilaterales y multilaterales, que ya están dando beneficios a las economías implicadas, contribuyendo así al proceso de integración regional sobre bases distintas a las del ALCA, y que, por tanto, constituyen avances concretos en cuanto a su implementación:

Petróleos de América (PETROAMÉRICA)

Latinoamérica cuenta con grandes productores de petróleo y gas, con reservas probadas hasta por 80 años, muy superiores a las existentes en otros países, cuyo promedio es de 20 años. Venezuela, México, Brasil, Ecuador, Argentina, Colombia y Bolivia son los principales países petroleros y productores de gas en la región, situándola en el segundo lugar en cuanto a producción mundial, después del Medio Oriente.

Las condiciones anteriores sentaron las bases para la creación de PETROAMÉRICA, ratificadas con la firma de una declaración conjunta por parte de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, quienes acordaron dar pasos concretos al respecto.

Con el nacimiento de PETROAMÉRICA surge una de las más grandes transnacionales de energía del mundo, creada con el objetivo de lograr la integración energética latinoamericana, basada en la unión de empresas nacionales de petróleo y gas de los países de América Latina, fundada en los principios de solidaridad y complementariedad de las naciones en el uso justo y democrático de los recursos para el desarrollo de los pueblos.

PETROAMÉRICA deberá convertirse en el motor destinado a garantizar el acceso de los países latinoamericanos al disfrute de sus propios recursos naturales energéticos no renovables, reduciendo las asimetrías económico-sociales que lo obstaculizan.

La iniciativa significa que una parte importante de los combustibles que hoy suministran a la región las grandes compañías petroleras norteamericanas, sería sustituida por el petróleo venezolano. Estas empresas han comenzado a poner obstáculos al cumplimiento del acuerdo, como

es el caso de la "Shell" que, específicamente en la República Dominicana, realiza acciones como la de manejar los pedidos de combustible de manera que se dificulte que las importaciones procedentes de Venezuela alcancen los 50 mil barriles diarios, para forzar la realización de importaciones desde otros destinos, a través de sus subsidiarias.

En PETROAMÉRICA convergen tres proyectos subregionales de integración energética, dirigida a la eficiente utilización de los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente:

PETROCARIBE: es una iniciativa de cooperación energética solidaria, que persigue el objetivo de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo intercambio favorable, equitativo y justo entre los 14 países del Caribe suscritos, la mayoría de ellos consumidores de energía y sin el control estatal del suministro de dichos recursos.

Está concebida como una organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

La idea central de PETROCARIBE es establecer una relación directa entre los productores de petróleo y el consumidor final y cobrar los fletes al costo, lo cual significa importantes ahorros de recursos que hoy no pueden dedicarse a enfrentar la deuda social.

Este proyecto incluye la creación de una empresa mixta de PETROCARIBE en cada país de la región. Venezuela asignó 50 millones de dólares para la creación de un fondo, al que se agrega el mecanismo mediante el cual la suma equivalente al porcentaje del pago aplazado de la factura petrolera se convierte en un fondo en cada país. Este mecanismo contribuye a que la importación de combustibles no se convierta en una pesada carga para las naciones pequeñas, a la vez que permitirá financiar programas específicos en el orden social, de desarrollo económico o programas de subsidio, en las naciones beneficiadas.

El convenio de PETROCARIBE lleva implícita la articulación de acuerdos existentes anteriormente, como el Convenio de San José y el Acuerdo Energético de Caracas. Sin embargo, mejora las condiciones financieras de este último, que prevé el financiamiento de un 25% de la factura petrolera, con un año de gracia y pagadero en 15 años, con un 2% de interés. La nueva iniciativa propone una escala de financiamiento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio del crudo. Asimismo, extiende el período de gracia para el financiamiento a largo plazo de uno a dos años y prevé una extensión del período de pago de 17 a 25 años, reduciendo el interés al 1%, si el precio del petróleo supera los 40 dólares el barril. El pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.

En el marco de los principios solidarios de este acuerdo, Venezuela está dispuesta a aceptar que parte del pago diferenciado de la factura se realice con bienes y servicios, por los que puede ofrecer, en algunos casos, precios especiales. Entre los productos que Venezuela podría adquirir



a precios preferenciales se mencionan el azúcar, el banano y otros bienes y servicios afectados por políticas comerciales de los países desarrollados.

En la actualidad, hay 14 países firmantes del acuerdo: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Venezuela.

PETROSUR: reconoce la importancia de fomentar la cooperación y alianzas estratégicas entre las compañías petroleras estatales que más abajo se relacionan, para que de manera integral desarrollen negocios en toda la cadena de los hidrocarburos:

- Brasil: Petróleos Brasileiros (PETROBRAS).
- Argentina: Energía Argentina S.A. (ENARSA).
- Uruguay: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
- Venezuela: Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

Con PETROSUR se busca minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de la energía, originados por factores especulativos y geopolíticos, mediante la disminución de los costos de las transacciones (eliminando la intermediación), el acceso al financiamiento preferencial y el aprovechamiento de las sinergias comerciales, para solventar las asimetrías económicas y sociales de la región.

PETROANDINA: es una alianza estratégica de entes estatales petroleros y energéticos de los cinco países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), compuesta por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, para impulsar la interconexión eléctrica y del gas, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos.

Esta organización se crearía en el contexto de la integración suramericana, teniendo en cuenta los diferentes acuerdos bilaterales existentes y el importante potencial energético representado por los yacimientos de petróleo, carbón y gas, así como de fuentes hídricas, eólicas, solares y otras en los países, y por la vital importancia que tienen para el desarrollo moderno, particularmente en los procesos de integración andina y sudamericana.

El primer beneficiario del nuevo esquema de cooperación es Ecuador, exportador neto de petróleo y antiguo miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) e importador de gasolina, que hoy negocia refinar en Venezuela parte de sus crudos, con lo cual se ahorrará una parte de los 1 000 millones de dólares anuales que paga por combustibles importados.

Todas estas iniciativas se levantan sobre la necesidad que existe en las naciones del continente de satisfacer sus

necesidades de energía, mediante la colaboración mutua y la complementariedad de las potencialidades humanas y materiales entre países soberanos. De igual forma, proponen el uso de los recursos energéticos como motor impulsor del desarrollo y de la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe. Esta alianza cobra especial importancia actualmente, en un momento en que Estados Unidos quiere lograr el control absoluto, a nivel mundial, de los recursos petroleros y de otros bienes energéticos.

Televisora del Sur (TELESUR)

Es una empresa multiestatal con capital integrado por Venezuela, Argentina, Cuba y Uruguay, creada para romper el papel mediático de las grandes empresas televisivas, y como una vía para eliminar la transmisión de ideas a través de los medios masivos de comunicación, rol que han venido jugando estas transnacionales de las comunicaciones al actuar sobre la población para lograr sus intereses.

Su directorio está formado por profesionales del periodismo y del medio audiovisual de toda la región, sin representación específica de ningún Estado o gobierno. Alrededor del 40% de la programación estará dedicada a espacios periodísticos (noticieros, entrevistas y reportajes) y el resto serán producciones audiovisuales propias y producciones independientes, televisoras regionales y/o comunitarias, universidades y organizaciones sociales.



Esta compañía tiene alcance latinoamericano y su objetivo es difundir una visión real de la diversidad social y cultural de América Latina y el Caribe para ofrecerla al mundo, rescatar la identidad regional y luchar contra la batalla informativa de la CNN. TELESUR cuenta con un equipo de corresponsales fijos en Estados Unidos, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela, Cuba, Uruguay, Colombia y Venezuela.

Comunidad Suramericana de Naciones

La Comunidad estará conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. La misma crea un espacio para la integración y movilización de los pueblos. El área

de comercio suramericana se basará en la convergencia de los acuerdos ya existentes, como el bloque aduanero MERCOSUR y la CAN.

Los presidentes de estos países aprobaron una declaración que insta a crear una zona de libre comercio, aunque sin fecha, y aboga por una concertación política regional. La declaración establece las siguientes áreas como agenda prioritaria: diálogo político, integración física, medio ambiente, integración energética, mecanismos financieros sudamericanos, asimetrías entre naciones, promoción de cohesión, inclusión social y justicia social y telecomunicaciones.

Esta integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica se desarrollará sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, con la consideración de los mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales, que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.

Para la Comunidad Suramericana de Naciones no existe un cronograma que determine cómo se llevará a cabo el avance, ni cuál será su alcance, sino que se plantea que se mantendrán los procesos económicos ya existentes y sin establecer instituciones políticas alrededor de ella.

Recientemente se han anunciado por el gobierno venezolano nuevas iniciativas sobre la creación de un banco de desarrollo del Sur, la Universidad del Sur y de un centro de estudios para el Sur, las cuales fortalecerán en el largo plazo la integración regional.

Es por eso que el presidente de Venezuela Hugo Chávez ha retomado la idea de crear un banco multilateral, que permita afianzar la cooperación entre los países del Sur¹, propuesta que se vuelve más interesante en momentos en que existe una opinión más generalizada acerca de la necesidad de lograr una integración financiera para enfrentar los retos de la globalización del sistema económico y financiero mundial y poder realizar todos los proyectos de desarrollo social que se incluyen en la nueva alternativa integracionista, el ALBA.

Al respecto, el presidente venezolano Hugo Chávez ha planteado lo siguiente: "...No se puede entender lo social sin lo económico, eso no se puede separar; no se puede entender lo político, incluso, sin lo económico..."²

Por la importancia de la posible creación de un banco de desarrollo del Sur para el sector financiero, a continuación se hace un análisis más detallado de este tema.

BANCO DE DESARROLLO DEL SUR

La idea de constituir un banco de desarrollo para los países del Sur ha renacido como el ave fénix; este es un tema que se viene manejando desde hace más de dos décadas por parte de los miembros del Grupo de los 77³, con el objetivo de lograr una organización en los flujos financieros entre ellos.

Los países subdesarrollados son los más necesitados

¹ Naciones subdesarrolladas ubicadas en África, América Latina y Asia.

² Palabras de Hugo Chávez en IV Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. La Habana, 28 de abril de 2005.

³ El G-77 fue establecido el 15 de enero de 1964 por los países subdesarrollados firmantes de la "Declaración conjunta de los 77 países", aprobada en la primera sesión de la UNCTAD. (Este grupo está integrado actualmente por 133 países).

de financiamiento; los instrumentos que tradicionalmente se utilizan no funcionan correctamente (préstamos de los organismos financieros internacionales o bancos comerciales, ayuda oficial al desarrollo, donaciones, etc.) y los créditos a los que se tienen acceso tienen una carga tal de condicionalidad, que los hacen prácticamente inalcanzables. De ahí que la banca multilateral de desarrollo se convirtiera en una alternativa más.

La conformación de un banco de desarrollo, bajo los preceptos del ALBA, precisa la coordinación de un mecanismo financiero entre los países miembros, teniendo presente las características específicas de cada uno, con instrumentos crediticios y de financiamiento personalizados, dada la realidad económica y financiera, así como que se estimulen las inversiones en los proyectos priorizados y más útiles a la población y que no respondan a intereses políticos de los gobiernos de turno.

Para que esta propuesta se haga realidad y cumpla los verdaderos objetivos para los cuales deberá crearse, hay que hacer un análisis del accionar de las instituciones multilaterales existentes, que permita una mejor gestión crediticia para la nueva institución.

Pero, ¿qué son los bancos multilaterales de desarrollo? Son intermediarios financieros internacionales, cuyos accionistas son los prestatarios (países en desarrollo) y los contribuyentes o donantes (países desarrollados).

Estos bancos tienen una estructura de capital en las que se diferencia el capital exigible y el capital pagado, lo que les permite movilizar de manera eficaz los recursos de los mercados financieros para, luego, prestarlos a los países en desarrollo en condiciones más favorables de las que ofrecen estos mercados.

Los principales bancos multilaterales existentes, el grupo del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo Africano y Banco de Desarrollo Asiático, no representan modelos a seguir por los países subdesarrollados, aunque la mayoría de ellos son miembros de algunas de estas instituciones. El desempeño de estas ha estado siempre en función de las políticas gubernamentales de los contribuyentes hacia los prestatarios que van a condicionar aún más su accionar.

A pesar de las transformaciones ocurridas en las bancas de desarrollo en casi medio siglo de operaciones, estas no han logrado la eficiencia necesaria en la canalización de los recursos para cumplir con su principal propósito, impulsar el progreso económico y social.

Estas instituciones se caracterizan por tener entre sus miembros no solo a países que integren el bloque regional al que pertenecen, sino también a otros de distintas zonas geográficas, fundamentalmente países desarrollados que cumplan con los requisitos básicos de ser miembros del Fondo Monetario Internacional, suscribir acciones de capital ordinario y contribuir a los fondos de operaciones especiales.

En dependencia del monto de los recursos que aporte cada miembro a la institución, así será el poder de votación de cada uno de ellos a la hora de la toma de decisiones.

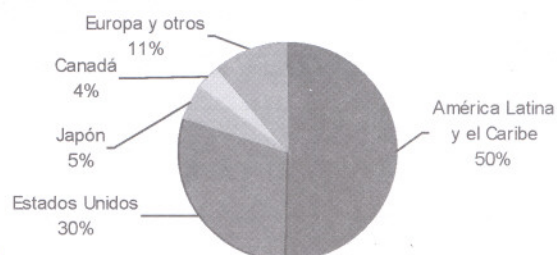
Por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que dirige sus acciones principalmente hacia América Latina y el Caribe, actualmente tiene 47 miembros, de los cuales solo 26 son miembros prestatarios de la región

con un poder de voto de 50,02%; Estados Unidos, miembro fundador, cuenta con un 30%; Canadá con el 4%; Japón tiene un 5%; mientras que los 16 países europeos más Israel y la República de Corea, poseen un 11%.

En el caso de los bancos de desarrollo de Asia y África pasa algo similar; los países desarrollados tienen una fuerte participación, teniendo mayor peso en las decisiones institucionales.

Las divergencias en cuanto a la multiplicidad de intereses de los miembros de estas instituciones, provocan conflictos en la aprobación de los proyectos a financiar. Los bancos multilaterales pertenecen a los Estados asociados, a los cuales deben rendir cuenta en primera instancia. Por tanto, las percepciones y puntos de vistas de sus representantes van a estar determinadas por los intereses políticos y económicos de los mayores accionistas, aspectos que van a primar en el otorgamiento de financiamiento o en cualquier otro tipo de negociaciones.

Poder de votación en el BID



Fuente: BID

Estos bancos de desarrollo funcionan bajo criterios muy parecidos a los de los organismos financieros internacionales, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, existiendo gran similitud respecto a los parámetros a tener en cuenta en los análisis de riesgos de los proyectos a financiar, así como en la prioridad que se les da a préstamos para apoyar reformas estructurales y económicas que favorezcan los intereses de la institución como prestamista, y rechazando, muchas veces por su alto riesgo y bajo nivel de retorno, inversiones en los sectores sociales más necesitados, que constituyen los proyectos dirigidos a reducir la pobreza o aumentar la equidad social.

Al analizar los antecedentes y funcionamiento de los bancos de desarrollo multilaterales existentes se hace más evidente la necesidad de crear una institución que responda a los intereses reales de los países subdesarrollados, específicamente en este caso para América Latina y el Caribe.

A pesar de ser la región donde opera el mayor número de bancos multilaterales (ver tabla), estos no han sido capaces de actuar con la eficiencia y la eficacia que precisa la difícil situación financiera de Latinoamérica, que les facilite desarrollar programas económicos y sociales que se reviertan en un mayor bienestar de su población.

Para los países miembros del G-77, más de veinte años no han sido suficientes para hacer realidad un banco de desarrollo del Sur. Discrepancias de opiniones e intereses, unidas a la escasez de recursos financieros, han impedido su constitución. Sin embargo, dentro del ALBA se vislum-

bran mayores posibilidades para la formación de un banco multilateral.

Los programas que conforman el ALBA, integración energética, la salud, la educación, entre otros, son vitales para los pueblos de la región; los grandes problemas sociales del continente, que hacen imposibles los cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, requieren una respuesta inmediata, que los gobiernos con sus propios recursos no pueden dar; las fuentes de financiamientos externos a los que tienen acceso escasean y se encarecen más cada año que pasa.

Bancos multilaterales que operan en América Latina. Año de fundación

Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)	1947
Banco Interamericano de Desarrollo	1959
Banco Centroamericano de Integración Económica	1961
Banco de Desarrollo del Caribe	1969
Corporación Andina de Fomento	1971
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata	1976
Banco Latinoamericano de Exportaciones	1978
Banco de Desarrollo de América del Norte	1994

Por tanto, la creación de un banco de desarrollo dentro del ALBA representaría una opción que permitiría la canalización adecuada de los recursos financieros, de manera rápida y a tasas más blandas que las de otras instituciones, lo que permitiría hacer realidad los proyectos sociales enmarcados en el ALBA (erradicación del analfabetismo, mejores condiciones de salud y vida, etc.).

LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ

Recientemente, el presidente venezolano, al referirse al establecimiento de un banco de desarrollo del Sur, planteó que este sería ... "no como los que ya existen", y agregó... "Parece una estupidez que la mayor parte de nuestras reservas estén en bancos del Norte"⁴.

Aunque hasta el momento no se cuenta con estudios ni documentos que aborden ni siquiera de forma preliminar cuáles serían los elementos técnicos que regirían la conformación y/o materialización de un banco de desarrollo en el seno del ALBA, consideramos conveniente señalar algunas ideas muy incipientes que, si bien hoy constituyen supuestos o variantes, a nuestro juicio podrían servir de base para una discusión futura sobre el tema.

Un aspecto interesante a tener en cuenta es que en la actuación de este banco primarían los intereses comunes de los miembros, los que tienen como base una misma cultura e historia, sin perderse la identidad y características específicas de cada país.

El organismo multilateral partiría del supuesto de que los accionistas principales serían los países que conforma-

rían el ALBA, quienes tendrían como mínimo el 51% de las acciones preferenciales que se emitan para su creación, a las que accederían a través de los bancos centrales. Estas incluirían monedas domésticas de los países miembros, aplicando una tasa de convertibilidad que haga equivalente la participación de todos los accionistas.

En tanto, las acciones restantes (49% como máximo) pudieran ser ordinarias, subastadas libremente en los mercados internacionales de capitales, teniendo acceso a estas: gobiernos de los países miembros y los no miembros, instituciones financieras bancarias y no bancarias, organismos y entidades internacionales. Estas subastas podrían ser emitidas en dólares norteamericanos, euros o yenes.

La aportación inicial puede abarcar donaciones con carácter libre en su procedencia, incluyendo a personas físicas.

De igual forma, podría considerarse la colocación de parte de las reservas internacionales de los países en esta institución. La disposición de Hugo Chávez de situar un segmento de las reservas internacionales de Venezuela (unos 5 000 millones de dólares) en esta institución serviría de punto de partida para la conformación de los recursos financieros de la misma; los países con mayores reservas internacionales de la región son Brasil, Venezuela, Argentina y Chile.

La participación de los miembros también podría manejarse mediante el análisis de la evolución de algunos indicadores como PIB, PIB per cápita, reservas internacionales disponibles, situación de la balanza de pago, participación en el comercio internacional, etc., los cuales determinarían una mayor y más activa participación.

Para los miembros sería atractiva la posibilidad de acceder a créditos en condiciones mucho más favorables que las de otras instituciones, financiamientos que admitirían varios mecanismos de amortización (en forma de canje por bienes o servicios, materias primas u otras que se consideran), así como el otorgamiento de asistencia técnica y especializada en varios sectores.

Sin embargo, para un nuevo banco de desarrollo en la región, un aspecto importante que hay que considerar es la capacidad que debe tener esta institución de ser un "organismo vivo", dispuesto a reformar sus criterios y políticas de ser necesario, para que no adolezca del mismo problema que presenta la actual arquitectura financiera internacional (principalmente el FMI).

Un banco multilateral que se forma en estas condiciones, tendría que trabajar fuertemente para alcanzar un nivel de credibilidad internacional aceptable, de manera que le permita realizar emisiones de títulos valores en los mercados internacionales de capitales para obtener financiamiento y que eliminaría las asimetrías en cuanto a la calificación individual de los miembros e incidiría de forma directa sobre los términos de préstamos, condiciones que los países por separado no podrían obtener.

Un banco de desarrollo del Sur puede ser viable en el futuro; sin embargo, su existencia depende no solo de la falta de recursos financieros para conformar una iniciativa de este tipo, sino también de la ausencia de

⁴ Intervención en la I Cumbre de la Comunidad Suramericana de Naciones, Brasilia, 30 de septiembre de 2005.

una verdadera voluntad política para acceder a nuevas fuentes de financiamiento. No obstante, muchos países del Tercer Mundo prefieren buscar ayuda en los organismos multilaterales de préstamos tradicionales, que estrangulan sus economías y con los cuales tienen niveles de deudas insostenibles.

El banco de desarrollo en el marco del ALBA no debe ser una quimera; es un proyecto factible. Se necesita un estudio muy profundo del tema que permita aprender de los que ya existen (la competencia con entidades semejantes en la región es fuerte), pero sin repetir sus errores, acondicionándolo a los intereses específicos de los países de la región.

La creación de un banco del Sur es un tema que continúa en la agenda política del presidente venezolano. En marzo de 2006 se realizó en Caracas el Seminario sobre Integración Financiera Latinoamericana, con la presencia de los gobernadores de los bancos centrales de América Latina y el Caribe y del presidente del país anfitrión.

Este evento fue el marco propicio para analizar la necesidad de concretar la cooperación financiera entre los países de la región, contando con el apoyo de las autoridades monetarias allí presentes.

Hugo Chávez abogó por la revisión de la realidad financiera desde distintos enfoques, advirtiendo que "no podemos seguir subyugados al llamado sistema o arquitectura financiera internacional", y se refirió a que "cada día que perdamos de esta tarea es irreparable; desde el punto de vista de nuestra generación y la de nuestros hijos, pudiéramos decir que es ahora o nunca". En su opinión, es el momento de avanzar en la propuesta del Banco Sur, un proyecto que como Petrosur, Petrocaribe y Telesur, debe hacerse a la luz, a pesar de los obstáculos y la resistencia.

Para la delegación cubana presente en el seminario, presidida por el ministro presidente del BCC, Francisco Soberón Valdés, el proceso de integración, y muy en especial la monetaria, es un acto de voluntad política. En su intervención Soberón hizo alusión al discurso de José Martí en la "Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América", destacando la total vigencia del pensamiento martiano 115 años después. Recordó, además, que dentro del contexto actual fortalecer la integración financiera en nuestra región es, sin dudas, una manera de estar más preparados y mejor protegidos para enfrentar futuros desequilibrios que se puedan generar a nivel global.

CONCLUSIONES

- Los procesos de integración existentes en la región no han contribuido al desarrollo económico y social de los países que lo integran.
- La propuesta del ALCA, de implementarse, comprometería la soberanía de los pueblos y significaría la anexión de las naciones latinoamericanas y caribeñas a los Estados Unidos. El mismo beneficiaría a las empresas transnacionales que dominan el comercio internacional, profundizaría las desigual-

dades económicas entre los países y aumentaría la pobreza y la marginalidad.

- El ALBA constituye una verdadera forma de integración regional, la cual reconoce la imposibilidad de que los países de la región se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada. La misma se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones, que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio y alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos.

- El desarrollo y consolidación del proceso integracionista sobre las bases del ALBA, contribuirá a crear las bases para un mayor acercamiento, entendimiento y cooperación entre los países de la región, lo cual los situarán en mejores posiciones para alcanzar un clima de paz y estabilidad y estar en mejores condiciones que les permitan enfrentar con éxito los retos externos.

- La creación de un banco de desarrollo, ya sea regional o para los países del Sur, sobre concesiones y bases ventajosas de financiamiento, contribuiría al desarrollo económico de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de Desarrollo. Informe Anual 2004. Washington, 2005.
- Más allá de las fronteras, el nuevo regionalismo en América Latina. Informe 2002. Washington, 2003.
- Un nuevo marco de financiamiento para el BID. www.iadb.org
- CEPAL. Serie Financiamiento del Desarrollo No. 153. La evolución y perspectivas de la banca de desarrollo en Latinoamérica frente al caso colombiano. Santiago de Chile, mayo de 2005.
- Gobernabilidad e integración financiera: ámbito global y regional. Santiago de Chile, octubre de 2004.
- Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2004, tendencias 2005. Santiago de Chile, 2005.
- Chávez Frías, Hugo: Discurso del presidente venezolano en la sesión especial del IV Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. Teatro Karl Marx. La Habana, 29 de abril de 2005. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba.
- Comisión Presidencial para el ALBA, Venezuela frente al ALCA. Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe, Ministerio de la Producción y el Comercio, 2004.
- SELA. Financiamiento al desarrollo, América Latina, 2002. <http://anic.utexas.edu/~sela>
- Katz, Claudio: El abismo entre las ilusiones y los efectos del ALCA. EcoPortal.net.
- PDVSA. Papeles de trabajo. www.pdvsa.com.
- Puerta, Hilda; Sara Rodríguez: La integración latinoamericana: una propuesta para el debate. Relaciones económicas internacionales y desarrollo en la era de la globalización: implicaciones para Cuba. CIEI, 2005.

COMPLEJO e INCIERTO el PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL

Intervención del ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, en la XXXVI Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ALIDE

Estimados miembros del Consejo Directivo de la ALIDE, estimados y distinguidos participantes en esta asamblea:

Permítanme expresarles, a nombre del gobierno y pueblo cubano, la más fraternal bienvenida a todos los participantes en esta Trigésimo Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), cuyo auspicio constituye un alto honor para todos nuestros compatriotas.

Toman parte en este encuentro de la banca de desarrollo en Latinoamérica representantes y directivos de bancos e instituciones financieras de 20 países de la región, además de observadores e invitados pertenecientes a organismos internacionales y entidades radicadas en otras regiones, lo que permite anticipar la calidad y diversidad temática y de criterios de las conferencias, exposiciones y debates que tendrán lugar en estas dos jornadas sobre las "Opciones para América Latina y el Caribe en el actual escenario económico internacional y la función de la banca de desarrollo".

El tema a analizar no podría ser más estratégico para nuestros países y es precisamente por la importancia del mismo que he querido utilizar esta oportunidad no solamente para darles la bienvenida, sino también para expresar algunos puntos de vista sobre el escenario económico internacional, con el ánimo de colaborar modestamente con el debate que tendrá lugar en esta reunión en las próximas horas.

Somos testigos excepcionales de la creciente complejidad y evidentes riesgos que el actual funcionamiento de la economía mundial significa para la humanidad. Para comprenderlos en todo su alcance resulta imprescindible ir a las raíces del presente orden económico y financiero internacional, que tuvo su origen en la decisión tomada por el presidente Nixon, en agosto de 1971, de retirar el respaldo en oro al dólar de los Estados Unidos.

Como se sabe, el sistema cuya muerte se decretó por Nixon, había sido acordado por la comunidad internacional después de meses de debate en una conferencia convocada al efecto, al concluir la Segunda Guerra Mundial, en Bretton Woods.

Previamente al inicio de la Primera Guerra Mundial había predominado en el mundo el patrón oro en su expresión más estricta. El lapso entre ambas guerras se caracterizó por la aparición de zonas monetarias vinculadas a las principales divisas (libra esterlina, marco alemán, etc.), las que a su vez tenían un contenido de oro fijo. Esto hacía

que el oro continuara siendo la reserva monetaria predominante, la que servía para saldar, en última instancia, los desbalances entre países.

Debe recordarse que el patrón oro funcionaba de manera tal que no permitía que se mantuvieran desbalances crónicos en la balanza de pagos de los países.

Si un país recibía ingresos externos superiores a sus egresos porque sus exportaciones eran mayores que sus importaciones, acumulaba oro en su sistema bancario y experimentaba una expansión monetaria, pues la cantidad de dinero en circulación dependía de las reservas de oro con que contaba cada país. Este exceso de circulante creaba inflación. El incremento de los precios traía a su vez, como resultado, una pérdida de competitividad del país superavitario, lo cual provocaba la reducción de sus exportaciones e incrementaba sus importaciones.

Cuando eso sucedía, el oro comenzaba a salir nuevamente para saldar los déficits externos. A medida que las reservas de oro se reducían, esto daba lugar a una contracción de la emisión monetaria, lo cual traía como resultado una disminución de los precios, que propiciaba nuevamente un aumento de sus exportaciones y una caída de sus importaciones, acumulando así superávits que daban inicio a un nuevo flujo de entrada de oro.

De esa manera, el sistema se autocontrolaba, pues tenía su propio mecanismo para mantener equilibradas las balanzas de pago de los países.

Es historia bien sabida que como resultado de la Reunión de Bretton Woods se acordaron las propuestas norteamericanas sobre un nuevo orden financiero internacional, cuya columna vertebral era la obligación de EE.UU. de vender oro de sus reservas a un precio fijo de 35 dólares por onza troy.

Este sistema funcionó en tanto EE.UU. contaba con las suficientes reservas en oro y resultaba, además, un país competitivo, de manera que acumulaba superávits en la balanza comercial y en la cuenta corriente, y no se veía en la necesidad de utilizar tales reservas.

La situación fue cambiando en la medida que Europa y Japón se recuperaban de los efectos de la guerra en sus territorios e iban ganando en competitividad, lo cual les permitía alcanzar superávits en su balanza de pagos e incrementar sus reservas, principalmente en la moneda norteamericana.

Es de destacar que en el primer lustro de la década del 60 EE.UU. acumuló un superávit comercial de 21 305 millones de dólares, mientras que en el segundo lustro este superávit se vio drásticamente reducido a 10 549

millones de dólares (aproximadamente la mitad), y ya en 1971 comenzó a incurrir en déficits comerciales que desde entonces han ido creciendo vertiginosamente hasta superar la inusitada cifra de 700 000 millones de dólares, con más de 800 000 millones de dólares de déficit total en la cuenta corriente en el 2005.

Ya en los años previos a 1971 se podía augurar una nueva situación para EE.UU., pues muchos países europeos poseedores de dólares comenzaron a canjearlos por oro. Esto originó una rápida disminución de las reservas de oro de EE.UU., las cuales se vieron menguadas de 694 millones de onzas (66% del total mundial en 1944) a 261 millones de onzas (29% del total mundial en 1971).

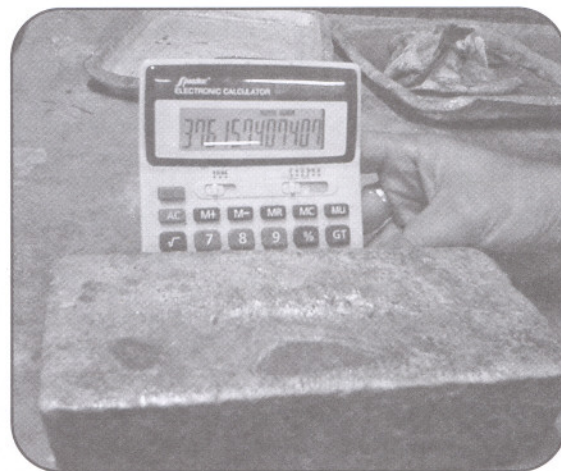
En estas circunstancias se veía con claridad que EE.UU. no tenía la más mínima posibilidad de mantener su compromiso de respaldar con oro las gigantescas emisiones monetarias que irresponsablemente había lanzado al mundo, sin el más mínimo respeto por los compromisos asumidos en Bretton Woods. Un simple dato corrobora esta afirmación: En 1971 solamente Alemania, Japón, Francia y Reino Unido acumulaban reservas en divisas por 34 350 millones de dólares. Esta cifra, al precio de 35 dólares por onza troy de oro, les hubiera permitido demandar de Estados Unidos 981 millones de onzas troy, o sea, casi cuatro veces las reservas de oro totales de que disponía ese país por aquella fecha.

Lo más razonable en estas circunstancias hubiera sido convocar una conferencia internacional, como se hizo en 1944, para debatir sobre el tema con seriedad y profundidad, incluyendo la adopción de una política de austeridad financiera por EE.UU., y buscar nuevas fórmulas para solucionar una situación que no se había previsto en los acuerdos de Bretton Woods. Por supuesto, EE.UU. nunca se ha caracterizado por negociar en los momentos en que su hegemonía económica y política puede verse afectada, y como siempre ha hecho, actuó de una forma draconiana y pulverizó unilateralmente los acuerdos de Bretton Woods en lo que pudiera denominarse el más cuantioso y abusivo fiasco en la historia de las finanzas internacionales.

Es obvio que tal decisión dejaba sin opciones a los países con grandes reservas en dólares, pues si todos intentaban canjearlos a la vez por otras divisas, la cotización del dólar en los mercados financieros se desplomaría y las reservas que tenían en esa moneda perderían sustancialmente su valor.

En tal coyuntura la comunidad internacional no tenía otra alternativa que resignarse al abrupto cambio en las reglas del juego impuestas por EE.UU. A partir de entonces EE.UU. ha gozado de privilegios en las finanzas internacionales que ningún otro país había logrado en toda la historia de la humanidad, en tanto puede financiar los déficits de su balanza comercial y de su cuenta corriente mediante el simple acto de incrementar ilimitadamente la emisión de dólares.

Una de las principales características de ese nuevo sistema es que no tiene mecanismos para corregir los desbalances externos, de tal manera que en su actual situación EE.UU., al menos teóricamente, puede incurrir en déficits en su balanza comercial, o sea, consumir más de lo que produce, indefinidamente, sin que exista en el horizonte visible una alternativa que pueda poner fin a tan irracional, desmesurado y peligroso privilegio. No tomó mucho



tiempo a los gobiernos estadounidenses percatarse en todo su alcance de la nueva situación creada y de la posibilidad que esto le abría de financiar su falta de competitividad y sus políticas belicistas, mediante la continua y creciente captación de financiación externa. A partir de ese momento los déficits comerciales se convirtieron en una política oficial y perpetua de los gobiernos de ese país.

En su libro "Libertad de elegir", Milton Friedman explica por qué los norteamericanos deben sentirse contentos con esta situación. Expone Friedman: "Otra falacia rara vez puesta en tela de juicio es que las exportaciones son buenas y que las importaciones son malas. Sin embargo, la verdad se revela muy diferente. No podemos comer, vestir o gozar de los bienes que enviamos al extranjero. Comemos plátanos procedentes de América Central, calzamos zapatos italianos, conducimos automóviles alemanes y disfrutamos de programas a través de televisores japoneses. Nuestra ganancia a causa del comercio exterior estriba en lo que importamos. Las exportaciones constituyen el precio que pagamos para obtener las importaciones. Como ya dijo claramente Adam Smith, los ciudadanos de un país se benefician de la obtención de un volumen de importaciones lo mayor posible a cambio de sus exportaciones o, lo que viene a ser lo mismo, de exportar lo menos posible para pagar sus importaciones."

Continúa Friedman:

"La engañosa terminología que empleamos refleja estas ideas erróneas: Una 'balanza comercial favorable' significa, en realidad, exportar más de lo que importamos, enviando al exterior mercancías por un valor total que supera el de las mercancías que nos llegan del extranjero. En las cuentas de su casa usted preferiría seguramente pagar menos para obtener más, y no al revés; sin embargo, eso sería calificado de 'balanza de pagos desfavorable' en el comercio exterior."

No podría imaginarse una forma más gráfica y cínica de vanagloriarse del denigrante orden económico que el imperio ha impuesto a los países del Tercer Mundo.

Esta situación se vio acompañada por el hecho de que a raíz de los acuerdos del llamado Consenso de Washington en 1989, EE.UU. exigió a todos los países del mundo que liberalizaran de manera absoluta los flujos de capital. En otras palabras, ningún país podía limitar en forma alguna la entrada ni la salida de dólares de EE.UU. de su sistema financiero nacional. Además, conjuntamente con la liberalización de los flujos de capital también impuso al mundo la absoluta liberalización de todas las barreras res-

trictivas a la inversión extranjera directa.

Si combinamos los tres factores que hemos mencionado:

- La posibilidad de EE.UU. de endeudarse ilimitadamente.
- La total liberalización de los flujos de capitales.
- La absoluta liberalización de las barreras que restringen la inversión extranjera directa.

Podremos llegar a dos conclusiones:

1. Los países subdesarrollados (también definidos actualmente como "países de la periferia"), al tener que liberalizar los flujos de capital, corrian el gran riesgo de que todos los poseedores de sus débiles monedas nacionales, atemorizados por las perspectivas de devaluación de las mismas, intentaran cambiarlas por dólares y enviarlos hacia EE.UU. La única forma de contrarrestar este riesgo era manteniendo altas las tasas de interés de la moneda nacional y acumulando grandes reservas en dólares por el banco central, que les permitieran hacer frente a la demanda de dólares en las magnitudes que el mercado requiriese.

2. EE.UU., con su extraordinaria capacidad de endeudamiento, podía emitir los recursos financieros necesarios para comprar ilimitadamente activos físicos de "los países de la periferia".

En un reciente evento internacional hice una reflexión sobre este tema, que quisiera repetir en el día de hoy:

"Lo más paradójico de esta situación es que el incremento de las reservas monetarias de los países del Tercer Mundo es muchas veces resultado de condicionamientos impuestos por instituciones internacionales bajo la hegemonía estadounidense. Estos fondos, que pudieran ser destinados al desarrollo de esos países, forman parte del flujo financiero que se coloca en depósitos, o es utilizado en comprar papeles del Tesoro de EE.UU., con lo cual se crea la inusitada situación de que los recursos financieros que salen de esa nación por la vía del déficit de la balanza comercial, vuelven a entrar en forma de financiación extranjera, incluyendo las reservas que deben acumular los países de menor o prácticamente ningún desarrollo."

Es por tanto comprensible que durante muchos años EE.UU. haya sido el principal emisor de la inversión extranjera y haya acumulado de 1990 al 2004 una inversión extranjera directa en otros países de alrededor de 1,6 millones de millones de dólares.

También se explica por qué en 1959 EE.UU. acumulaba el 37,5% de las reservas en oro y divisas del mundo y hoy cuenta con apenas un 4%, pues es el único país que no necesita preocuparse por tenerlas, ante el ya mencionado privilegio que disfruta desde 1971 de saldar sus deudas externas mediante emisiones de su propia moneda.

En los últimos años este irracional sistema ha creado situaciones que no podemos pasar por alto:

Primero: Muchos países con grandes reservas en dólares han llegado a la conclusión de que resulta mucho más atractivo invertirlas en la adquisición de activos físicos en EE.UU., que depositarlos en los bancos o comprar bonos del Tesoro de ese país.

Debe añadirse que hasta el año 2002 los principales países con superávits monetarios eran fundamentalmente los miembros de la Unión Europea y Japón, a los cuales

corresponde una buena parte del total de aproximadamente 1,5 millones de millones de dólares recibidos en EE.UU. por concepto de inversión extranjera directa en los últimos 15 años.

En tanto que los principales inversionistas extranjeros en EE.UU. eran Europa y Japón, aliados incondicionales de ese país, esto no traía como resultado ninguna inquietud política de EE.UU., aunque algunos nacionalistas podrían no sentirse a gusto ante la idea de que importantes empresas o edificaciones emblemáticas como el *Rockefeller Center* de Nueva York, pasaran a manos de japoneses o europeos.

Sin embargo, en los últimos 3 años la situación ha tenido un giro que ni los más avezados estrategas de la política económica norteamericana pudieron prever.

Las grandes reservas monetarias en dólares ya no solamente las acumulan Japón y Europa.

En el año 1971 las reservas internacionales de China rondaban los 1 000 millones de dólares, solo el 0,5% del total mundial. Sin embargo, en estos momentos las mayores reservas de divisas del mundo están en manos de China, que sumando sus reservas con las de Hong Kong, territorio bajo su control, se acerca al millón de millones de dólares, casi el 22% del total mundial. Son también altas las reservas de los países miembros de la OPEP, principalmente árabes, que al final del 2005 acumulaban más de 250 000 millones de dólares.

Es conocido que China mantiene una cifra sustancial de activos financieros en dólares estadounidenses. Solo en bonos del Tesoro posee una suma ascendente a 321 400 millones de dólares. Sin embargo, en los últimos meses se percibe una nueva situación que se manifiesta, entre otras formas, en el interés de China y de países árabes en adquirir activos físicos en EE.UU.

En este nuevo escenario, al estar la liquidez concentrada en China, país con un régimen político distinto al de EE.UU., y en los países árabes, la mayoría de los cuales son vistos con recelo por los dirigentes norteamericanos, es claramente previsible una compleja posición para EE.UU., pues será cada día más difícil conciliar su política de libre flujo de capitales e inversiones para el resto del mundo con una restricción selectiva a las inversiones externas en su país.

Segundo: Se ha creado un exceso de liquidez a nivel mundial, cuyo manejo por un reducido grupo de inversores institucionales puede traer consecuencias muy difíciles de prever. Baste con mencionar que las reservas de los bancos centrales, que en 1971, al decretarse por Nixon la muerte del sistema de Bretton Woods, eran 132 510 millones de dólares, hoy exceden los 4,6 millones de millones de dólares, o sea, se han multiplicado por 34 veces desde aquella fecha.

Al respecto, es motivo de gran preocupación que en los 30 años transcurridos del fracaso de Bretton Woods al 2002, EE.UU. había acumulado déficits en cuenta corriente por aproximadamente 3 millones de millones de dólares, mientras que a su ritmo actual de endeudamiento acumularía una cifra similar en apenas 4 años.

Esta situación ya está originando fuertes desequilibrios en las finanzas internacionales, en tanto los inversores institucionales actúan como manadas de bisontes, y ante cualquier rumor o noticia que les cause temor mueven sus

enormes sumas de dinero hacia distintos segmentos del mercado, creando secuelas cuyo alcance real aún están por determinar. Pongamos como ejemplo los enormes movimientos de fondos hacia las inversiones en los futuros de metales y otras mercancías bursátiles que han creado alzas de más de 300% en sus precios, lo cual tendrá en el mediano plazo un impacto concreto en la economía real, considerando que los precios de esos productos en físico se fijan tomando como referencia las cotizaciones de esas bolsas, hoy distorsionadas por la virtual inundación de dólares a que ha sido sometido el mundo para financiar el enajenante consumismo y el expansionismo belicista de EE.UU.

Tal incertidumbre se ha trasladado también a las bolsas de valores de todo el mundo, originando pérdidas en cuantías desconocidas desde la crisis del 97.

Por solo poner un ejemplo, el pasado lunes 22 de mayo la Bolsa de Bombay perdió un 10%. El derrumbe fue de tal magnitud que obligó a los reguladores de esta bolsa india a suspender la cotización por 1 hora. Además, el gobierno tuvo que hacer declaraciones públicas inmediatas, garantizando préstamos para cubrir las tremendas diferencias en los depósitos para cubrir márgenes originados por esta abrupta caída.

Según expertos, la caída no puede explicarse en modo alguno por la marcha de la economía india, y atribuyen sus causas a factores directamente vinculados a la incertidumbre que provoca el actual orden económico internacional.

Esta caída se experimentó en mayor o menor medida prácticamente en todas las bolsas de valores del mundo.

En general, la inmensa mayoría de los economistas y expertos aseguran que son varios los ingredientes de esta nueva oleada de turbulencias:

- . La desconfianza generada por los EE.UU. con sus galopantes déficits de cuenta corriente.
- . El temor a alzas en las tasas de interés en EE.UU. por motivos inflacionarios.
- . La entrada masiva de inversores especulativos en el mercado de productos intermediarios bursátiles (especialmente de los metales), provocando una extraordinaria escalada en los precios.
- . Las inversiones especulativas en bonos y acciones de países emergentes, que han sobrevalorado los precios muy por encima de lo que justifican los fundamentos económicos.

A lo anterior deben añadirse los altos precios del petróleo y la inestabilidad mundial por la política belicista de EE.UU.

Tercero: El clima de incertidumbre en el mercado monetario es hoy mayor que nunca. Un reciente artículo de la Agencia Oficial China presagiaba tiempos tormentosos para el dólar, que, como se ha dicho, es aún la moneda de reserva del mundo. En este artículo se afirma que "con la emisión a gran escala del dólar, los países asiáticos, con China como representante, se han visto obligados a acumular estas 'monedas basura' de descendente poder adquisitivo, mediante exportaciones cuantiosas"; y concluía: "Esta es una estructura injusta para los países asiáticos."

Esta posición de fuentes oficiales chinas refleja una creciente incomodidad en ese país por la pretensión de EE.UU. de culpar a otros por los catastróficos resultados

de su política belicista, su desenfrenado consumismo, su falta de competitividad y su irresponsable política fiscal.

La actual situación nos hace recordar lo ocurrido en 1985, cuando EE.UU. se vio precisado a exigir a Japón y Alemania —como lo hace hoy a China— que revaluaran sus monedas como paliativo para solucionar la falta de competitividad de las exportaciones de EE.UU. y buscar una solución a sus insostenibles déficits gemelos. El llamado acuerdo "Plaza" a que se llegó en aquella oportunidad, trajo como resultado una devaluación del dólar de un 40% en 2 años. Sería interesante preguntarnos qué consecuencias tendría ahora para el mundo una devaluación del dólar de esa magnitud, en momentos en que los precios del petróleo cotizados en dólares llegan ya a niveles inalcanzables por los países pobres no petroleros.

En realidad, son ya muchos los que sostienen con gran convicción que es solo una cuestión de tiempo la llegada del momento en que resulte imposible para EE.UU. continuar incrementando su deuda con el resto del mundo. Agregan que en ese momento los países superavitarios en la balanza de pagos se verán obligados a convertir sus superávits de dólares a sus propias monedas, lo que ocasionará una marcada revalorización de estas y una notable reducción del valor del dólar. Ese cambio contribuirá a restablecer el equilibrio en la balanza de pagos estadounidense, pero también conducirá a las principales naciones exportadoras a la recesión, en la medida que sus exportaciones hacia EE.UU. disminuyan.

Distinguidos invitados:

Esta es nuestra visión sobre las cuestiones de mayor relevancia que inciden en el escenario económico internacional actual.

Se nos presenta complejo e incierto, pero no nos desanima.

Cuba, que ha sufrido por más de 46 años la más cruel y feroz guerra económica en la historia de la humanidad por parte de la potencia más poderosa del planeta, ha aprendido que ante cada nueva dificultad surgen siempre nuevas y provechosas soluciones.

En estas circunstancias cuenten todos con nuestra voluntad de colaborar con la ALIDE y contribuir modestamente, en todo lo que esté a nuestro alcance, a la integración y unidad de la región, que es el único camino que nos permitirá enfrentar con éxito los actuales y futuros desafíos.

Los acuerdos recientemente firmados entre Venezuela, Bolivia y Cuba son una expresión concreta de esa voluntad y reflejan una nueva alternativa ante la manifiesta pretensión de EE.UU. de anexarse económicamente a nuestra región, imponiendo onerosos instrumentos como el ALCA y los llamados tratados de libre comercio que, en nuestro criterio, solo servirán para perpetuar la hegemonía de EE.UU. e incrementar aún más la desigualdad.

Les damos las gracias por su paciencia al habernos escuchado en esta intervención, que fue un poco más larga de lo que hubiéramos deseado, pero no queríamos perder la oportunidad de exponer nuestros puntos de vista ante tan distinguido auditorio.

Les deseamos éxito en su reunión y pueden contar con el cariño y la hospitalidad de nuestro pueblo, que los recibe como lo que son ustedes: nuestros hermanos.

Sección a cargo de María I. Morales

Celebran en Cuba XXXVI Asamblea General de la ALIDE



La Trigésimo Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), tuvo lugar en La Habana los días 25 y 26 de mayo último, bajo el auspicio del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), de Cuba, a cuya invitación respondieron representantes de 20 naciones de la región, así como de organismos internacionales e instituciones de otras partes del mundo.

Ileana Estévez Bertematy, presidenta de BANDEC y electa presidenta de la Asamblea en este encuentro, dio la bienvenida a los ponentes y participantes en general, y expresó satisfacción por compartir este espacio de reflexión colectiva, dedicado en esta oportunidad al análisis de un tema que desde los inicios mismos de la asociación ha constituido una preocupación fundamental: las opciones de América Latina y el Caribe en el actual escenario internacional y la función de la banca de desarrollo.

En la apertura la titular comentó que el pensamiento y la visión del mundo que prevalecían hace tan solo unos años, han cambiado drásticamente y que las transformaciones ocurridas en las últimas décadas a nivel mundial no solo en el plano económico, financiero y comercial, sino también en el plano social y cultural, han llevado a reconsiderar todo lo aprendido y a hacer una profunda revisión de nuestras propias vidas, creencias, valores y expectativas.

"Acontecimientos como los que día a día leemos en los periódicos están replanteando definitivamente las relaciones internacionales en todos los ámbitos. Estamos obligados a proponer modelos de desarrollo viables y sostenibles para nuestros pueblos. Es importante considerar adicionalmente temas que forman parte de las nuevas relaciones a nivel mundial, tales como el surgimiento de actores principales en los mercados, los graves peligros que dimanan de los profun-

dos desequilibrios de la mayor economía del planeta, la crisis energética, la regulación de la competencia, la lucha por la competitividad y la productividad, la preservación del medio ambiente y el desarrollo de industrias limpias y no contaminantes, las normas laborales y otros muchos aspectos que a ultranza se traducen a veces en limitaciones o barreras al comercio de productos y servicios provenientes del mundo en desarrollo", apuntó.

Finalmente, conminó a los afiliados a la ALIDE a colaborar en estos campos, enfatizando en que la participación proactiva es impostergable y vital.

Asimismo, la ceremonia inaugural contó con la presencia de Rommel Acevedo, secretario general de la ALIDE; Mario Laborín, presidente saliente, y Francisco Soberón, ministro presidente del Banco Central de Cuba, quien expuso ante el plenario sus consideraciones acerca de la situación económica internacional actual, plagada de riesgos que tienen su fundamento en la decisión norteamericana de romper en 1971 con los acuerdos de Bretton Woods, al eliminar el respaldo en oro para su moneda.

Durante la primera jornada intervino Danny Leipziger, vicepresidente del Banco Mundial, cuya conferencia reconoce la necesidad de reducir la brecha de la desigualdad e incrementar sustancialmente el ingreso per cápita en la región, donde alrededor del 70% de las personas sobrevive con menos de un dólar por día. Además, expuso que en esa institución se creó una comisión para el crecimiento y el desarrollo, integrada por representantes de diversas partes del mundo, a fin de estudiar y formular diagnósticos, tomando en cuenta, entre otros elementos, los mercados de trabajo y el impacto de las migraciones.

También intervinieron Roberto Smith, presidente del Banco do Nordeste de Brasil, y Ángel Betancourt, presidente de la Sociedad Nacional de Garantías Recipro-

cas para la Mediana y la Pequeña Industria S.A., de Venezuela. En el primer caso, el funcionario expuso las características de esta parte de la geografía brasilera y ofreció detalles de cómo su banco respalda con productos financieros como el CrediAmigo, las políticas de inclusión social y de lucha contra el hambre que impulsa el actual presidente de esa nación. Por su parte, el delegado venezolano dio a conocer cifras actualizadas de la economía de su país, donde se ha logrado reducir a 10,1% el desempleo al cierre de abril de 2006 y han decrecido la deserción escolar, la pobreza y la pobreza extrema.

La agenda del encuentro incluyó, además, el estudio de los avances en los esquemas de integración regional y las formas de financiarlos, lo cual se hizo mediante la presentación de ponencias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento, el Banco de Desarrollo Económico y Social (de Brasil) y la intervención de Marta Lomas, ministra para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, de Cuba.

También se efectuó una sesión de asuntos institucionales, que contempló la aprobación de la memoria y el balance del trabajo desplegado durante 2005, así como la aprobación del programa de trabajo para el período 2006-2007 y la revisión del presupuesto del año en curso. Se presentó el llamado índice ALIDE; fue electo el consejo directivo y se propuso a Uruguay como sede de la próxima asamblea general de la asociación.

El escenario resultó propicio para la celebración de seminarios sobre financiamiento de la agricultura y el medio rural, a la micro, la pequeña y la mediana empresa y sobre financiamiento medioambiental. Asimismo, fue debatido el tema de la promoción del de-



sarrollo empresarial, con la participación de expositores del Banco de Crédito y Comercio, de Cuba; el Banco Multisectorial de Inversiones, de El Salvador y del Servicio Brasileiro de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas.

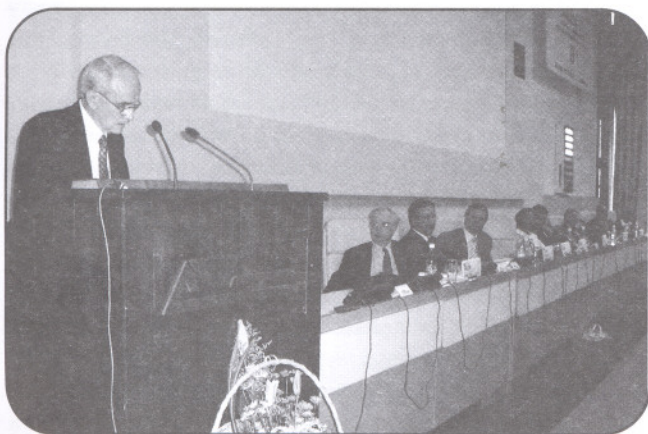


Al realizar la clausura, la presidenta del BANDEC destacó el hecho de que a pesar de los adversos fenómenos naturales que incidieron negativamente en la actividad económica de nuestro país, fue posible obtener resultados positivos en varios sectores. El año 2005, dijo, cerró con un crecimiento del PIB del 11,9% y se registraron crecimientos de importancia en 12 de las 22 ramas de la economía cubana.

"Destacan en su aporte al crecimiento del PIB los positivos resultados en el sector turístico, pues visitaron la isla más de 2 millones de turistas que aportaron ingresos superiores un 10% a los alcanzados en el año precedente. Se muestran avances importantes en los niveles de ejecución de los procesos inversionistas, los que crecieron un 39%, el sector de las construcciones un 11%, la industria de medicamentos un 26%, y se duplicó la construcción de viviendas, solo por mencionar algunos", enfatizó.

Agregó que también se registraron variaciones de significación en el comercio exterior, debido a que las exportaciones superaron un 28% las del 2004, y las importaciones, aun bajo la influencia del fuerte incremento de los precios del petróleo, lo hicieron un 36%.

Estos logros, aseguró, constituyen solamente un punto de partida para continuar avanzando en los objetivos propuestos por la sociedad cubana para mejorar cada vez más el bienestar del pueblo y contribuir con un modesto aporte al de otros pueblos de la región y del mundo.



Nota de la editora: En la edición correspondiente al cuarto trimestre de 2005 publicamos la relación de trabajadores que recibieron medallas por 55 años de labor en la banca, en la cual se excluyó de forma involuntaria a Jorge Sierra Combarro, director de las sucursales 2531 y 2561 del Banco Metropolitano. Sus compañeros nos hicieron notar esta omisión. Ofrecemos disculpas por ello.

GENTE

que está a la viva

Aunque por estos días es común escuchar hablar sobre la necesidad de ponerle coto a la corrupción que, como hierba mala, intenta abrirse un espacio en nuestra sociedad, existen colectivos del país para los que desde hace años el enfrentamiento a lo mal hecho y a las ilegalidades en general, constituye una tarea de primera línea que son capaces de cumplir sin afectar un ápice su razón de ser: brindar un servicio óptimo a sus clientes. Tal es el caso de los trabajadores del Banco Popular de Ahorro (BPA) en Sancti Spíritus.

Tanto para la Dirección Provincial de este banco, como para las 12 sucursales y 16 cajas de ahorro con que operan allí, el enfrentamiento al delito ha pasado a formar parte de la labor cotidiana; por ello, al hablar del tema lo hacen con la humildad de quien sabe cuál es su responsabilidad. Durante un recorrido que abarcó las sucursales 5032 en Zaza del Medio, la 4982 en Jatibonico, la 5202 en Colón y la 5232, ubicada en la principal calle comercial de la ciudad, recibimos la impresión de que el plan de prevención y el manual de instrucción y procedimientos constituyen herramientas utilizadas por personas que están "a la viva", como nos gusta decir a los cubanos.

Luis Amor, subdirector de Auditoría en la Dirección Provincial, atribuye este logro a que el trabajo de auditoría se ha asumido como un proceso continuo, y a que la palabra prevenir está siempre presente. Durante 2005 fue auditado el 100% de las sucursales; de ellas, nueve obtuvieron resultados satisfactorios y cuatro aceptables, en tanto las perspectivas para este año son igualmente halagüeñas, de acuerdo con las visitas sorpresa que se les efectúan para revisar el manejo de efectivo y el control interno, entre otros parámetros.

"La capacitación en el tema de prevención es una responsabilidad nuestra, del funcionario de cumplimiento y del auditor de la sucursal, a quienes preparamos sistemáticamente para elevar la calidad de su trabajo. Cada vez que se detecta un caso, lo analizamos, lo divulgamos. No solo detectamos los errores que pueda haber, sino asesoramos a la sucursal y le enseñamos cómo se deben hacer las cosas. Sobre todo, profundizamos en las pruebas y revisiones internas del banco, lo cual nos ha dado muchísimo resultado. El plan de prevención es, en nuestro caso, un documento de referencia diaria, no un simple papel, y el funcio-



rio de cumplimiento tiene muchísimo trabajo", agrega.

En su criterio, la seguridad de la sucursal es una responsabilidad de todos, pero evidentemente, cuando se produce un delito existe un fallo tanto del auditor, como del funcionario de cumplimiento.

MACÍAS Y UN EQUIPO DE PRIMERA

Un buen ejemplo de ese espíritu de compromiso es posible encontrarlo en la sucursal 5232, que el año pasado recibiera de manos del presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, el diploma de Destacada en la lucha contra el delito.

De su director, Ricardo José Macías Vila, podría decirse que es un antiguo caballero español: siempre sonriente y galante con sus clientes, pero con la espada (sus ojos y sus oídos atentos) lista para enfrentar al enemigo (aquellos que tratan de timar a la institución).

Macías considera que las operaciones relacionadas con empresas son las más vulnerables, y que es deber de la banca controlar la disciplina financiera de las entidades económicas para prevenir posibles hechos de corrupción o ilegalidades. Sin embargo, apunta, debemos tener presente que en la actividad en que somos líderes en la provincia, el sector de particulares, también se nos dan casos importantes de intentos de fraudes. Esta parte de nuestra labor implica riesgos y es necesario estar atentos desde que la persona entra por la puerta del banco, pues hay quienes vienen a observar, a buscar lados débiles y a tratar de acceder a la ventanilla donde vean a un cajero entretenido.

"Por eso no me canso de decir que la prevención es un trabajo colectivo, que involucra a todos, hasta a la auxiliar de limpieza, a quien le pido que por la tarde, cuando limpia, esté atenta a que la puerta permanezca cerrada para que no entre alguien y nos robe una computadora. Hasta eso está incluido en nuestro plan."

Comenta que otro punto vulnerable es el referido a las transferencias, porque pueden intentar utilizar a la sucursal para mover dinero de una provincia a otra. Para evitarlo decidieron que si existe alguna duda, le explican al cliente con toda cortesía que es necesario dar determinados pasos para hacer efectiva la transferencia y en ese lapso investigan: llaman a la sucursal de donde viene o a dónde va el dinero, indagan sobre

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

Macías, director de la 5232, insiste en que la prevención es un trabajo colectivo.



las actividades de la persona y precisan el concepto de la operación.

Son numerosas las anécdotas que atesoran en relación con intentos de engaños y fraudes puestos al descubierto gracias a la cuidadosa acción de los empleados de la sucursal. Uno de ellos es el de un hombre que acu-

supera los 35 millones de pesos. Allí manipulan más de 23,3 millones de pesos mensualmente, realizan 2 250 operaciones diarias entre comercial y caja y un promedio de 700 operaciones diarias por caja, contando las que tienen lugar en la oficina de correos con cajeros de la sucursal, para aliviar la presión del pago a los jubilados. Hasta el presente los trabajadores han logrado asumir todo este volumen de trabajo sin dejar de prestar una eficiente atención al público y tratando de descubrir a quienes tratan de pasarles gato por liebre.

"En el BPA estamos asumiendo conscientemente la responsabilidad tan grande que nos dio nuestro ministro de prevenir cualquier acción negativa, y como revolucionarios estamos obligados a actuar con previsión en cualquier lugar que estemos", sostiene el director.

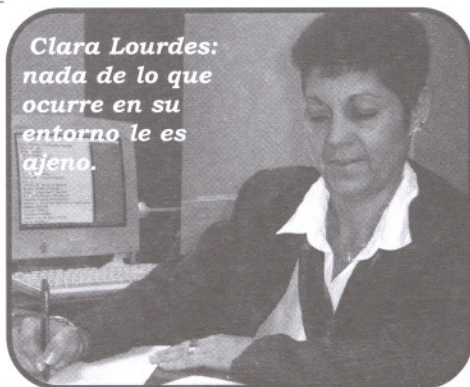
AL ESTILO DE PEPE GRILLO

Macías recibe el apoyo de todos, pero en especial tiene la suerte de contar con el respaldo de Clara Lourdes Zada Melián, una especie de Pepe Grillo, aquel personaje del célebre cuento infantil, que constantemente orientaba a Pinocho cómo seguir por el buen camino. Desde su cargo de oficial de cumplimiento, permanece atenta a todo cuanto ocurre. Alegre unas veces, seria otras, tratando siempre de ser recta y honesta, en 2005 Clara Lourdes ganó un premio para sus 32 años en la banca: le fue otorgado un diploma de destacada a nivel nacional en la lucha que el sistema bancario libra contra el delito.

Conminada a conversar un poquito sobre sí misma, narra que comenzó a trabajar como auxiliar de contabilidad, luego fue jefa de departamento, subgerente en el área comercial y hace aproximadamente cuatro años pasó a trabajar en el BPA como oficial de cumplimiento. Un buen día, comenta, decidió emprender un nuevo camino sin abandonar la familia bancaria y resultó que la propusieron para ese cargo justamente por su experiencia laboral. Confiesa que al inicio sintió un poco de temor, porque pensaba que tendría que ser prácticamente un policía.

"Sabía que se trataba de una plaza que tiene que ver prácticamente con todo, pues hay que revisar los cheques para verificar que se ajusten al objeto social y a la actividad fundamental de la empresa, ya que a veces amparan compras que no proceden... Tengo que investigar, revisar los pagos a privados, controlar las transferencias

Clara Lourdes: nada de lo que ocurre en su entorno le es ajeno.



cantidad considerable de dinero en mal estado que, según dijo, le había dejado un familiar cercano.

"Este individuo había efectuado un primer canje por un monto elevado, en una sucursal del BPA en un municipio espirituario muy lejano de la ciudad. Aquella operación había sido notificada al oficial de cumplimiento de la Dirección Provincial quien circuló el caso entre las sucursales, pues sabemos que en ocasiones el dinero fruto de actos delictivos se esconde por mucho tiempo y luego sale a la luz.

"Cuando el sujeto llegó a nuestra sucursal a solicitar ese servicio ya conocíamos lo que podíamos esperar. Lo pasamos a la oficina y conversamos amablemente, buscando una explicación; le pedimos su identificación para hacer el canje y nos dijo que no la llevaba encima, que la tenía en el carro. Salió y retornó con un cuento, pero sin el carné. La cantidad de dinero que portaba desde del interior de la provincia, donde existen otras sucursales más cercanas a él, y el hecho de que no presentara su identificación personal, eran razones suficientes para convertir en sospechoso un canje normal, por lo que demoramos el trámite. Al parecer, sospechó algo, salió con un pretexto y no retornó. Después de eso no se ha presentado más en un banco nuestro."

Macías expone que se puede ser riguroso y cumplir con lo establecido sin molestar innecesariamente al cliente, pero insiste en que hay que ser muy cuidadosos, especialmente, cuando se trata de investigar el origen y destino del dinero. "En todo esto influye la profesionalidad del bancario y a veces es necesario renunciar a un cliente antes que aceptar el depósito o la transferencia de un dinero mal habido, o de procedencia turbia, como la venta ilegal de casas, el arrendamiento ilegal, actividades ligadas a la prostitución, etc. De otra manera estaríamos sirviendo para lavar dinero", acota.

La 5232 opera 48 290 cuentas de personas naturales, por algo más de 140 millones de pesos en los pasivos, y su saldo en la cartera de préstamos a empresas

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

que se reciben a nombre de particulares... Tengo trabajo como para estar las ocho horas sentada, revisando papeles, pero a la vez debo moverme, hacer o recibir muchísimas llamadas por teléfono y visitar empresas u otras sucursales, para hacer verificaciones", indica.

Por si fuera poco, comenta, está entre sus tareas moverse por detrás de la línea de cajas, apreciar el comportamiento de los clientes, estar pendiente de la capacitación de los trabajadores –fundamentalmente los nuevos–, y de su preparación para enfrentar hechos delictivos, así como velar por que se cumpla todo lo relacionado con la declaración de origen y destino de montos muy elevados de dinero, lo cual verifica diariamente, investigando las operaciones.

– ¿Y te da tiempo para tanto?

– Trato.

– ¿Cómo influye todo esto en la familia? ¿De quién recibes apoyo?

– Bueno, últimamente la vida se me ha complicado un poquito. (Macías explica que ella está asumiendo nuevamente la función de madre porque su hija está cumpliendo una misión internacionalista en Somalia, África, y ha dejado a su cargo una niña de apenas 2 años). Todos en la casa ayudan, pero la situación es tensa, pues no tengo quién me cuide a la niña. Mi mamá, de 84 años, tiene una fractura de tibia y peroné, y yo le dejo la niña con la comida hecha. Mi nuera, que es estudiante de medicina, sale del hospital a las 3 de la tarde a darles el almuerzo. Mi esposo termina su trabajo y las cuida otro rato, mi hijo lo mismo, y así...

– ¿Cómo ven los trabajadores de la sucursal al oficial de cumplimiento? ¿Crees que te rechazan?

– Al inicio sí, pero creo que se han familiarizado con este trabajo y comprenden que esta labor no es solo mía, sino de todos, por eso cooperan, me llaman ante cualquier duda, consultan ante la presentación de un cheque que les suscita dudas... En realidad, el diploma que me otorgaron, así como el que le entregaron a la sucursal, es resultado del esfuerzo de todos los trabajadores en conjunto. A mis colegas les digo constantemente –y en las capacitaciones lo reitero– que esto que hago no es para hacerle daño a nadie, por el contrario, es para cuidarnos y para trabajar mejor.

"PESCANDO PÍCAROS"

La directora provincial del BPA, María de los Ánge-

les Torres, confiesa que este trabajo es muy estresante para todos, ya que no se puede bajar la guardia ni un minuto. El costo de una postura rigurosa es, muchas veces, caer mal y ser criticado por quienes se prestan a ser cómplices o no quieren buscarse problemas. Medio en broma, medio en serio, afirma que le tiene terror a todo lo que esté relacionado con la crianza o la venta de cerdos, y que le presta mucha atención a ese asunto que no pocos dolores de cabeza ha ocasionado en Sancti Spiritus. Hay quienes no la quieren mucho, pero a ella no le interesa; el banco tiene que cumplir su deber de servir de valladar contra el delito, pues el país lo necesita.

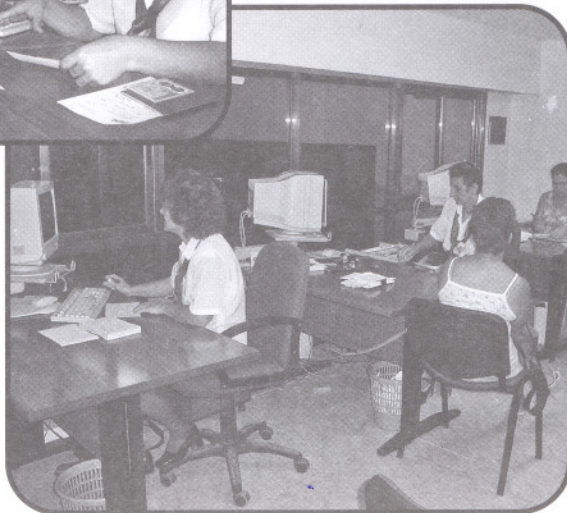
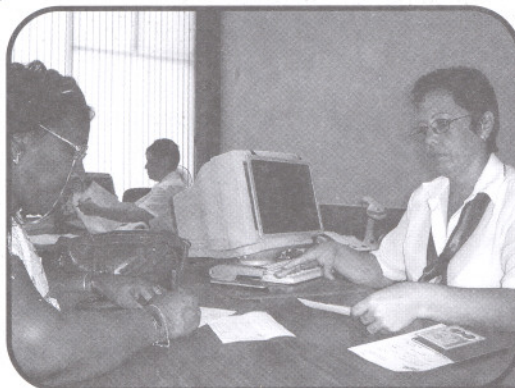
Sentados junto a ella, Macías y Lourdes evocan unos cuantos casos que fueron descubiertos por la sucursal. Pícaros hay lo mismo entre el personal de las empresas que entre los clientes privados.

"Hace poco –recuerda Lourdes– se nos dio el caso del director de un establecimiento que estaba robando. Nos dimos cuenta porque se

preocupaba mucho por los pagos a particulares; nos llamaba y preguntaba si las personas a las cuales su unidad les había entregado cheques los habían cobrado ya. Eso es algo poco usual, por lo que comenzamos a revisar todas sus operaciones con mayor detenimiento.

En una oportunidad vino una señora con un cheque emitido por ellos por más de 7 mil pesos. Cuando revisé la declaración jurada noté que le estaban pagando la libra de cerdo a más de 20 pesos. Le pregunté cómo había vendido el animal y me respondió que en pie. Le aclaré que de ese modo el precio por libra era muy inferior, y le precisé que no le podía pagar, por lo que se retiró notablemente molesta. Una trabajadora nuestra la había reconocido y me había pasado un papelito informándome que era la esposa del director del establecimiento. Inmediatamente informé de este suceso a la dirección de la sucursal.

"A la media hora regresó con un nuevo cheque y una nueva declaración jurada, en la cual aparecían más libras de cerdo, con menos valor cada una, pero por igual importe al final. El nuevo cheque tampoco fue pagado, por supuesto. Ya habíamos llamado a la provincia, y estaba aquí una auditora de la empresa, a quien le pedimos que nos informara sobre los resultados de su investigación. A la semana nos comunica



SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

extrañamente que todo estaba correcto. Como a nosotros nos seguía pareciendo extraña toda aquella historia. La Dirección Provincial del banco continuó insistiendo en el caso y, finalmente, les hicieron una auditoría que arrojó resultados desastrosos."

Macías trae a colación otro suceso que hasta le resultó simpático: Todo comenzó cuando visitaron una empresa cliente de la cual sospechaban que tenía un establecimiento no declarado fuera del territorio, y así era en efecto, tenía una fábrica de mangueras en la provincia de Villa Clara. Dieron seguimiento a los movimientos financieros y les llamó la atención el hecho de que reportaban compras de mangueras a otra empresa y, por otro lado, indicaban ventas de ese artículo.

"Vimos que se trataba de algo contradictorio. Discrepamos de una cláusula de su objeto social, actuamos, insistimos y al final, misteriosamente, la fábrica de mangueras se desintegró tras muchos intentos nuestros de visitarla. En realidad, se trataba de un trasego con particulares que ellos trataron de justificar, y de negocios muy extraños, en los cuales reportaban pérdidas. Decidieron cambiar de banco y, por supuesto, entregamos todas esas informaciones de riesgo a la nueva sucursal", acota el director de la 5232.

Un tercer episodio de actividad comercial ilícita al que pusieron freno estuvo relacionado con la venta de neumáticos por una unidad básica de producción cooperativa a una entidad estatal. Investigaron, informaron a las direcciones de ambas entidades acerca de lo que estaba sucediendo y, al parecer, los cheques habían sido firmados en blanco. En el fondo lo que ocurría era que se iba a producir un trueque ilegal de mercancías.

LOS CRÉDITOS SOCIALES: OTRO FRENTE DE BATALLA

María de los Ángeles sostiene que es un mérito muy grande de sus trabajadores llevar adelante el enfrentamiento al delito sin descuidar la calidad de la atención al público, aspecto en el cual la Dirección Provincial está tratando de crear una verdadera cultura, según la cual sea perfectamente normal dar los buenos días al cliente, llamarle por su nombre y ofrecerle explicaciones si se produce algún retraso imposible de evitar. En su criterio, a pesar de lo mucho que se ha avanzado, han quedado cabos sueltos que es necesario tener en

cuenta porque los espirituanos merecen el mejor trato del mundo.

Esa es la filosofía que los anima ahora a llevar adelante con mucho entusiasmo la nueva tarea que el Estado ha asignado a los bancarios: la concesión de los créditos necesarios para que todos puedan adquirir los módulos de efectos electrodomésticos que se están entregando como parte de la revolución energética que se opera en el país: la olla arrocera, la olla reina, la de presión, la hornilla eléctrica, el refrigerador y el televisor... por ahora. Además, está el respaldo a las acciones constructivas por cuenta propia, que este año superan las seis mil en la provincia.

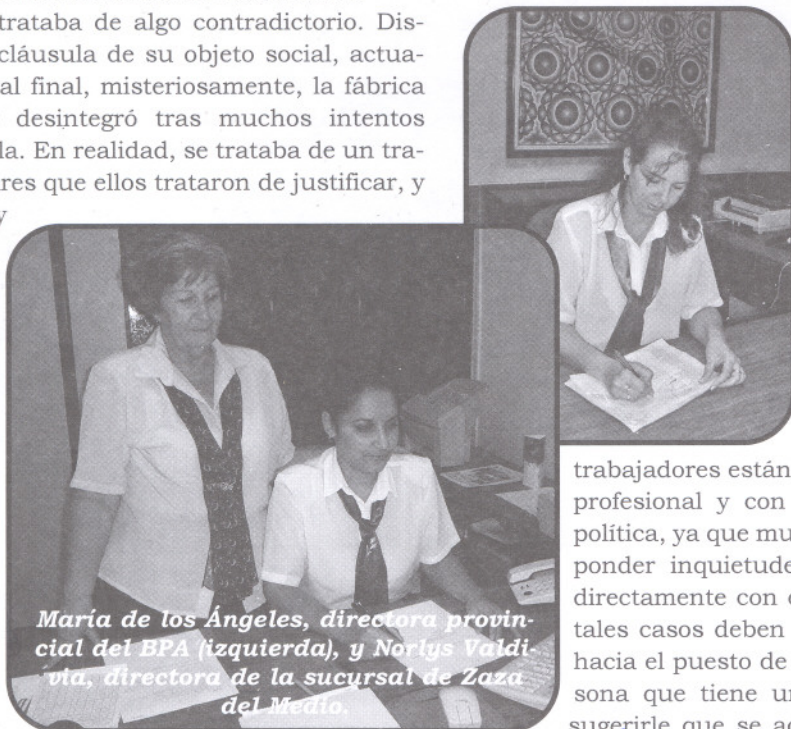
"Los futuros dueños de esas casas —considera—, serán clientes nuestros durante 30 años, por los descuentos que se les debe hacer. Son trabajadores, profesionales y suponemos que van a acudir masivamente al crédito."

"Cumplir con éxito la tarea de respaldar la batalla de ideas es uno de nuestros principales objetivos este año. Los trabajadores están dando una respuesta muy profesional y con una profunda conciencia política, ya que muchas veces tienen que responder inquietudes que no tienen que ver directamente con el desempeño bancario; en tales casos deben orientar qué hacer, dirigir hacia el puesto de mando provincial a la persona que tiene una preocupación lógica, o sugerirle que se acoja a la asistencia social.

Incluso, si se trata de una persona muy anciana, se ha indicado que la lleven personalmente, pues hacer lo contrario sería poco ético y hasta poco revolucionario.

"Hay personas de municipios de campo a las que tenemos que ayudar, llevarles las planillas de los créditos, procesarlas y retornar con los cheques porque no podemos decirles 'vayan al Consejo Popular', que les queda a 7 u 8 km, o decirle que acudan al comercio a buscar sus papeles o a pagar, porque el bodeguero no tiene asignada esa tarea. Hemos tomado todas las medidas para que no haya quejas y para cuando nos llamen las autoridades del territorio sea únicamente para aclarar dudas o coordinar acciones.

"En tanto se completan las asignaciones, en cada sucursal estamos 'tocando' con las manos cada cheque y revisando los casos de quienes no han pagado en efectivo ni han solicitado créditos. Si es preciso se visita el CDR o se consultan las estructuras del Poder Popular. En la comunidad es fácil conocer quién necesita realmente ayuda de la asistencia social para liquidar su deuda. Permanecemos muy al tanto de los



María de los Ángeles, directora provincial del BPA (izquierda), y Norlys Valdivia, directora de la sucursal de Zaza del Medio.

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

pagos a los establecimientos y, en general, realizamos un trabajo de calle, un movimiento fuera de la sucursal que en ocasiones resulta desgastante, pero que es imprescindible, para llegar a todos los rincones donde se han distribuido módulos, en primer lugar, las zonas rurales como Cabaiguán, Yaguajay, Trinidad y Fomento, donde existe el plan Turquino."

Entre las medidas adoptadas figura la contratación de personal para llenar planillas y entregar cheques, así como hacer el trabajo de computación fuera del horario laboral habitual, con frecuencia hasta altas horas de la noche, pues el equipamiento de que disponen es el mismo de antes y no se puede dejar de prestar el resto de los servicios a la población. Según informa María, en las sucursales ubicadas en las cabezas de municipios o en zonas rurales, donde la transportación se dificulta, no se cierra por el mediodía para almorzar, como era usual, sino se trabaja corrido, ya que no se lograría nada con permanecer abiertas hasta las cinco de la tarde.

"La afluencia de público se ha incrementado, pero toda esta labor previa y toda la cultura del servicio fomentada anteriormente nos han ayudado mucho. Si un empleado ve a un anciano o a una persona con un problema físico, o con un niño chiquito, inmediatamente lo prioriza. Asimismo, en la ciudad aprovechamos las instalaciones del correo, donde nos han cedido taquillas para pagar con cajeros nuestros a los jubila-

dos que tienen créditos sociales que se deben descontar. En otros municipios hemos utilizado diversos locales y hasta casas de familias para entregar y recoger las planillas de solicitudes de crédito", concluye.

María Efigenia Caballero, subdirectora comercial, especifica que aunque su área está directamente responsabilizada con esta misión, en la práctica todos en el banco están involucrados de una forma u otra, ya que sin la entrega del personal de las áreas de informática, de contabilidad, etc., sería imposible trabajar.

"En el área comercial estamos quienes damos la cara al cliente, pero la Dirección Provincial, de conjunto, ejerce una función de orientación y control de las sucursales a las que vinculamos con las decisiones de la máxima dirección del país interactuando con el puesto de mando creado en la provincia. Esta concesión de créditos es una labor eminentemente política, con la cual estamos colaborando de muchas formas y a la que, sobre todo, aportamos nuestros mecanismos de control y la calidad del servicio, a fin de que las personas mantengan la confianza que siempre han tenido en nuestro banco.

"Tenemos que volcar toda nuestra práctica en el cumplimiento de esta tarea revolucionaria sin prece-

dentes, que nos ha llevado a tomar decisiones sobre la marcha. En primer lugar, hemos mantenido un contacto muy estrecho con nuestras oficinas y de inmediato formamos equipos de trabajo integrados por especialistas de la Dirección Provincial y por trabajadores de las sucursales para laborar juntos, incluso, los fines de semana. Esa experiencia fue muy positiva, ya que nos permitió percatarnos rápidamente de los problemas, así como solidarizarnos y entender sus situaciones personales. A partir de ahí se adoptaron medidas muy dinámicas, como fue contratar personal y abrir puntos en diferentes lugares de la ciudad.

"El proceso de solicitud de un crédito ha sido siempre relativamente complejo, y en este caso también lo es, aunque no se exijan codeudores y se otorgue de forma muy expedita. De cualquier modo conlleva trámites, requiere firmas personales, análisis, cierto papeleo y nosotros debemos viabilizar todo eso en una carrera maratónica. Durante la entrega de los primeros equi-

pos vivimos jornadas muy tensas de hasta 14 horas de trabajo. Esto representó una buena carga de estrés para todos, en especial para nuestras compañeras, pero comprendimos que no se trataba de una carrera de velocidad, sino de resistencia y nos dimos a la tarea de atender a nuestros trabajadores y organizar las cosas de manera tal que el público resultara bien atendido. Esta experiencia nos ha dado

una gran preparación para continuar

la entrega de financiamientos dirigidos a respaldar el mejoramiento del nivel de vida de la población."

María Efigenia apunta, asimismo, que entre las provisiones tomadas para evitar que la concesión de los créditos sociales propiciara la aglomeración de personas en las sucursales, estuvo la sabia decisión de que las personas con vínculo laboral efectuaran sus solicitudes a través de sus centros. Explica además, que la marcha de la recuperación de los créditos es analizada en las reuniones de economía que se efectúan a nivel municipal y provincial, cuestionando las empresas que no pagan correctamente. Los jubilados, los asistenciados y los jóvenes de los cursos de superación integral, son visitados para constatar en qué situación se encuentran.

"Coincido con el Comandante en Jefe cuando decía que él confiaba en que las personas iban a pagar sus créditos. Creo que tiene toda la razón. Nuestra experiencia nos dice que la inmensa mayoría de la población responde por sus obligaciones. No obstante, controlamos, damos seguimiento, y a las personas que no acuden a pagar las vamos a buscar donde estén". Sin lugar a dudas esta es también una forma muy acertada de luchar contra el delito.



SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

CONFIAR...Y CONTROLAR

A
C
O
N
T
E
N
E
R

Confiar en el hombre sí, pero sin dejar de aplicar los controles que evitan la comisión de hechos delictivos y cierran la puerta al fraude, la corrupción y las ilegalidades de todo tipo, es la máxima que la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) en Sancti Spiritus promueve en los trabajadores de las ocho oficinas con que cuenta en ese territorio.

Maritza González Linares, directora provincial, considera que la orientación de intensificar la lucha del sistema bancario contra el delito y las ilegalidades reveló la existencia de condiciones que podrían propiciar delitos internamente o permitir que otros los cometieran. Esto dio paso, explica, a la conformación de planes de prevención que han demostrado ser sumamente útiles, sobre todo porque se renuevan de forma sistemática con iniciativas frescas.

En su criterio, el BANDEC spirituano libra una intensa guerra contra el delito que abarca diversas acciones, entre ellas, la decisión de cubrir todas las plazas de oficiales de cumplimiento con personal que ya laboraba en la banca, a fin de garantizar que las personas elegidas tuviesen experiencia en las operaciones, dominaran el trabajo con los clientes y tuviesen algún grado de conocimiento del sistema computarizado. También destaca como muy provechoso el estudio sistemático de hechos delictivos ocurridos en el ámbito de la sucursal:

"Cada caso constituye una alerta sobre lo que nos puede ocurrir cuando nos descuidamos y demuestra que la sucursal es la primera trinchera. Cualquier suceso de esa naturaleza nos pone en tensión, evidencia que no podemos dejarnos caer en la rutina. Conviene mantener siempre abierta la mente y aplicar cierta dosis de desconfianza, a la vez que es preciso diferenciar al cliente o, como señala nuestra presidenta, debemos confiar en el hombre, pero mantener los controles", dice.

Su opinión la corroboran otras dos jóvenes especialistas: Ladys Mora García, auditora adjunta de la Dirección Provincial, y Odelayne Wilson Fernández, oficial de cumplimiento. Ambas coinciden en que para poner coto al peligro que entraña la confianza excesiva, es necesario desempeñar un trabajo muy riguroso y, por supuesto, es muy importante la labor de dirección y seguimiento desplegada desde la Dirección Provincial.

Ladys asegura que los auditores internos deben realizar una revisión profunda y mantener un alto nivel de observación, pues con el tiempo las personas se acostumbran a las rutinas, incluso a las incorrectas, como dejar que un director entre solo a la bóveda.

El auditor, destaca, debe tener pleno dominio de sus funciones y de las del resto del personal, y debe evitar caer en el exceso de confianza. Las medidas de control han de ser estrictas y se debe tener siempre presente al Comité de Control constituido en todas las sucursales.

"También son importantes la existencia de una verdadera contrapartida, la correcta realización de las pruebas y revisiones, y el estudio minucioso de los hechos delictivos, para precisar qué se violó y valorar qué puede ocurrir en la sucursal, pues no cabe duda de que cuando se produce un delito hubo antes una violación", acota.

Ellas se muestran satisfechas por la unidad con que se está trabajando en la provincia respecto a este asunto, pero saben que no pueden dormirse en los laureles y aseguran que es necesario continuar trabajando, sobre todo en la capacitación de los trabajadores, para que cada uno sepa cuál es su responsabilidad, incluso, cuando no se está implicado directamente.

Sostienen que nunca podrán decir con total certeza que no se están cometiendo delitos, pero pueden afirmar que se está trabajando con seriedad para descubrir cualquier irregularidad.

En el criterio de estas profesionales bancarias, el trabajo con las empresas es muy tenso y vulnerable a intentos de ilegalidades. Para evitarlos es preciso prestar especial atención, en primer lugar, a que las operaciones no transgredan lo que las empresas pueden realizar de acuerdo con su objeto social. Esto implica enfrentar muchos obstáculos externos. El consejo técnico de prevención en las sucursales y el comité de prevención en la provincia, son herramientas fundamentales en este sentido, aclara Odelayne.

En realidad, indica, cada cual sabe muy bien cuál es su tarea: los oficiales de cumplimiento, por ejemplo, están en la obligación de revisar diariamente todas las operaciones que se tramitan, en tanto los cajeros y los operativos deben poner esmero en sus rutinas, ya que ellos son los primeros en entrar en contacto con el público... y con el peligro.

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS



*Maritza González,
directora provincial
de BANDEC.*

Todos, enfatiza Ladys, deben estar conscientes de que por acción o por omisión, pueden verse involucrados en un hecho delictivo, y están sujetos a que se les aplique lo que llamamos la responsabilidad colateral. Así ocurre, por ejemplo, cuando alguien deja de firmar un documento o incumple un procedimiento.

La guerra preventiva contra el delito incluye velar por que las personas que operan las cuentas sean las autorizadas; mantener un estricto control sobre las claves de acceso, y evitar, mediante una adecuada selección y un continuo chequeo, que un cliente inescrupuloso logre comprar la honestidad del trabajador. Ser rigurosos, expone, implica aplicar las medidas necesarias, incluida la suspensión de los servicios bancarios. "No nos ha quedado más remedio que ser los malos de la película."

Interrogada sobre el peligro de la centralización, Ladys precisa que el auditor es la contrapartida del director. Si no reporta hechos irregulares cometidos por este, sabe que se está involucrando. Además, el director no tiene acceso directo a la contabilidad; puede tener conocimiento y tiene que tener control, pero hay muchas cosas que no puede hacer sin estar acompañado. No puede introducir datos, ni intervenir solo en la toma de decisiones sobre operaciones sospechosas. No puede abrir una bóveda, ni una caja. Los comités técnicos de prevención incluyen al auditor interno, al oficial de cumplimiento, a dos o tres trabajadores de experiencia, a un representante del PCC y se lleva un registro de operaciones que se consideran sospechosas. Es el comité de crédito el que aprueba la concesión de un financiamiento, y no una persona aislada. Cuando varios trabajadores logran ponerse de acuerdo para cometer un delito es porque esos comités no funcionaron, o los revisores no actuaron bien. Un hecho delictivo deja consecuencias muy dolorosas para todos, tiene amplia connotación en la sociedad y nos avergüenza.

El BANDEC spirituario, asegura, es muy exigente, al punto de que con frecuencia se le oye decir a la gente: "Me voy a tener que ir del banco", pero finalmente pre-

valece el amor al trabajo, como ocurre con el caso de la sucursal de Yaguajay, que se destaca por la estabilidad de sus trabajadores, así como por el rigor y la experiencia de su directora.

EL DISCRETO ENCANTO DE LO COTIDIANO

Avelina Palleiro Andrades, es una spirituana auténtica, mezcla de lo mejor de la cultura de la tierra y del sofisticado quehacer bancario. Ni las más profundas penas logran alejarla de su labor y su oficina semeja un puesto de mando desde el cual le gusta dirigir a sus trabajadores, "apretando una mano y aflojando la otra" hasta donde la humanidad permita, pero sin llegar al desorden, del cual parece ser acérrima enemiga. Del "pí al pa" domina lo que se hace dentro de una sucursal y demanda del colectivo su misma entrega al estudio, una práctica que considera fundamental para que no se produzcan delitos dentro de la sucursal bajo su responsabilidad: la de Yaguajay.

La edificación existe desde antes de la Revolución, como institución privada; luego pasa a ser una oficina del Banco Nacional de Cuba y, más tarde, al BANDEC. Por esa época, rememora Avelina, se remoja el local y se le construye la planta alta, para poderle ofrecer a los clientes una mejor atención. Ahora la imagen es la misma que usted puede encontrar en una sucursal del BANDEC de la capital del país: los colores de la institución, un bonito mobiliario, así como un personal bien arreglado.

La directora explica que durante nueve años consecutivos esta oficina ha obtenido resultados favorables en las auditorías, y comenta con orgullo que nunca se ha producido un hecho delictivo, ni se han visto implicados en situaciones sospechosas cometidas por otros. Todo ello a pesar de que aquí se le brindan servicios bancarios a prácticamente todo el campesinado y a más del 25% de las empresas del territorio.



Dayli, oficial de cumplimiento; Avelina, directora (al centro), y Esther Amarilys, la auditora permanente: un equipo de primera.

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

A
C
O
N
T
E
C
E
R

Este diploma es el mejor reconocimiento al esfuerzo de Avelina y su colectivo.

El promedio de operaciones que ejecutan mensualmente es muy elevado: entre 4 300 y 4 500, cifras de peso para la provincia. Debe tenerse en cuenta que Yaguajay es el mayor municipio de la provincia, con más de 62 mil habitantes y con una actividad económica fundamentalmente agropecuaria.

"La atención financiera a la agricultura requiere mucho control y sistematización en la verificación física, pues el dinero se entierra. Es lo que ocurre cuando concedemos un financiamiento para sembrar boniato o pasto, o para comprar los fertilizantes de la caña. En los créditos agrícolas, por ejemplo, los riesgos son más elevados que en los dirigidos a las industrias, porque puede ocurrir con facilidad que no empleen ese dinero debidamente o en las labores para las cuales fue concedido. Además, es un trabajo agotador comparado con el que puedan hacer sucursales ubicadas en otras regiones; y tal vez allí una especialista pueda visitar una fábrica sin necesidad de quitarse los tacones, ni sacarse del cuello la chalina. Evidentemente, no puede ser así en una UBPC, ni en una vaquería", argumenta Avelina con un poco de picardía.

Puntualiza que a pesar de esas características, han logrado que su cartera de préstamos esté sobre los 40 millones de pesos, aunque un alto porcentaje, relacionado con la producción de azúcar, ha sido renegociado y entró en moratoria por decisiones adoptadas por la dirección del país. Esto los ha obligado a ser más atrevidos en su actividad comercial y a buscar nuevos mercados para colocar los recursos disponibles.

"Estamos trabajando muchísimo en el sector de los cultivos varios, con nuevos préstamos y líneas de créditos, encaminados fundamentalmente a la creación de huertos intensivos, al incremento de la ganadería y a la diversificación de la agricultura en tierras del MINAZ. Son nuevas inversiones que resultarán importantes para

el banco y para el municipio, que se vio muy afectado por la contracción de la agroindustria azucarera, la cual representaba el 80% de la actividad económica del territorio."

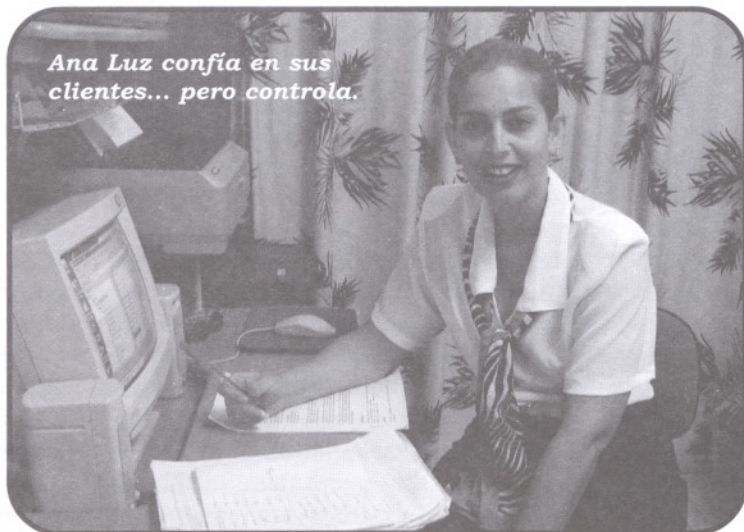
Destaca que esta tarea los mantiene muy ocupados, pues para lograr el despegue de los cultivos varios y de la ganadería (lo que requiere tiempo y garantizar condiciones materiales hasta ahora inexistentes allí, como son los sistemas de riego y cercados para el ganado, entre otros) se requiere un alto respaldo material y profesional, en el cual ellos están enteramente implicados.

Con una filosofía de la vida muy particular, Avelina se muestra como una persona optimista, que trata de impregnar ese espíritu en sus compañeros. "Cuando la gente tiene una mentalidad negativa, ya de inicio se está restando posibilidades de triunfo", afirma.

Desde su punto de vista, en cada época los bancos, comenzando por su sucursal, han sabido asumir las responsabilidades que le han correspondido y han transitado con éxito por las transformaciones tecnológicas operadas. "En eso se fundamenta —enfatisa— la confianza absoluta del Comandante en Jefe en los bancos y en que nosotros vamos a ayudar a salir adelante al país. A lo mejor es una jactancia de mi parte, pero cada vez que él se refiere a los bancos siento que está diciendo que no nos hemos corrompido y que podemos ayudar a todo el que tiene vergüenza y dignidad en el enfrentamiento al delito, al fraude, a la corrupción. Creo que el sistema bancario está en condiciones de asumir esta tarea."

Juzga que la reciente aplicación de la Resolución 17 del Banco Central de Cuba ha sido muy conveniente, porque establece parámetros más rigurosos para la apertura de las cuentas, y sostiene que gracias al rigor con que han estado trabajando siempre, nunca llegaron a entronizarse en el BANDEC de Yaguajay irregularidades e indisciplinas que muchas personas justificaban por las formas expeditas de hacer algunas cosas y por las carencias asociadas al llamado Período Especial.

"La fama de rigurosa que tiene esta sucursal se la



Ana Luz confía en sus clientes... pero controla.

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

dieron, en primer lugar, quienes pretendieron confundir la flexibilidad con el desorden y la comprensión con la falta de respeto a las legislaciones vigentes. Estoy convencida de que las personas tienen que sentirse controladas, dirigidas y administradas. Aquí ha sido así, de modo que cuando nos critican, al final tienen que reconocer que hemos hecho lo correcto. ¡Imagine-se si en un banco se admitiera cualquier tipo de desorden... el dinero saldría por debajo de la puerta!

"Si muchos de nuestros clientes vienen de lugares lejanos, donde incluso puede existir otro banco, no es porque les permitamos cometer actividades delictivas, ni hacer operaciones sospechosas —por el contrario, conversamos con ellos y los presionamos para que cumplan con todo lo establecido en su objeto social—, sino porque han comprendido que cuanto hacemos es por el bien de su entidad económica; que los estamos protegiendo y que de ningún modo les hacemos perder el tiempo. Si, por ejemplo, no fuéramos severos respecto a las firmas, quien se perjudicaría sería el propio cliente, de modo que es su propio interés el que cuidamos cuando evitamos que se pague un cheque que no nos ofrece seguridad."

La funcionaria indica que uno de los pilares del éxito alcanzado en su lucha contra el delito —por el cual recibieron el año pasado el diploma de Colectivo Destacado— es la capacitación. Un día de la semana lo dedican a estudiar las indicaciones generales del manual según el puesto de trabajo, y otro a estudiar el tema de capital ilícito.

A pesar de no haberse registrado delitos, Avelina no descansa: "Trato de que nuestros trabajadores interioricen que no hay enemigo pequeño cuando se trata de dinero. Tenemos un buen colectivo, pero como dicen los católicos: Hasta los ángeles peanean. Sabemos que las personas mal intencionadas buscan el momento apropiado y tienen buen ojo para ello. Por ejemplo, en una oportunidad a uno de los jóvenes que tenemos en adiestramiento lograron pasarle un cheque controlado caducado, pero como la fila está cerrada, a los cinco minutos ese cheque ya estaba en manos de otra persona que sí sabía y de inmediato llamamos al cliente.

"Hace poco detectamos un caso vinculado con una cooperativa de crédito y servicios dedicada a la producción de plantas ornamentales, que estaba realizando una inusual cantidad de extracciones. Nos llamó la atención, verificamos y resultó que habían falsificado documentos para emplear el dinero en actividades tur-

bias. Actualmente, esa cuenta está congelada, sujeta a la decisión de los tribunales.

Ana Luz Menéndez Pérez, gerente comercial, puede dar fe del rigor con que se labora aquí. A la mayoría de sus clientes los conocen desde hace muchos años y mantienen con ellos un contacto directo muy profesional y de ningún modo tolerante. "Existe un alto nivel de intercambio, los orientamos, los capacitamos y de cierto modo somos sus asesores."

"Aunque esta área —agrega— realiza un gran trabajo de revisión de operaciones y consideramos que poseemos un amplio conocimiento de nuestros clientes, siempre investigamos. Además, cuando alguna operación autorizada por nosotros ofrece dudas, la oficial de cumplimiento actúa y alerta sobre cualquier detalle que pueda ser conflictivo. No nos podemos descuidar ni dejarnos llevar por las apariencias. Nuestros planes de visitas son conocidos por la Dirección Provincial, pero aunque lo orientado es visitar a los principales clientes, los visitamos a todos, y donde detectamos problemas, como una siembra que no se haya realizado, trazamos un plan de medidas que chequeamos con posterioridad.

El día de nuestra visita, Jorge Luis Jiménez Torres, administrador de la UBPC La Elvira, del MINAZ, había ido a efectuar una extracción para salarios. Sobre sus relaciones con esta

agencia manifiesta que durante 20 años han asimilado todas las medidas adoptadas por la banca porque comprenden que les evitan cometer errores que podrían llegar a ser graves, tanto desde el punto de vista del funcionamiento de la cooperativa, como de la imagen de esta ante el banco, al que necesitan para poder trabajar. "Nuestro banco

nos impide caer en errores y nos ayuda a producir", enfatiza.

Su caso, como el de muchos otros, evidencia la importancia que le conceden aquí a ese granito de arena que cada uno pone día a día en la obra, ratificando la validez del pensamiento de Avelina respecto a las pequeñas cosas. "No me gustan los excesos, ni me interesan las cosas extraordinarias porque, por lo general, las espectacularidades no perduran. Lo que es para siempre es lo que se hace sistemáticamente. A mí me gusta hacer las cosas ordinarias lo mejor posible. Proponer, hacer, descubrir cosas nuevas, sí, pero dentro del trabajo cotidiano de la gente, haciendo las cosas con el rigor que llevan. De ahí sale todo lo demás."



El director regional de Supervisión Bancaria

RETO a la IMAGINACIÓN

José Luis Rodda Romero*

A
C
O
N
T
E
N
E
R

Cuando pensamos en un sistema bancario, en un banco, generalmente nos preocupamos por la gran cantidad de dinero en efectivo que transita por las ventanillas de atención a los clientes, en los millones de cuentas de ahorro y corrientes que pueden existir, en las transacciones que se realizan por las mismas, y en general, por todos los servicios que se pueden brindar a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

Con la creación del Banco Central de Cuba en 1997, nuestro sistema bancario dio pasos firmes y seguros para desarrollar aún más nuestra banca socialista, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de toda sociedad moderna, al servicio de los buenos oficios financieros, libre de malos hábitos y dedicada, desde sus inicios en 1959, a evitar que se emplee para saciar intereses personales y realizar actividades delictivas. Desde el triunfo de la Revolución los trabajadores bancarios se han enfrascado en el cumplimiento de esos principios y los resultados son positivos.

El trabajo de perfeccionamiento de nuestro sistema bancario –que aún continúa– a lo largo de todos estos años nos ha impuesto la aplicación rigurosa de múltiples medidas de prevención, teniendo en cuenta nuestras propias y ricas experiencias, y asumiendo, cuando es posible, las recomendaciones de organismos internacionales, que tienen como tarea proponer nuevas acciones para un mejor desempeño bancario e instrumentar la "función de cumplimiento", que todo banco comercial debe aplicar en sus transacciones diarias con los clientes.

Las acciones que se han desarrollado en nuestro sistema bancario para elevar la calidad de la atención a los clientes y cumplir con el control interno, la prevención y capacitación sistemática, siempre han sido analizadas y colegiadas a los diferentes niveles de dirección, buscando, además de medidas eficaces, la comprensión consciente de su cumplimiento riguroso.

Como parte del trabajo de capacitación, en 2005 y en el primer cuatrimestre de 2006, en estrecha coordinación entre el Centro Nacional de Superación Bancaria y la Dirección de Riesgos de la Oficina de Supervisión Bancaria, se impartieron varios cursos de perfeccionamiento a oficiales de cumplimiento y a otros trabajadores bancarios, y se graduó un total de 110 compañeros. Ya se analizan otras ideas y planes de capacitación para 2007.

En consonancia con las necesidades impuestas por el desarrollo del sistema bancario cubano, a partir de la creación de la Oficina de Supervisión Bancaria en 2004, subordinada al superintendente, el Consejo de Dirección del Banco Central de Cuba decidió introducir un activo gestor de acciones preventivas y de control: el director regional de Supervisión Bancaria (oriente, centro y occidente), con una función principal: realizar inspecciones *in situ* sistemáticamente a todas las oficinas bancarias hasta nivel de municipio.

Las funciones que cumple el director regional son sumamente importantes para mantener el entorno bancario –de conjunto con las acciones de otros dirigentes y trabajadores bancarios– razona-

blemente libre de actos bochornosos de personas sin principios, que malinterpretan el sentido patriótico de la palabra "luchar".

El trabajo del director regional se apoya también en la visión y las respuestas adecuadas que el oficial de cumplimiento tiene y da a las acciones de prevención en la sucursal.

Las inspecciones realizadas desde inicios del trabajo demuestran prácticamente lo mucho que pueden lograr; en el tiempo transcurrido han influido positivamente en hacer más conciencia de la necesidad de prestar servicios eficientes a los clientes y en que, a su vez, se haga exigiendo el cumplimiento de las normas bancarias, a fin de evitar el mal uso del banco para actividades delictivas.

En 2005 realizaron más de 420 inspecciones a diferentes oficinas bancarias a lo largo y ancho de nuestro país; dejaron decenas de sugerencias y recomendaciones, y su trabajo rendirá los frutos deseados a partir de que los inspeccionados comprendan el trabajo que estos directores realizan.

Las funciones del director regional no son sencillas y se enmarcan en lo siguiente:

- Controlar el cumplimiento de las normas del Banco Central de Cuba y de los planes de prevención en las sucursales.
- Comprobar que se cumplan los acuerdos del Consejo Técnico para la Prevención del Fraude por las oficinas bancarias.
- Monitorear que el Manual de Instrucción y Procedimientos de los bancos se cumple y está actualizado.
- Supervisar el cumplimiento del principio internacionalmente reconocido de "conozca a su cliente" y "debida diligencia", pilares del enfrentamiento a posibles operaciones de lavado de dinero.
- Examinar cómo se cumplen y aplican las medidas del plan de prevención y del control interno, y su eficacia.
- En el caso de detectarse una actividad delictiva en una sucursal, analizar con el colectivo de trabajadores las causas y condiciones que lo propiciaron.
- Revisar el trabajo y las actas de las reuniones del Comité Técnico para la Prevención del Fraude en la oficina bancaria.
- Confirmar la aplicación del plan de capacitación de los trabajadores bancarios.
- Elaborar trimestralmente un informe sobre los resultados de las inspecciones realizadas, centrando su atención en las principales deficiencias e insuficiencias detectadas.
- Colaborar territorialmente con las autoridades de control de los OACE y con el Partido a nivel municipal.

Pudieran enumerarse más funciones, pero estos ejemplos ya ilustran la responsabilidad que tiene el director regional y la imperiosa necesidad de que todos los factores de las oficinas bancarias cooperen con su trabajo, asimilen creadoramente las sugerencias y recomendaciones y cumplan al pie de la letra el plan de medidas que entregan para eliminar las deficiencias e insuficiencias detectadas.

El director regional es un trabajador bancario al que se le han asignado grandes responsabilidades; su reto va más allá de la imaginación.

***Director de Riesgos de la Oficina de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba**

Los archivos de efectos del BANCO METROPOLITANO

Jorge del Castillo Guevara y Yohannis Martí Lahera*

Los archivos, tanto como sus documentos, datan de los inicios de la escritura y de la necesidad de conservar los documentos a mediados del cuarto milenio. Desde las monarquías surgidas en el Asia anterior hasta el Bajo Imperio Romano, pasando por las civilizaciones egipcias y griegas, se tiene constancia de la existencia de archivos y fondos documentales organizados. Las excavaciones realizadas por Tell Hari-ri, Ras Shamra, Nippur, etc., han dejado pruebas de la existencia de archivos reales, de los templos e incluso bancarios, como el de la familia Murasu.

El desarrollo de la actividad del archivo ha pasado por varias etapas a lo largo del desarrollo de las sociedades, desde el tratamiento empírico de los fondos documentales hasta la actualidad, perfeccionándose continuamente para facilitar de una manera más eficaz el acceso a la información, siendo este uno de los aspectos críticos en las instituciones, expuestas a constantes cambios en el nuevo entorno tecnológico y organizacional.

Ahora bien, la archivística como ciencia experimenta sus orígenes hacia el siglo XIX. Al decir del propio Cruz Mundet, muchos autores lo asocian con la publicación en 1898 del Manual para la clasificación y descripción de los archivos, de los archiveros holandeses S. Muller, J. A. Feith y R. Fruin. Constituye su punto de partida la enunciación del principio de procedencia en 1841 por parte de N. Wailly. Este principio se considera fundamental en la actividad archivística, por significar un impulso para su desarrollo como disciplina científica.

Asimismo, no hubiera sido posible un desarrollo dentro de este campo sin el llamado recurso humano, refiriéndose específicamente a las habilidades y competencias con que cuentan las personas para desarrollar sus funciones. El archivero, como profesional de la información, se ha visto en la necesidad ineludible de desarrollar sus competencias como respuesta a los diversos cambios que han ocurrido en el entorno, que traen consigo una mayor especialización en cuanto a las demandas de los usuarios de información. En una sociedad como la contemporánea, reconocida como Sociedad de la Información, donde las tecnologías y su

alto desarrollo imponen un cambio constante en la manera de hacer y de pensar, nuestros profesionales deberán adoptar estrategias para adaptarse a una realidad, cuyos presupuestos tecnológicos, psicológicos, culturales y científicos no se asemejan a la de ayer.

Dentro de todo ello, el archivero no se queda al margen de lo que ha implicado el advenimiento de Internet, así como la multimedia y los documentos en nuevos soportes cada vez más especializados, lo que indica la necesidad de conocimientos más profundos a la hora

de procesarlos y recuperarlos.

Por tanto, un archivero es algo más que un simple almacenista de documentos.

El archivero, como ha indicado repetidamente el gran maestro Michel Duchein, es ante todo, un gestor de información, y todas sus tareas están orientadas a satisfacer las necesidades informativas precisas para que la administración desarrolle sus funciones con rapidez, eficiencia y

economía; a salvaguardar los derechos y los deberes de las personas, contenidos en los documentos, y hacer posibles la investigación y la difusión cultural. En resumen, es un instrumento para el buen funcionamiento de cualquier organización, cuya tarea (la gestión de los recursos informativos, de los documentos) resulta tan vital como la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales.

En la actualidad, los archiveros se han especializado de acuerdo con la naturaleza o tipo de archivo en el que se desenvuelven. Se pueden encontrar archivos en diferentes sectores de la sociedad; así podemos encontrarlos en centros hospitalarios, notaría, iglesias, museos, empresas, bancos, etc.

A lo largo de este trabajo se abordará uno de ellos: el archivo bancario, o para ser más exacto, el llamado Archivo de Efectos, que se considera un archivo de gestión. Para ello se tomará como punto de referencia el conjunto de archivos perteneciente a la red de sucursales del Banco Metropolitano, ya que todos se rigen por la misma metodología de trabajo.

Empíricamente se ha podido constatar que en la totalidad de las sucursales pertenecientes al sistema



bancario metropolitano, el especialista encargado del archivo es, en algunas ocasiones, un graduado en la especialidad de Contabilidad, ya sea de nivel técnico o universitario.

Asociado al especialista del Archivo de Efectos se encuentra el objeto de estudio de este trabajo, que es aproximarse a su actividad archivística, su importancia para la organización bancaria, así como determinar el grado de convergencia que existe entre las competencias que requiere este especialista y las que posee un profesional de la información.

Resulta oportuno plantear que la ejecución de este estudio alcanza una expectativa mayor que la de exponer una lista de resultados; sobre todo pretende que la labor de los archivos bancarios encuentre un espacio en nuestra comunidad archivística y que se tome en cuenta por aquellos profesionales de la información que, en este sentido, han iniciado ya la marcha hacia el futuro.

EL ARCHIVO DE GESTIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE ARCHIVO

Como se conoce, el archivo de gestión o de oficina "está formado por los documentos que se encuentran en trámite o son de uso frecuente por parte de los gestores. Tienen plena vigencia jurídica y administrativa".

Sin embargo, para una mejor comprensión se considera necesario mostrar su definición, según el Decreto Ley 221 del Consejo de Estado y de Ministros, el cual plantea que el archivo de gestión es el "archivo de la oficina que produce los documentos en los que se guarda con carácter temporal aquellos sometidos a continua utilización y consulta por las propias oficinas. Es un archivo vigente, activo".

Ahora bien, diferentes autores coinciden en que estos archivos se asocian a los primeros momentos del ciclo de vida de los documentos (fase de génesis y desarrollo), donde la consulta de los documentos se hace con mayor frecuencia por su valor primario.

Es por ello que el archivo de gestión o de oficina constituye una herramienta para la actividad de la administración, ya que como plantea Mena, facilita el conocimiento de la unidad productora de los documentos y la aplicación del principio de procedencia, lo que redundará en una mejor recuperación de la información para los usuarios.

Es en esta fase donde la información posee un alto valor desde el punto de vista estratégico y legal, pues no solo apoya la toma de decisión y la labor operativa de la organización con mayor eficiencia y eficacia, sino que sirve de evidencia de su propia gestión.

Existen ciertas actividades planteadas por Mena, que deberá implementar todo archivo de gestión, y que se muestran a continuación:

- Organizar y conservar la documentación.
- Impedir la dispersión y eliminación de los documentos.
- Estar en constante relación con el archivo central.
- Controlar el préstamo y la recuperación de los documentos.
- Suministrar la información solicitada por la administración.

- Elaborar los instrumentos necesarios para facilitar la rápida recuperación de los documentos.

Estos aspectos demuestran el papel protagonista que juega la llamada gestión documental o el *records management*, como también se le conoce, en los archivos de gestión, cuya idea primordial pasa a ser la atención de los documentos, extendiéndose a lo largo de todo su ciclo de vida, por lo que se debe considerar el desarrollo de programas que garanticen la identificación, conservación y utilización de los archivos de gestión, asegurando altos niveles de eficiencia y economía en sus actividades.

Otro aspecto a considerar es la importancia que cobra el archivo de gestión para los sistemas archivísticos, precisamente por coincidir con las primeras fases de la existencia de los documentos.

Al tener en cuenta el enfoque sistémico, es posible apreciar cómo los procesos que se llevan a cabo en una de las etapas del archivo pueden afectar directa o indirectamente al resto de ellas e, incluso, a la propia institución donde pertenece.

En este sentido, el archivo de gestión asume gran parte de la responsabilidad. Una inadecuada selección de los documentos que van a ser eliminados, por citar un ejemplo, puede generar aglutinamiento en los fondos, que da lugar a fallas en los servicios de búsqueda y recuperación de la información, así como otros inconvenientes respecto al espacio físico disponible, lo cual conlleva la eliminación documental de forma descontrolada en aras de ganar espacio; de esta forma, se corre el riesgo de perderse parte de la historia de la institución a la que pertenece. Además, ello atenta contra los objetivos de todo sistema de archivo. De hecho, es este uno de los aspectos que hoy afecta a gran parte de nuestras organizaciones, que lamentablemente no cuentan con un sistema de archivo institucional.

También se deben tener en cuenta normas que rigen la gestión de estos archivos, como establece el Decreto Ley 221 de agosto del 2001, el cual en su capítulo II sección cuarta, especifica el caso de los archivos ramales, centrales y de gestión.

Como se planteaba al principio, este estudio se basa en los archivos de efectos de la red de sucursales del Banco Metropolitano, los cuales se consideran archivos de gestión por el tipo de tratamiento que se les da a los documentos, la cercanía que presenta con la fase de génesis de los mismos y su uso frecuente por parte de los especialistas y los directivos de la sucursal.

Estos archivos constituyen un espacio de enorme importancia para las sucursales bancarias, por ser aquí donde se archivan de forma permanente o transitoria los efectos de los diferentes departamentos y/o unidades de trabajo, por lo que el trabajador del archivo, en este caso, es el responsable de la recepción y procesamiento de esos documentos, incluida la verificación detallada de su cumplimentación y legitimidad.

Además, se considera el papel protagonista que juegan en los servicios de auditoría bancaria para la revisión de las operaciones realizadas en un período de tiempo dado. El resultado de la evaluación que realiza la auditoría a la sucursal va a depender en una buena parte del trabajo del archivero, respecto al tratamiento

establecido de los documentos, según las funciones que le competen.

La calidad de la auditoría depende, en parte, de la eficacia con que el archivero sea capaz de gestionar la documentación que se solicita, para garantizar de forma puntual la información relevante a aquellos que la requieren.

EL ARCHIVO DE EFECTOS COMO PARTE DEL SISTEMA BANCARIO METROPOLITANO

El Archivo de Efectos, como se le conoce comúnmente, forma parte de la estructura interna de la sucursal y se ubica dentro del área de oficina. El especialista de archivo cuenta con un área con medidas de seguridad, donde realiza las funciones correspondientes al tratamiento de la documentación que llega de las diferentes áreas de trabajo de la sucursal bancaria.

Gran parte de la documentación que se genera en la sucursal, pasa finalmente al Archivo de Efectos, una vez revisada y organizada por los responsables de cada área, para ser tratada posteriormente por el responsable del archivo y ponerla al servicio de los trabajadores.

Por tanto, el Archivo de Efectos mantendrá un vínculo directo con el resto de las áreas, estableciendo mecanismos de retroalimentación que apoyan su trabajo, en el cual repercute directa o indirectamente todo cuanto acontece en la sucursal: desde una inadecuada organización de los clientes que esperan en cola para extraer efectivo (lo cual genera atraso en el servicio y, por consiguiente, en la entrega de la documentación al archivo), hasta la pérdida de alguna transacción que deberá gestionarse después por parte del archivo. O sea, la dinámica de trabajo de la sucursal marcará la propia dinámica del archivo. Asimismo, el tratamiento y la forma en que se gestionan los documentos en el archivo repercutirá en el resto de los especialistas, que en ocasiones necesitan recuperar alguna información para su consulta.

En fin, se plantea toda una acción sistémica, donde cada una de las partes interactúa formando un todo, un sistema donde el archivo viene siendo el espejo de la institución, ya que en este se refleja la mayor parte de las actividades del banco.

Estas son algunas de las razones por las que el trabajador del archivo debe conocer la estructura orgánica de la sucursal, incluido el código con que se identifica cada operador y las funciones que cada uno realiza.

El especialista del Archivo de Efectos

Para el trabajo del Archivo de Efectos las sucursales cuentan con una persona con cargo de Especialista C en Sistema Bancario, la cual mantiene bajo su única custodia todos los documentos que pasan a incorporar los fondos del archivo.

Este especialista debe cumplir una serie de requisitos, de los cuales se exponen algunos de ellos:

- Alto sentido de la responsabilidad. Este puesto implica un nivel de responsabilidad individual y legal, debido a que ejerce la custodia de todos los

documentos que se contabilizan en el banco.

- Tener conocimientos sobre la actividad bancaria y de contabilidad. Por la manipulación de los documentos bajo su custodia, este trabajador debe tener dominio de las operaciones que procesa el banco, así como de la contabilidad, toda vez que terminadas las operaciones diarias, debe verificar su legitimidad.
- Tener conocimiento de la estructura orgánica de la organización bancaria, según los niveles de subordinación y las funciones de cada especialista.
- Ser un trabajador altamente confiable, ya que tiene bajo su custodia el resultado de todas las transacciones bancarias que se realizan en la oficina y pudiera alterar la información de las mismas.
- Habilidad en el procesamiento de los documentos. Teniendo en cuenta que este trabajador procesa los documentos diariamente, debe ser ágil y seguro para no confrontar atrasos en el archivo.

Se debe aclarar que, como política de seguridad, el trabajador del archivo no tiene acceso a contabilizar operaciones ni a otros módulos del sistema SABIC, que no sean los que están establecidos, y solo para consulta.

Las funciones del especialista del Archivo de Efectos son válidas para los especialistas de archivo de todas las sucursales del Banco Metropolitano:

- Recepción, revisión y análisis de toda la documentación contable que pasa al archivo.
- Clasificación y organización de los fondos documentales.
- Inhabilitación de los documentos mediante cuño de Pagado o Cancelado para evitar que sea utilizado en otra operación.
- Descripción o identificación de la documentación para facilitar el acceso a la misma.
- Control de la documentación que se presta a los especialistas que requieran su consulta.
- Acomodamiento de los documentos, de forma tal que se garantice su adecuada conservación, evitando el deterioro.
- Garantizar la eliminación o transferencia de los documentos, respetando los plazos establecidos.
- Recuperación oportuna de la información que se solicita para garantizar una adecuada operatividad por parte de los especialistas y los dirigentes de la sucursal, así como la gestión de información cuyo documento se haya extraviado antes de llegar al archivo.

Por la importancia que cobra este archivero para la organización bancaria, es imprescindible tener en cuenta los beneficios de realizar acciones para la gestión de documentos, en aras de brindar servicios con altos niveles de eficiencia y eficacia, como una vía para ordenar y organizar adecuadamente los documentos, así como recuperar la información pertinente y conservar correctamente la documentación necesaria, teniendo en cuenta el volumen de los fondos, el espacio disponible y las necesidades reales de las sucursales.

Estas actividades requieren determinadas competencias que garanticen el desarrollo de las funciones y tareas que lo identifican como especialista de archivo. Estas competencias incluyen, a su vez, diversas capacidades que se ajustan a los diferentes ámbitos del quehacer humano. Por tanto, se entiende como competencia "el conjunto de capacidades necesarias para

ejercer una actividad profesional y dominar los comportamientos requeridos".

Respecto al profesional de la información, se ha definido un conjunto de campos de competencias divididos en cinco grupos, de los cuales el primero corresponde a la información propiamente; se considera el más importante, ya que agrupa doce campos de competencias que conforman una parte esencial de la ocupación profesional de la información, y es de vital importancia en el tratamiento de la información.

Dentro de esos campos se encuentran:

- Relación con los usuarios y clientes. Implica interacción con los usuarios, comprensión de las necesidades de información, etc.
- Comprensión del medio profesional, mediante la orientación en el entorno profesional de la información para hacer reconocer la profesión y su lugar en la sociedad. Adquirir una cultura e identidad profesional, teniendo en cuenta las principales categorías de profesionales, asociaciones e industrias de la información, bibliotecas, archivos y sus reglamentaciones jurídicas o normativas.
- Aplicación del desarrollo de la información, tomando en consideración los procedimientos legales y reglamentarios sobre la actividad informacional.
- Gestión de los contenidos y del conocimiento: organización, estructuración y gestión de los recursos, tales como colecciones de documentos, documentos, información, conocimiento, elaboración de modelos, explotación de metadatos, etc.
- Identificación y validación de las fuentes de información: se identifican, evalúan y validan las fuentes de información.
- Análisis y representación de la información: identificación y descripción del contenido para facilitar la búsqueda de información.
- Búsqueda de información, mediante la utilización de métodos y herramientas informáticos y manuales para la búsqueda y recuperación de información en condiciones óptimas de costes y plazos.
- Gestión de colecciones y fondos, mediante la aplicación de criterios de selección, adquisición, conservación y eliminación de documentos, garantizando la accesibilidad por parte de los usuarios.
- Tratamiento material de los documentos: aplicación de métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar y comunicar soportes documentales.
- Acondicionamiento y equipamiento. Se basa en organizar físicamente el espacio de trabajo y los lugares de conservación de documentos.
- Diseño de productos y servicios. Se trata del aseguramiento de la disponibilidad y utilización adecuada de los recursos de información, como son las colecciones de documentos, documentos, información y conocimientos.

Por otra parte, Vega aborda el tema de las competencias del profesional de la información, con vistas a desarrollar una serie de funciones, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Seleccionar, adquirir y descartar documentos.
- Recopilar y conservar información.
- Analizar y procesar información para la organización.
- Brindar servicios de información.
- Resumir, organizar y facilitar el empleo de registros gráficos.
- Manejar programas de computación y utilizar las tecnologías de la información.

Por lo antes expuesto se puede determinar el grado de similitud entre las funciones propias del especialista del archivo bancario y las capacidades que se consideran inherentes a un profesional de la información, lo cual le permite clasificar como un trabajador de esta rama.

CONCLUSIONES

Se pueden apuntar algunas conclusiones de forma preliminar, sin pretender cerrar el tema definitivamente.

Los Archivos de Efectos constituyen una unidad que apoya la misión, visión y los objetivos estratégicos de la organización bancaria. Por otra parte, el archivo funciona como un subsistema que interactúa de forma dinámica con el resto de las oficinas, estableciéndose mecanismos de retroalimentación entre este y el entorno organizacional.

El especialista que se dedica a las labores del archivo de la sucursal debe desarrollar competencias muy específicas, que le permitan desempeñarse de forma eficiente y eficaz en su trabajo; por ejemplo, tener conocimientos elementales de contabilidad bancaria, dominar aspectos relativos al tratamiento documental del archivo y tener conocimiento de informática, pues gran parte de la documentación que maneja se encuentra en formato electrónico. Todo ello implica que este archivero debe hacer consciente su rol como gestor de documentos e información por excelencia, debido a que sus funciones van más allá del acto pasivo de conservar fondos documentales.

En las distintas ramas de trabajo en la sociedad existen profesionales que, por las características de su actividad, desarrollan competencias que convergen con gran exactitud con las de un profesional de la información. Este es el caso del especialista del Archivo de Efectos de las sucursales a las que se hace referencia en este estudio. Este archivero, sin ser necesariamente un egresado de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, realiza fundamentalmente tareas y funciones específicas de este campo. Partiendo de esto, se puede considerar el archivo bancario un espacio de actuación para los graduados de esta carrera, teniendo en cuenta que su plan de estudio está orientado hacia la formación de un profesional con niveles de competencia que le permite asumir nuevas competencias en el desafío constante de adaptarse a los cambios y afrontar el reto de lo desconocido.



¿Cómo surgió la primera pieza donde aparece la imagen de José Martí?



José Antonio Pérez Martínez*

En junta directiva de la Asociación de los Emigrados Revolucionarios Cubanos, celebrada el 3 de enero de 1913 en la ciudad de La Habana, el emigrado I. Melecio Alcalde, apoyado por Antonio G. Fonseca y Juan F. Risquet, presenta una moción aprobada por unanimidad, que trata sobre la creación de una medalla conmemorativa y como título de honor a los que cumplieron como buenos en las distintas emigraciones en que laboraban, cotizaban y prestaban diferentes servicios por la independencia de Cuba.

El diseño de la joya, según palabras textuales de su autor Melecio Alcalde, aparecidas en el periódico *La Discusión*, número correspondiente al día 27 de marzo de 1913, expone:

"La medalla en conjunto, puede considerársele simbólica, si conocemos algunos secretos del movimiento revolucionario, lo que bien explicado, se comprendería el valor de cada uno de los detalles.

"La joya será dorada y no podrá tener mayor tamaño que una moneda de cinco pesos, y en su reverso ostentará el escudo nacional cubano, que tiene por diva en su parte central y sostiene la barra donde asienta el Gorro Frigio la configuración de un mazo de tabaco, y cubriendo la circunferencia, el membrete que dice: Partido Revolucionario Cubano, 1892.

"En el anverso, en igual condición que el anterior, presentará el busto del Maestro, cubriendo la circunferencia la fecha del día de su aprobación y el membrete Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos. Enero 3 de 1913.

"La medalla penderá de una cinta figurando la bandera nacional y tiene que tener el mismo ancho de ella, quedando esta en su parte superior sujeta a un broche que servirá de prendedor y tendrá la figura de un tabaco en miniatura, siendo plano en su parte interior y no tendrá más tamaño que el de la medalla y ostentará la fecha de 24 de febrero de 1895.

"Para poder explicar las partes que pueden decirse simbólicas, que en conjunto contiene la joya, se necesita recordar los hechos del 91 al 95, y para eso hay que hacer historia.

"Empecemos por el escudo: a este se le agregó en su par-

te central, o sea, al pedestal donde tiene su asiento el Gorro Frigio, la configuración de un mazo de tabacos, que hace recordar el dicho de los enemigos de la Revolución, que con las pesetas de los tabaqueros íbamos a obtener la independencia, a lo que contestó el Maestro, en célebres palabras: me sobra con la voluntad de los cubanos buenos y las pesetas.

"El membrete y fecha significan la formación del Partido Revolucionario Cubano, que fue en 1892 en Key West, Tampa, y se proclamó en abril en New York.

"Del busto del Maestro no me encuentro capaz para explicar nada, solo puedo decir que sin su efigie la joya no sería completa, y esto está en la conciencia de todo cubano amante de su obra, por eso le ponemos la fecha en su recuerdo de enero de 1913, día que se presentó la moción y fue aceptada por unanimidad en plena directiva, acogida con beneplácito y gran regocijo por todos sus discípulos.

"El tabaco en miniatura es el que pocos conocen, y fue el que como artículo de arder trajo en su centro la chispa productora del incendio que culminó en nuestra independencia y soberanía.

"Explicaremos: a principios de febrero del 95, el Maestro, como tenía por costumbre, se perdió, y ningún delegado sabía su paradero; para poder explicarnos su silencio y sorprendernos como siempre lo hacía, pero en esta no fue solo a nosotros, si que alcanzó a los que le dieron el dictado de lírico y capitán araña.

"Del 15 al 20 del mismo, recibió el Delegado General del Estado de Florida, señor Fernando Figueredo, una orden (...) para que la remitiera a Cuba.

"Conociendo el señor Figueredo la magnitud de la orden, y el peligro que corría el que la condujera a su destino, dispuso al señor Blas F. O'Allarán le hiciera tres tabacos como brevas y colocara el papel en el centro de uno que marcado con una mancha blanca de otra hoja en la perilla, le sería fácil al emisario encenderlo si lo registraban, como lo hacían a menudo a la llegada, y siendo esa forma menos peligrosa para su vida y tener más seguridad de cumplir su misión.

"Terminada la obra por el señor O'Allarán, el Delegado mandó a llamar al entonces joven Miguel Ángel Duque de Entrada, actual segundo jefe de la Policía Nacional.

"Afortunado en su comisión, nadie lo molesta y cumple su cometido, entregando el tabaco al delegado de La Haba-

na y Matanzas, señor Juan Gualberto Gómez, quien en el acto le dio curso, dando el resultado que se esperaba: donde el indómito Oriente estuviera en pie a la llegada del Maestro, los jefes que habían de tomar la dirección de la guerra y sorprendernos con su aparición en su Cuba, como cariñosamente él la nombraba.

"Y para que vino la orden en el tabaco del veinte y cuatro de febrero, que cumplida por Don Bartolomé Masó y Brigadier Moncada en Baire, soplando la chispa que produjo el incendio al grito de libertad o muerte, haciendo de esta forma célebre el tabaco que condujo la orden, produciendo nuestra independencia y confirmando las palabras del Maestro que con las pesetas de los tabaqueros y la buena voluntad de los cubanos buenos, tenía suficiente para completar su obra."

Y concluye Melecio Alcalde su artículo en el periódico *La Discusión*:

"Hay que advertir que dejaba en buenas manos la dirección y el cumplimiento de sus ideas, cuando apareció en su querida Cuba, como él decía, para quedarse dando el ejemplo de bueno y probando que lo mismo en los salones y Ateneos, que en los campos de batalla, sabía cumplir como buen patriota, como lo probó en Dos Ríos."

La moción fue presentada por el doctor Juan R. O'Farrill como presidente de la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, al poder ejecutivo del gobierno de turno en la neocolonia; tuvo la aceptación esperada por los emigrados revolucionarios en las instancias gubernamentales y se promulgó el Decreto No. 918 de 10 de octubre de 1913, el cual realizó varios cambios al diseño y concepción de Melecio Alcalde, los que pueden apreciarse en la medalla emitida, considerada la primera joya numismática alegórica a José Martí y es la primera donde aparece plasmada su imagen sagrada.

En algunos de los *Resuelvo* del Decreto No. 918, -los cuales transcribo textualmente de la Gaceta Oficial- pueden observarse los cambios efectuados al diseño original de la significativa condecoración, así como la forma de obtención de la joya y el diploma que la acredita:

1. Crear el distintivo, que se denominará "Medalla de la Emigración", para uso de los emigrados revolucionarios cubanos y de los extranjeros que con ellos cooperaron a la causa de la Revolución cubana.

2. Dicho distintivo consistirá en una placa de oro de forma triangular-equilátera-curvilínea, de tres y medio centímetros de altura, pendiente de una cinta de seda con los colores nacionales.

3. Ostentará en el anverso el busto de José Martí, con la inscripción "Emigrados Revolucionarios Cubanos" y en los ángulos inferiores las fechas 1868-1895, y en el reverso el escudo de Cuba y el lema "Cuba a sus servidores", y sobre el lado inferior o base, la fecha de la promulgación de este decreto.

4. Por la Secretaría de Gobernación se procederá a la confección de un diploma que acredite el derecho al uso de la medalla, el cual contendrá todas las particularidades del caso.

5. Para adquirir el diploma será necesario comprobar, con certificación expedida por la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, los servicios prestados en las emi-

graciones, cuando se trate de personas que se hallan en territorio nacional, y con documentos expedidos por los cónsules de la República, previa investigación que se practique, asesorados de patriotas reconocidos de la localidad, cuando se trate de solicitudes que residan en el extranjero.

6. La obtención y uso de la Medalla de la Emigración no implican privilegios ni prerrogativas.

7. El diploma se expedirá gratis, debiendo estar firmado por el Presidente de la República y refrendado por el Secretario de Gobernación. La adquisición de la medalla será de cuenta del agraciado.

Dado en la quinta "Durañona", residencia presidencial, en Marianao, a los 10 días del mes de octubre de 1913.

M.G.Menocal
Presidente

Aurelio Hevia
Secretario de Gobernación

Resumiendo los cambios significativos entre el diseño original y los reflejados en el Decreto No. 918 y realizados a la Medalla de la Emigración, expresamos:

1. La joya fue acuñada con forma triangular, equilátera, curvilínea y tamaño mayor de una moneda de 5 pesos. No en forma circular.

2. El membrete del reverso dice: "Cuba a sus servidores. 10 de octubre de 1913", y no "Partido Revolucionario Cubano, 1892".

3. La inscripción del anverso expresa "Emigrados Revolucionarios Cubanos. 1868.1895", y no "Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos. Enero 3 de 1913".

4. El broche es triangular y posee un rectángulo interior que puede significar un tabaco en miniatura; no tiene forma de tabaco, ni ostenta la fecha "24 de febrero de 1895" en ninguna de sus partes.

5. Somos del criterio de que el diseño original de la "Medalla de la Emigración", realizado por Melecio Alcalde, es para honrar a todos los emigrados revolucionarios cubanos de las tres guerras de independencia cubana, pero su proyecto no lo refleja; se circunscribe a las labores más significativas de la Guerra Necesaria organizada por José Martí, a la fundación del Partido Revolucionario Cubano en 1892 en Key West, Tampa y New York, así como a la orden de alzamiento traída a Cuba dentro de un tabaco, a perpetuar la obra del Maestro y recordatorio de la fecha de aprobación de la moción en junta directiva; no aludía al comienzo de la primera Guerra de Independencia cubana el 10 de octubre de 1868. Los demás cambios responden a razones patrióticas y de espacio, y el referido a la forma de la joya puede ser estético, fraternal o masónico.

BIBLIOGRAFÍA

- Melecio Alcalde, I. *Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos. La Discusión. Ejemplar del 27 de marzo de 1913. La Habana.*
- Museo Numismático. *Boletín No. 4, julio del 1986. La Habana.*
- Museo Numismático de Cuba. *Catálogo de billetes y monedas de Cuba. La Habana, 1975.*
- Pulido Ledesma, José A. *José Martí en la numismática cubana. La Habana, 1978.*

JOSÉ MARTÍ en los BILLETES de BANCO CUBANOS

Guillermo Triana Aguiar*

La efígie del gran patriota cubano, inspirador de la Revolución iniciada en 1953 aparece reflejada en todas las emisiones de valor unitario durante más de medio siglo.

Este año se conmemoró el 153 aniversario del nacimiento del Héroe Nacional de Cuba José Martí; al mismo tiempo se cumplieron 111 años de su caída en combate, al inicio de la segunda Guerra de Independencia contra el colonialismo español. Estas fechas evocan la presencia del maestro como uno de los símbolos patrios más reflejados en los billetes de banco cubanos.

No fue hasta 1934 que el país asumió uno de sus derechos de soberanía al ordenar, mediante el Decreto-Ley 93, la acuñación de 10 millones de monedas de plata de un peso, con el fin de respaldar y garantizar el mismo valor en billetes certificados con semejantes requerimientos y formalidades que los de Estados Unidos.

El valor facial fue de 1, 5, 10, 20 y 50 pesos, figurando en el anverso la efígie de distinguidos y destacados patriotas cubanos, y en su reverso, el escudo en armas de la República de Cuba.

La figura de José Martí —poeta, escritor, periodista, orador y apóstol de nuestra independencia— no fue seleccionada para los billetes de 1 peso, la unidad monetaria cubana. Su imagen aparece en las diversas emisiones realizadas desde 1934 hasta la fecha.

A pesar de numerosos cambios institucionales y de gobiernos, ocurridos durante casi 80 años, la presencia de Martí se ha mantenido como un símbolo constante de la unidad monetaria cubana. De 1934 a 1949 los billetes de

banco fueron emitidos por el Ministerio de Hacienda; posteriormente, a partir de 1950, por el Banco Nacional de Cuba, y por último y desde su creación, por el Banco Central de Cuba.

En este largo proceso se destacan tres emisiones conmemorativas: la del centenario del nacimiento de Martí, en 1953; la del 15 aniversario del sistema bancario cubano, en 1975, y la más reciente por el 150 aniversario de su nacimiento.

Tras el triunfo de la Revolución, el 1ro de enero de 1959, los billetes de banco reflejaron importantes eventos históricos, como el arribo a La Habana del Ejército Rebelde. Una excepción es la emisión de 1975,

la cual muestra el almacén de azúcar a granel y la planta de fertilizantes nitrogenados de Cienfuegos.

Todas las notas bancarias de 1959 a 1956 llevan la firma del presidente del Banco Nacional y del ministro de Hacienda. Las series de 1960 y 1961 son relevantes, debido a la firma del comandante Ernesto Che Guevara como presidente del Banco Nacional de Cuba, lo cual hace que sean muy solicitadas por los coleccionistas.

Entre 1966 y 2003 solo aparecen las firmas de los presidentes del Banco Nacional de Cuba, Orlando Pérez Rodríguez, Raúl León Torras, Héctor Rodríguez Llompart y del actual presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés.

Desde 1991 también circulan monedas de 1 peso acuñadas en la CECA de Cuba, con la efígie de Martí en su anverso, en concordancia con la tradición de mantener la efígie del gran patriota en las piezas que representan la unidad monetaria cubana.



*Numismático

(Billete B171589A, cortesía de Roberto Arango Salas, coleccionista y promotor cultural)

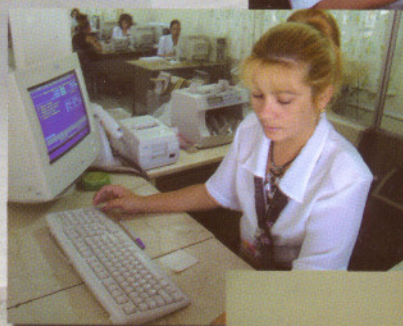
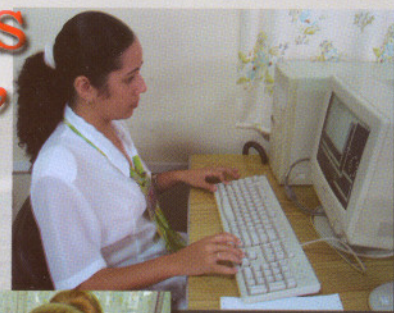
BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

2006 AÑO 9 NO. 2



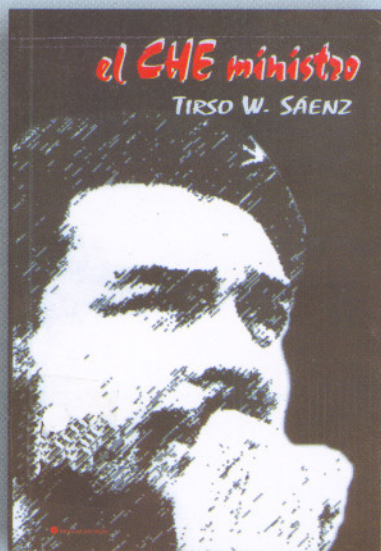
**“Es necesario
ser hábil
y honrado
contra los
que son hábiles
y no honrados”**
José Martí



Nuevas Adquisiciones

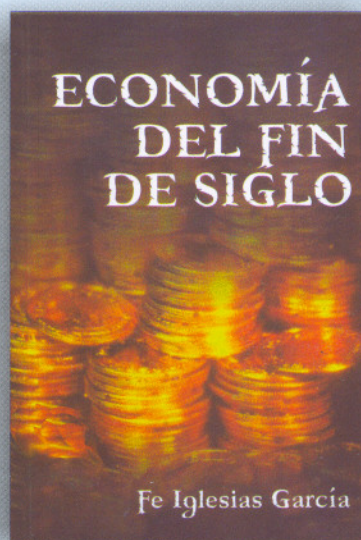


CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA



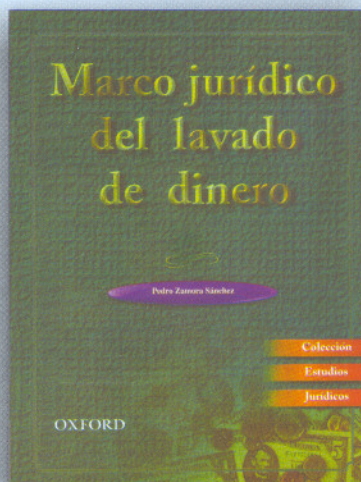
El Che ministro
Tirso W. Sáenz

Escrito para quienes consideran que el Che no es un personaje histórico, sino un ser humano que vibró con las mismas ansias y anhelos que sus contemporáneos. El texto promete despertar recuerdos sobre el profundo proceso revolucionario vivido en nuestro país y sembrar admiración por un hombre que se destacó en muchas facetas y que aquí se muestra en la menos conocida: como ministro.



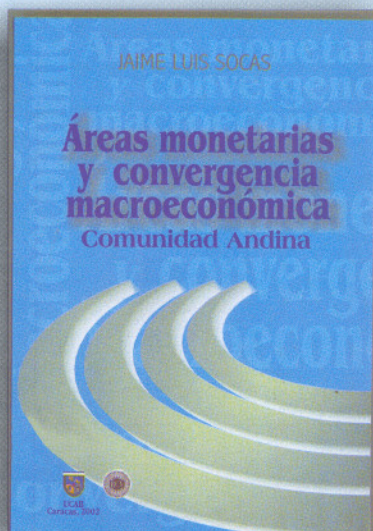
Economía del fin de siglo
Fe Iglesias García

Es el resultado de una tenaz investigación acerca del estado en que quedó la economía cubana del siglo XIX. Aborda la formación del capitalismo en Cuba, las ruinas dejadas por el coloniaje, y el gran sacrificio realizado por los combatientes y el resto de la población para intentar, mediante la Guerra Necesaria, alcanzar la libertad.



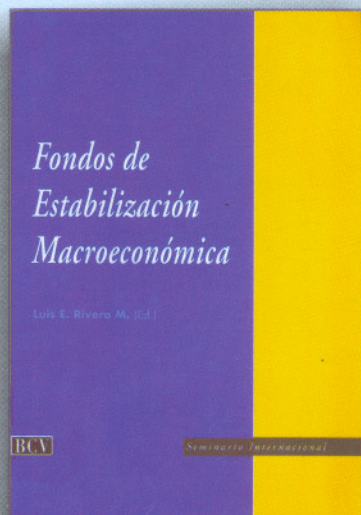
Marco jurídico del lavado de dinero
Pedro Zamora Sánchez

El autor realiza un estudio comparativo sobre el tema en el derecho internacional. Aborda el tema de la colocación, transformación e integración del dinero ilegal a la economía, así como los elementos que ayudan al proceso. Además, se le dedica atención al dinero virtual y a los delitos por medio de computadoras.



Áreas monetarias y convergencia macroeconómica: Comunidad Andina
Jaime Luis Socas

Consta de tres capítulos. En el primero se analiza la teoría que sostiene la relación entre las áreas monetarias y el grado de convergencia macroeconómica; en el segundo, se exponen los costos y beneficios de la formación del Área Monetaria Andina, en tanto el tercero contrasta con la evidencia empírica.



Fondos de Estabilización Macroeconómica
Luis E. Rivero

Contiene intervenciones y estudios presentados en el Seminario sobre fondos de estabilización macroeconómica que, bajos los auspicios del Banco Central de Venezuela, del Ministerio de Hacienda y el Banco Mundial, se realizó en Caracas, en diciembre de 1997.

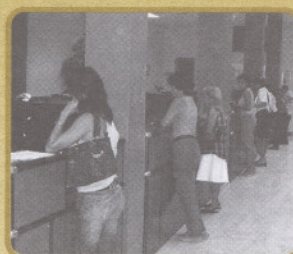
SUMARIO



2



14



16



21

ANÁLISIS

2/ Tendencias actuales de la integración en América Latina y el Caribe
Por: Mercedes García Armenteros y Dayamis Muñoz Riverón

10/ Complejo e incierto el panorama económico internacional
Por: Francisco Soberón Valdés

ACONTECER

Sección a cargo de María Isabel Morales

14/ Celebran en Cuba XXXVI Asamblea General de la ALIDE

16/ Gente que está a la viva

21/ Confiar... y controlar

25/ Reto a la imaginación
Por: José Luis Rodda Romero

TÉCNICA BANCARIA

26/ Los archivos de efectos del Banco Metropolitano
Por: Jorge del Castillo Guevara y Yohannis Martí Lahera

DETRÁS DE LA MONEDA

30/ ¿Cómo surgió la primera pieza donde aparece la imagen de José Martí?
Por: José Antonio Pérez Martínez

32/ José Martí en los billetes de banco cubanos
Por: Guillermo Triana Aguiar

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

Comité Editorial: Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martel, Aracelis Cejas, Katherine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Benigno Regueira, Mario Hernández y Guillermo Gil.

Editora: María Isabel Morales Cordova. maribel@bc.gov.cu

Coordinadores de la revista: Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro (BPA); Lourdes Martínez, Banco de Crédito y Comercio (BANDEC); Elizabeth Castro, Banco Nacional de Cuba (BNC).

Corrección de estilo: Carmen Alling García.

Diseño: Lucila Pastrana. Correo electrónico: lucila_p@bc.gov.cu

Encuéntrenos en Internet: www.bc.gov.cu

Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

Tendencias actuales de la INTEGRACIÓN en América Latina y el Caribe

Mercedes García Armenteros y Dayamis Muñoz Riverón*

La integración en bloques regionales es una de las actuales tendencias de la economía internacional y no están ajenos a este movimiento los países de América Latina y el Caribe. Los serios problemas económicos y sociales que subsisten en la región demuestran que integrarse es más que una necesidad histórica.

Los distintos esquemas integracionistas que existen en el continente no han sido efectivos, por lo que en este trabajo se pretende abordar las estrategias más recientes planteadas para alcanzar la verdadera integración regional.

En Latinoamérica la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) podría ser una respuesta a los más acuciantes problemas económicos y sociales del área. Consecuentemente, se pensaría en la posibilidad de crear un banco de desarrollo capaz de cumplimentar los proyectos de la nueva iniciativa integradora y contribuir a mejorar los mecanismos de financiamiento de los distintos países.

En el trabajo se realiza primero una breve reseña de los actuales mecanismos de integración existentes en la región, para más adelante comparar las posiciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA); sobre esta última se analizan sus proyecciones económicas, incluyendo la posible conformación del mencionado banco de desarrollo.

En la segunda parte se brinda una breve explicación acerca de la forma en que están constituidos los actuales bancos multilaterales de desarrollo, su funcionamiento y sus principales desaciertos.

Durante el proceso de investigación realizado se apreció que en el marco del ALBA existe una mayor definición respecto a las cuestiones sociales y comerciales; sin embargo, en el aspecto financiero, que es fundamental en cualquier proceso de integración y que en nuestro caso constituye un tema de gran interés, no está planteada aún ninguna estrategia que establezca el funcionamiento del sector financiero. La propuesta de creación de un banco de desarrollo representa solo una idea preliminar, sin llegar a especificar sus funciones y alcance; no obstante, la importancia y actualidad del tema ameritan su estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta ponencia se proponen algunos mecanismos relativos al funcionamiento y operatividad del futuro Banco de Desarrollo del Sur, basados en los logros y debilidades de los bancos existentes, en aras de crear una institución que verdaderamente contribuya al desarrollo de los países latinoamericanos y caribe-

ños, y que coadyuve al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El escenario que actualmente presenta la economía mundial, cada día más globalizada y competitiva, ha hecho que los países de América Latina y el Caribe tengan que integrarse entre ellos como única solución para poder insertarse en el mercado internacional.

La integración es un proceso de creciente intervinculación entre las economías nacionales, que tiene lugar a partir de la reducción o eliminación de los obstáculos que impiden el desarrollo de los vínculos mutuos, con el propósito de obtener beneficios conjuntos en función de los intereses de los agentes económicos.

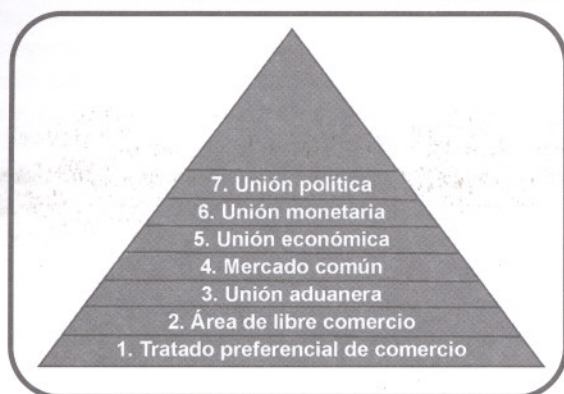
Actualmente en la región convergen varios proyectos integracionistas como: la Comunidad Andina (CA), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); conjuntamente se han negociado varios tratados de libre comercio bilaterales y en bloques.

- MCCA: creado en diciembre de 1960 por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua como Mercado Común; luego, junto a República Dominicana, formaron una zona de libre comercio.
- CA: formada en mayo de 1969 por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con el objetivo de conformar una unión aduanera.
- CARICOM: constituido en 1973 por 16 países del Caribe y seis miembros asociados, como una unión aduanera imperfecta.
- MERCOSUR: establecido en marzo de 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como un mercado común; en 1995 se convierte en una unión aduanera imperfecta. En 1996 se asociaron Bolivia y Chile.

Sin embargo, ninguno de estos acuerdos ha llegado a concretar ni tan siquiera el objetivo inicial para el cual fueron creados, que en su mayoría se quedan en la formación de una unión aduanera. Las discrepancias arancelarias y en materia de política fiscal constituyen una limitante, lo que unido a la falta de una voluntad política para afianzar y agilizar la integración ha representado un freno constante para el buen funcionamiento de los modelos de integración regional.

En Latinoamérica casi todos los esquemas de integración creados se han quedado en la esfera comercial; solo algunos, tentativamente, han analizado la coordinación de

políticas macroeconómicas entre sus miembros, olvidándose de que para que ocurra la verdadera integración es necesario ir más allá, desde lo económico hasta lo político.



Pirámide de integración.

En 1994 Estados Unidos anunció su iniciativa de crear un Área de Libre Comercio para las Américas, conocido por sus siglas como ALCA, la que estaría integrada por las 34 naciones latinoamericanas y caribeñas miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Este acuerdo pretende eliminar progresivamente las barreras arancelarias al comercio y a la inversión, pero en realidad, persigue objetivos anexionistas y de recolonización, razón por la cual ha sido ampliamente rechazado en el seno de numerosas organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales, religiosas, de campesinos, indígenas y de defensa de los derechos humanos en el continente, las que realizan acciones en sus respectivos países en contra del establecimiento del ALCA.

Por otra parte, gobiernos como Brasil, Argentina y Venezuela han mostrado de forma decisiva su oposición al proyecto, a lo cual se suma el rechazo de los grupos antiglobalización, que ven en el ALCA una nueva muestra del neoliberalismo opresor.

En contraposición al ALCA, el presidente de Venezuela Hugo Chávez lanzó una nueva iniciativa denominada Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) que, a diferencia del ALCA, contiene estrategias y mecanismos específicos para superar las grandes diferencias existentes entre los países y en el interior de muchos de ellos; su principal prioridad es la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Los pueblos de América necesitan sentir que los acuerdos que se constituyen entre sus gobiernos no se quedan en las agendas de los políticos, sino que conducen a resultados; ahí precisamente está la esperanza del ALBA.

EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS (ALCA)

En 1995 la Unión Europea amplía a 15 sus miembros con el ingreso de Austria, Finlandia y Suecia, y en 1999, con el establecimiento de la moneda única (euro), la economía europea alcanza un tamaño y un grado de apertura comparables a los de Estados Unidos. En ese año también entran en vigor el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) que sucedió al GATT.

Ante esta realidad y en aras de lograr una mayor supremacía, en la Primera Cumbre de las Américas celebrada en diciembre de 1994, en Miami, William Clinton (entonces presidente de los Estados Unidos) se proyectó sobre la conveniencia de unir las economías latinoamericanas y caribeñas en un solo bloque. Con esta propuesta se daba continuidad a las ideas preliminares que George Bush (su antecesor) lanzó mediante su Iniciativa para las Américas, naciendo lo que hoy se conoce como Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Su antecedente más inmediato es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), iniciado en 1989 entre Estados Unidos y Canadá, y ampliado a México a partir del 1.º de enero de 1994.

El ALCA significaría la aparición del mayor bloque comercial del mundo y concentraría aproximadamente el 40% del Producto Interno Bruto mundial. Asimismo, en marzo de 1998 se aprobó el lanzamiento oficial del gran acuerdo continental de comercio, con la meta de comenzar a aplicar los mecanismos de liberalización del intercambio en el 2005 a más tardar, y se acordó el inicio de las negociaciones y el establecimiento de la estructura, los principios y objetivos generales para guiarlas.

El acuerdo persigue objetivos anexionistas y de recolonización, y está dirigido a consolidar el dominio de los Estados Unidos sobre la región, mediante sofisticados mecanismos de penetración comercial, de controles de la inversión y de apropiación de los flujos financieros, lo que le garantizaría a este país la obtención de muchas ventajas relativas y muy pocas para el resto de las naciones latinoamericanas. Sin embargo, los países de América Latina y el Caribe buscan solamente, como conjunto, un mejor acceso al mercado de ese país y una esperanza de nuevos flujos de inversiones.

Indiscutiblemente, este proyecto no es la mejor opción de integración para las economías de América Latina y el Caribe, y se presenta bajo la apariencia de un simple acuerdo de libre comercio, pero, en realidad, viene acompañado de un conjunto de normas y reglamentaciones que posibilita a los Estados Unidos extender por el continente americano su propio sistema reglamentario.

Uno de los fracasos del ALCA consiste en que, a pesar de llevar años instrumentándose, no ha logrado que los países lleguen a posiciones comunes en los diferentes temas objetos de negociación, a la vez que ha generado rechazos y manifestaciones en el área, por tratarse de un acuerdo que compromete la soberanía de los pueblos.

América Latina y el Caribe necesitan un modelo de integración que permita dar pasos sólidos hacia una significativa reducción de esas inmensas desigualdades que hoy existen; que amplíe los mercados internos; que contribuya al desarrollo científico, técnico y tecnológico en la región, y que coadyuve a un mayor acceso de los países a los mercados internacionales; por ello, se impone la necesidad de avanzar hacia una verdadera propuesta alternativa de integración, que obvie la presencia de los Estados Unidos y que sea capaz de vencer los obstáculos que enfrenta la región, tales como:

- El impacto negativo de las políticas de ajuste neoliberales que imponen los organismos financieros internacionales.

- El intercambio desigual imperante, como consecuencia de un orden económico internacional injusto.
- Las desigualdades y asimetrías que colocan a los países del Sur en una insalvable desventaja frente a las potencias del Norte.
- Los obstáculos que enfrentan los países en vías de desarrollo para tener acceso a la información, al conocimiento y a la tecnología.
- La carga de una pesada deuda externa, impagable, que absorbe un gran porcentaje de los recursos que pudieran ser destinados a la inversión pública y a eliminar la pobreza y la indigencia.

Estados Unidos no cesa en su empeño para que se apruebe el acuerdo del ALCA. La IV Cumbre de las Américas, celebrada en noviembre de 2005 en Mar del Plata, culminó con una declaración final en la que los países participantes acordaron discrepar sobre el establecimiento de dicho acuerdo.

Los países del MERCOSUR y Venezuela rechazaron la implantación del ALCA, al no estar dadas las condiciones para un acuerdo balanceado y equitativo, afirmando que solo podría haber conciliación en la medida en que se acepten las condiciones que estos países consideran indispensables para la integración, tales como un libre comercio sin subsidios, con un acceso efectivo a los mercados y respetando las necesidades y sensibilidades de todos los socios.

LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMÉRICAS (ALBA), UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DIFERENTE

La iniciativa ALBA, impulsada por el presidente venezolano Hugo Chávez en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, que tuvo lugar en 2001, constituye un modelo de integración económica de amplio alcance que ha comenzado a instrumentarse en la región con pasos concretos, a pesar de su corta edad. Es un nuevo esquema que no se limita al mero hecho comercial, sino que sobre las bases históricas y culturales comunes apunta hacia la integración política, social, cultural, científica, tecnológica y física. Por otra parte, los derechos económicos, sociales, culturales y civiles serán irrenunciables, y los mercantiles no estarán por encima de los derechos sociales.

El ALBA representa una propuesta integradora diferente, que goza de voluntad política para implementarse, mientras que el ALCA responde a los intereses del capital transnacional y persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones. En el ALBA prevalece el concepto humanista, que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los verdaderos intereses de las naciones latinoamericanas.

Con esta iniciativa, se le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales, abriendo nuevos espacios que permitan construir alianzas estratégicas, presentar posiciones comunes en los procesos de negociación y lograr acuerdos que contribuyan a que todos los países tengan el mismo nivel de acceso a los mercados regionales.

En el plano social Cuba y Venezuela han abierto los caminos para lograr una verdadera integración. Se destaca la "Misión Robinson" realizada con éxito en Venezuela y relacionada con los programas de alfabetización, a la cual Cuba apoyó con el suministro de libros, televisores y otros materiales de estudio; la "Misión Barrio Adentro" con el envío de médicos, técnicos y personal de la salud, así como la "Misión Milagro" en la que ambos países sellaron el compromiso de devolverle la vista a millones de latinoamericanos que carecen de recursos económicos para operarse, con la atención a unos 600 000 pacientes por año en las instalaciones cubanas involucradas en la misión y en centros de salud venezolanos.

Una muestra más de la solidaridad y del intento por unir a la región es la creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina y la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes, en las que se encuentran matriculados miles de estudiantes de los países de América Latina y el Caribe.

En el marco del ALBA, el gobierno venezolano ha presentado varias iniciativas integradoras. Dentro de algunas de ellas se han logrado firmar importantes acuerdos bilaterales y multilaterales, que ya están dando beneficios a las economías implicadas, contribuyendo así al proceso de integración regional sobre bases distintas a las del ALCA, y que, por tanto, constituyen avances concretos en cuanto a su implementación:

Petróleos de América (PETROAMÉRICA)

Latinoamérica cuenta con grandes productores de petróleo y gas, con reservas probadas hasta por 80 años, muy superiores a las existentes en otros países, cuyo promedio es de 20 años. Venezuela, México, Brasil, Ecuador, Argentina, Colombia y Bolivia son los principales países petroleros y productores de gas en la región, situándola en el segundo lugar en cuanto a producción mundial, después del Medio Oriente.

Las condiciones anteriores sentaron las bases para la creación de PETROAMÉRICA, ratificadas con la firma de una declaración conjunta por parte de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, quienes acordaron dar pasos concretos al respecto.

Con el nacimiento de PETROAMÉRICA surge una de las más grandes transnacionales de energía del mundo, creada con el objetivo de lograr la integración energética latinoamericana, basada en la unión de empresas nacionales de petróleo y gas de los países de América Latina, fundada en los principios de solidaridad y complementariedad de las naciones en el uso justo y democrático de los recursos para el desarrollo de los pueblos.

PETROAMÉRICA deberá convertirse en el motor destinado a garantizar el acceso de los países latinoamericanos al disfrute de sus propios recursos naturales energéticos no renovables, reduciendo las asimetrías económico-sociales que lo obstaculizan.

La iniciativa significa que una parte importante de los combustibles que hoy suministran a la región las grandes compañías petroleras norteamericanas, sería sustituida por el petróleo venezolano. Estas empresas han comenzado a poner obstáculos al cumplimiento del acuerdo, como

es el caso de la "Shell" que, específicamente en la República Dominicana, realiza acciones como la de manejar los pedidos de combustible de manera que se dificulte que las importaciones procedentes de Venezuela alcancen los 50 mil barriles diarios, para forzar la realización de importaciones desde otros destinos, a través de sus subsidiarias.

En PETROAMÉRICA convergen tres proyectos subregionales de integración energética, dirigida a la eficiente utilización de los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente:

PETROCARIBE: es una iniciativa de cooperación energética solidaria, que persigue el objetivo de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo intercambio favorable, equitativo y justo entre los 14 países del Caribe suscritos, la mayoría de ellos consumidores de energía y sin el control estatal del suministro de dichos recursos.

Está concebida como una organización capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación, desarrollo de infraestructura energética, así como el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras.

La idea central de PETROCARIBE es establecer una relación directa entre los productores de petróleo y el consumidor final y cobrar los fletes al costo, lo cual significa importantes ahorros de recursos que hoy no pueden dedicarse a enfrentar la deuda social.

Este proyecto incluye la creación de una empresa mixta de PETROCARIBE en cada país de la región. Venezuela asignó 50 millones de dólares para la creación de un fondo, al que se agrega el mecanismo mediante el cual la suma equivalente al porcentaje del pago aplazado de la factura petrolera se convierte en un fondo en cada país. Este mecanismo contribuye a que la importación de combustibles no se convierta en una pesada carga para las naciones pequeñas, a la vez que permitirá financiar programas específicos en el orden social, de desarrollo económico o programas de subsidio, en las naciones beneficiadas.

El convenio de PETROCARIBE lleva implícita la articulación de acuerdos existentes anteriormente, como el Convenio de San José y el Acuerdo Energético de Caracas. Sin embargo, mejora las condiciones financieras de este último, que prevé el financiamiento de un 25% de la factura petrolera, con un año de gracia y pagadero en 15 años, con un 2% de interés. La nueva iniciativa propone una escala de financiamiento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio del crudo. Asimismo, extiende el período de gracia para el financiamiento a largo plazo de uno a dos años y prevé una extensión del período de pago de 17 a 25 años, reduciendo el interés al 1%, si el precio del petróleo supera los 40 dólares el barril. El pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.

En el marco de los principios solidarios de este acuerdo, Venezuela está dispuesta a aceptar que parte del pago diferenciado de la factura se realice con bienes y servicios, por los que puede ofrecer, en algunos casos, precios especiales. Entre los productos que Venezuela podría adquirir



a precios preferenciales se mencionan el azúcar, el banano y otros bienes y servicios afectados por políticas comerciales de los países desarrollados.

En la actualidad, hay 14 países firmantes del acuerdo: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Venezuela.

PETROSUR: reconoce la importancia de fomentar la cooperación y alianzas estratégicas entre las compañías petroleras estatales que más abajo se relacionan, para que de manera integral desarrollen negocios en toda la cadena de los hidrocarburos:

- Brasil: Petróleos Brasileiros (PETROBRAS).
- Argentina: Energía Argentina S.A. (ENARSA).
- Uruguay: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).
- Venezuela: Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

Con PETROSUR se busca minimizar los efectos negativos que sobre los países de la región tienen los costos de la energía, originados por factores especulativos y geopolíticos, mediante la disminución de los costos de las transacciones (eliminando la intermediación), el acceso al financiamiento preferencial y el aprovechamiento de las sinergias comerciales, para solventar las asimetrías económicas y sociales de la región.

PETROANDINA: es una alianza estratégica de entes estatales petroleros y energéticos de los cinco países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), compuesta por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, para impulsar la interconexión eléctrica y del gas, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos.

Esta organización se crearía en el contexto de la integración suramericana, teniendo en cuenta los diferentes acuerdos bilaterales existentes y el importante potencial energético representado por los yacimientos de petróleo, carbón y gas, así como de fuentes hídricas, eólicas, solares y otras en los países, y por la vital importancia que tienen para el desarrollo moderno, particularmente en los procesos de integración andina y sudamericana.

El primer beneficiario del nuevo esquema de cooperación es Ecuador, exportador neto de petróleo y antiguo miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) e importador de gasolina, que hoy negocia refinar en Venezuela parte de sus crudos, con lo cual se ahorrará una parte de los 1 000 millones de dólares anuales que paga por combustibles importados.

Todas estas iniciativas se levantan sobre la necesidad que existe en las naciones del continente de satisfacer sus

necesidades de energía, mediante la colaboración mutua y la complementariedad de las potencialidades humanas y materiales entre países soberanos. De igual forma, proponen el uso de los recursos energéticos como motor impulsor del desarrollo y de la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe. Esta alianza cobra especial importancia actualmente, en un momento en que Estados Unidos quiere lograr el control absoluto, a nivel mundial, de los recursos petroleros y de otros bienes energéticos.

Televisora del Sur (TELESUR)

Es una empresa multiestatal con capital integrado por Venezuela, Argentina, Cuba y Uruguay, creada para romper el papel mediático de las grandes empresas televisivas, y como una vía para eliminar la transmisión de ideas a través de los medios masivos de comunicación, rol que han venido jugando estas transnacionales de las comunicaciones al actuar sobre la población para lograr sus intereses.

Su directorio está formado por profesionales del periodismo y del medio audiovisual de toda la región, sin representación específica de ningún Estado o gobierno. Alrededor del 40% de la programación estará dedicada a espacios periodísticos (noticieros, entrevistas y reportajes) y el resto serán producciones audiovisuales propias y producciones independientes, televisoras regionales y/o comunitarias, universidades y organizaciones sociales.



Esta compañía tiene alcance latinoamericano y su objetivo es difundir una visión real de la diversidad social y cultural de América Latina y el Caribe para ofrecerla al mundo, rescatar la identidad regional y luchar contra la batalla informativa de la CNN. TELESUR cuenta con un equipo de corresponsales fijos en Estados Unidos, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela, Cuba, Uruguay, Colombia y Venezuela.

Comunidad Suramericana de Naciones

La Comunidad estará conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. La misma crea un espacio para la integración y movilización de los pueblos. El área

de comercio suramericana se basará en la convergencia de los acuerdos ya existentes, como el bloque aduanero MERCOSUR y la CAN.

Los presidentes de estos países aprobaron una declaración que insta a crear una zona de libre comercio, aunque sin fecha, y aboga por una concertación política regional. La declaración establece las siguientes áreas como agenda prioritaria: diálogo político, integración física, medio ambiente, integración energética, mecanismos financieros sudamericanos, asimetrías entre naciones, promoción de cohesión, inclusión social y justicia social y telecomunicaciones.

Esta integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica se desarrollará sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, con la consideración de los mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales, que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.

Para la Comunidad Suramericana de Naciones no existe un cronograma que determine cómo se llevará a cabo el avance, ni cuál será su alcance, sino que se plantea que se mantendrán los procesos económicos ya existentes y sin establecer instituciones políticas alrededor de ella.

Recientemente se han anunciado por el gobierno venezolano nuevas iniciativas sobre la creación de un banco de desarrollo del Sur, la Universidad del Sur y de un centro de estudios para el Sur, las cuales fortalecerán en el largo plazo la integración regional.

Es por eso que el presidente de Venezuela Hugo Chávez ha retomado la idea de crear un banco multilateral, que permita afianzar la cooperación entre los países del Sur¹, propuesta que se vuelve más interesante en momentos en que existe una opinión más generalizada acerca de la necesidad de lograr una integración financiera para enfrentar los retos de la globalización del sistema económico y financiero mundial y poder realizar todos los proyectos de desarrollo social que se incluyen en la nueva alternativa integracionista, el ALBA.

Al respecto, el presidente venezolano Hugo Chávez ha planteado lo siguiente: "...No se puede entender lo social sin lo económico, eso no se puede separar; no se puede entender lo político, incluso, sin lo económico..."²

Por la importancia de la posible creación de un banco de desarrollo del Sur para el sector financiero, a continuación se hace un análisis más detallado de este tema.

BANCO DE DESARROLLO DEL SUR

La idea de constituir un banco de desarrollo para los países del Sur ha renacido como el ave fénix; este es un tema que se viene manejando desde hace más de dos décadas por parte de los miembros del Grupo de los 77³, con el objetivo de lograr una organización en los flujos financieros entre ellos.

Los países subdesarrollados son los más necesitados

¹ Naciones subdesarrolladas ubicadas en África, América Latina y Asia.

² Palabras de Hugo Chávez en IV Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. La Habana, 28 de abril de 2005.

³ El G-77 fue establecido el 15 de enero de 1964 por los países subdesarrollados firmantes de la "Declaración conjunta de los 77 países", aprobada en la primera sesión de la UNCTAD. (Este grupo está integrado actualmente por 133 países).

de financiamiento; los instrumentos que tradicionalmente se utilizan no funcionan correctamente (préstamos de los organismos financieros internacionales o bancos comerciales, ayuda oficial al desarrollo, donaciones, etc.) y los créditos a los que se tienen acceso tienen una carga tal de condicionalidad, que los hacen prácticamente inalcanzables. De ahí que la banca multilateral de desarrollo se convirtiera en una alternativa más.

La conformación de un banco de desarrollo, bajo los preceptos del ALBA, precisa la coordinación de un mecanismo financiero entre los países miembros, teniendo presente las características específicas de cada uno, con instrumentos crediticios y de financiamiento personalizados, dada la realidad económica y financiera, así como que se estimulen las inversiones en los proyectos priorizados y más útiles a la población y que no respondan a intereses políticos de los gobiernos de turno.

Para que esta propuesta se haga realidad y cumpla los verdaderos objetivos para los cuales deberá crearse, hay que hacer un análisis del accionar de las instituciones multilaterales existentes, que permita una mejor gestión crediticia para la nueva institución.

Pero, ¿qué son los bancos multilaterales de desarrollo? Son intermediarios financieros internacionales, cuyos accionistas son los prestatarios (países en desarrollo) y los contribuyentes o donantes (países desarrollados).

Estos bancos tienen una estructura de capital en las que se diferencia el capital exigible y el capital pagado, lo que les permite movilizar de manera eficaz los recursos de los mercados financieros para, luego, prestarlos a los países en desarrollo en condiciones más favorables de las que ofrecen estos mercados.

Los principales bancos multilaterales existentes, el grupo del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo Africano y Banco de Desarrollo Asiático, no representan modelos a seguir por los países subdesarrollados, aunque la mayoría de ellos son miembros de algunas de estas instituciones. El desempeño de estas ha estado siempre en función de las políticas gubernamentales de los contribuyentes hacia los prestatarios que van a condicionar aún más su accionar.

A pesar de las transformaciones ocurridas en las bancas de desarrollo en casi medio siglo de operaciones, estas no han logrado la eficiencia necesaria en la canalización de los recursos para cumplir con su principal propósito, impulsar el progreso económico y social.

Estas instituciones se caracterizan por tener entre sus miembros no solo a países que integren el bloque regional al que pertenecen, sino también a otros de distintas zonas geográficas, fundamentalmente países desarrollados que cumplan con los requisitos básicos de ser miembros del Fondo Monetario Internacional, suscribir acciones de capital ordinario y contribuir a los fondos de operaciones especiales.

En dependencia del monto de los recursos que aporte cada miembro a la institución, así será el poder de votación de cada uno de ellos a la hora de la toma de decisiones.

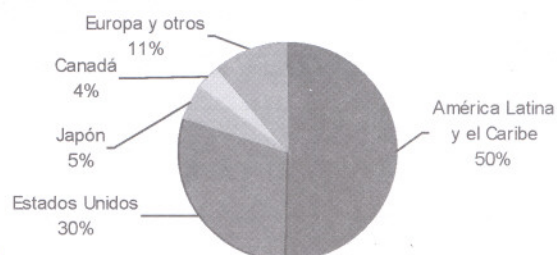
Por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que dirige sus acciones principalmente hacia América Latina y el Caribe, actualmente tiene 47 miembros, de los cuales solo 26 son miembros prestatarios de la región

con un poder de voto de 50,02%; Estados Unidos, miembro fundador, cuenta con un 30%; Canadá con el 4%; Japón tiene un 5%; mientras que los 16 países europeos más Israel y la República de Corea, poseen un 11%.

En el caso de los bancos de desarrollo de Asia y África pasa algo similar; los países desarrollados tienen una fuerte participación, teniendo mayor peso en las decisiones institucionales.

Las divergencias en cuanto a la multiplicidad de intereses de los miembros de estas instituciones, provocan conflictos en la aprobación de los proyectos a financiar. Los bancos multilaterales pertenecen a los Estados asociados, a los cuales deben rendir cuenta en primera instancia. Por tanto, las percepciones y puntos de vistas de sus representantes van a estar determinadas por los intereses políticos y económicos de los mayores accionistas, aspectos que van a primar en el otorgamiento de financiamiento o en cualquier otro tipo de negociaciones.

Poder de votación en el BID



Fuente: BID

Estos bancos de desarrollo funcionan bajo criterios muy parecidos a los de los organismos financieros internacionales, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, existiendo gran similitud respecto a los parámetros a tener en cuenta en los análisis de riesgos de los proyectos a financiar, así como en la prioridad que se les da a préstamos para apoyar reformas estructurales y económicas que favorezcan los intereses de la institución como prestamista, y rechazando, muchas veces por su alto riesgo y bajo nivel de retorno, inversiones en los sectores sociales más necesitados, que constituyen los proyectos dirigidos a reducir la pobreza o aumentar la equidad social.

Al analizar los antecedentes y funcionamiento de los bancos de desarrollo multilaterales existentes se hace más evidente la necesidad de crear una institución que responda a los intereses reales de los países subdesarrollados, específicamente en este caso para América Latina y el Caribe.

A pesar de ser la región donde opera el mayor número de bancos multilaterales (ver tabla), estos no han sido capaces de actuar con la eficiencia y la eficacia que precisa la difícil situación financiera de Latinoamérica, que les facilite desarrollar programas económicos y sociales que se reviertan en un mayor bienestar de su población.

Para los países miembros del G-77, más de veinte años no han sido suficientes para hacer realidad un banco de desarrollo del Sur. Discrepancias de opiniones e intereses, unidas a la escasez de recursos financieros, han impedido su constitución. Sin embargo, dentro del ALBA se vislum-

bran mayores posibilidades para la formación de un banco multilateral.

Los programas que conforman el ALBA, integración energética, la salud, la educación, entre otros, son vitales para los pueblos de la región; los grandes problemas sociales del continente, que hacen imposibles los cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, requieren una respuesta inmediata, que los gobiernos con sus propios recursos no pueden dar; las fuentes de financiamientos externos a los que tienen acceso escasean y se encarecen más cada año que pasa.

Bancos multilaterales que operan en América Latina. Año de fundación

Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)	1947
Banco Interamericano de Desarrollo	1959
Banco Centroamericano de Integración Económica	1961
Banco de Desarrollo del Caribe	1969
Corporación Andina de Fomento	1971
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata	1976
Banco Latinoamericano de Exportaciones	1978
Banco de Desarrollo de América del Norte	1994

Por tanto, la creación de un banco de desarrollo dentro del ALBA representaría una opción que permitiría la canalización adecuada de los recursos financieros, de manera rápida y a tasas más blandas que las de otras instituciones, lo que permitiría hacer realidad los proyectos sociales enmarcados en el ALBA (erradicación del analfabetismo, mejores condiciones de salud y vida, etc.).

LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ

Recientemente, el presidente venezolano, al referirse al establecimiento de un banco de desarrollo del Sur, planteó que este sería ... "no como los que ya existen", y agregó... "Parece una estupidez que la mayor parte de nuestras reservas estén en bancos del Norte"⁴.

Aunque hasta el momento no se cuenta con estudios ni documentos que aborden ni siquiera de forma preliminar cuáles serían los elementos técnicos que regirían la conformación y/o materialización de un banco de desarrollo en el seno del ALBA, consideramos conveniente señalar algunas ideas muy incipientes que, si bien hoy constituyen supuestos o variantes, a nuestro juicio podrían servir de base para una discusión futura sobre el tema.

Un aspecto interesante a tener en cuenta es que en la actuación de este banco primarían los intereses comunes de los miembros, los que tienen como base una misma cultura e historia, sin perderse la identidad y características específicas de cada país.

El organismo multilateral partiría del supuesto de que los accionistas principales serían los países que conforma-

rían el ALBA, quienes tendrían como mínimo el 51% de las acciones preferenciales que se emitan para su creación, a las que accederían a través de los bancos centrales. Estas incluirían monedas domésticas de los países miembros, aplicando una tasa de convertibilidad que haga equivalente la participación de todos los accionistas.

En tanto, las acciones restantes (49% como máximo) pudieran ser ordinarias, subastadas libremente en los mercados internacionales de capitales, teniendo acceso a estas: gobiernos de los países miembros y los no miembros, instituciones financieras bancarias y no bancarias, organismos y entidades internacionales. Estas subastas podrían ser emitidas en dólares norteamericanos, euros o yenes.

La aportación inicial puede abarcar donaciones con carácter libre en su procedencia, incluyendo a personas físicas.

De igual forma, podría considerarse la colocación de parte de las reservas internacionales de los países en esta institución. La disposición de Hugo Chávez de situar un segmento de las reservas internacionales de Venezuela (unos 5 000 millones de dólares) en esta institución serviría de punto de partida para la conformación de los recursos financieros de la misma; los países con mayores reservas internacionales de la región son Brasil, Venezuela, Argentina y Chile.

La participación de los miembros también podría manejarse mediante el análisis de la evolución de algunos indicadores como PIB, PIB per cápita, reservas internacionales disponibles, situación de la balanza de pago, participación en el comercio internacional, etc., los cuales determinarían una mayor y más activa participación.

Para los miembros sería atractiva la posibilidad de acceder a créditos en condiciones mucho más favorables que las de otras instituciones, financiamientos que admitirían varios mecanismos de amortización (en forma de canje por bienes o servicios, materias primas u otras que se consideran), así como el otorgamiento de asistencia técnica y especializada en varios sectores.

Sin embargo, para un nuevo banco de desarrollo en la región, un aspecto importante que hay que considerar es la capacidad que debe tener esta institución de ser un "organismo vivo", dispuesto a reformar sus criterios y políticas de ser necesario, para que no adolezca del mismo problema que presenta la actual arquitectura financiera internacional (principalmente el FMI).

Un banco multilateral que se forma en estas condiciones, tendría que trabajar fuertemente para alcanzar un nivel de credibilidad internacional aceptable, de manera que le permita realizar emisiones de títulos valores en los mercados internacionales de capitales para obtener financiamiento y que eliminaría las asimetrías en cuanto a la calificación individual de los miembros e incidiría de forma directa sobre los términos de préstamos, condiciones que los países por separado no podrían obtener.

Un banco de desarrollo del Sur puede ser viable en el futuro; sin embargo, su existencia depende no solo de la falta de recursos financieros para conformar una iniciativa de este tipo, sino también de la ausencia de

⁴ Intervención en la I Cumbre de la Comunidad Suramericana de Naciones, Brasilia, 30 de septiembre de 2005.

una verdadera voluntad política para acceder a nuevas fuentes de financiamiento. No obstante, muchos países del Tercer Mundo prefieren buscar ayuda en los organismos multilaterales de préstamos tradicionales, que estrangulan sus economías y con los cuales tienen niveles de deudas insostenibles.

El banco de desarrollo en el marco del ALBA no debe ser una quimera; es un proyecto factible. Se necesita un estudio muy profundo del tema que permita aprender de los que ya existen (la competencia con entidades semejantes en la región es fuerte), pero sin repetir sus errores, acondicionándolo a los intereses específicos de los países de la región.

La creación de un banco del Sur es un tema que continúa en la agenda política del presidente venezolano. En marzo de 2006 se realizó en Caracas el Seminario sobre Integración Financiera Latinoamericana, con la presencia de los gobernadores de los bancos centrales de América Latina y el Caribe y del presidente del país anfitrión.

Este evento fue el marco propicio para analizar la necesidad de concretar la cooperación financiera entre los países de la región, contando con el apoyo de las autoridades monetarias allí presentes.

Hugo Chávez abogó por la revisión de la realidad financiera desde distintos enfoques, advirtiendo que "no podemos seguir subyugados al llamado sistema o arquitectura financiera internacional", y se refirió a que "cada día que perdamos de esta tarea es irreparable; desde el punto de vista de nuestra generación y la de nuestros hijos, pudiéramos decir que es ahora o nunca". En su opinión, es el momento de avanzar en la propuesta del Banco Sur, un proyecto que como Petrosur, Petrocaribe y Telesur, debe hacerse a la luz, a pesar de los obstáculos y la resistencia.

Para la delegación cubana presente en el seminario, presidida por el ministro presidente del BCC, Francisco Soberón Valdés, el proceso de integración, y muy en especial la monetaria, es un acto de voluntad política. En su intervención Soberón hizo alusión al discurso de José Martí en la "Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América", destacando la total vigencia del pensamiento martiano 115 años después. Recordó, además, que dentro del contexto actual fortalecer la integración financiera en nuestra región es, sin dudas, una manera de estar más preparados y mejor protegidos para enfrentar futuros desequilibrios que se puedan generar a nivel global.

CONCLUSIONES

- Los procesos de integración existentes en la región no han contribuido al desarrollo económico y social de los países que lo integran.
- La propuesta del ALCA, de implementarse, comprometería la soberanía de los pueblos y significaría la anexión de las naciones latinoamericanas y caribeñas a los Estados Unidos. El mismo beneficiaría a las empresas transnacionales que dominan el comercio internacional, profundizaría las desigual-

dades económicas entre los países y aumentaría la pobreza y la marginalidad.

- El ALBA constituye una verdadera forma de integración regional, la cual reconoce la imposibilidad de que los países de la región se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada. La misma se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones, que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio y alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos.

- El desarrollo y consolidación del proceso integracionista sobre las bases del ALBA, contribuirá a crear las bases para un mayor acercamiento, entendimiento y cooperación entre los países de la región, lo cual los situarán en mejores posiciones para alcanzar un clima de paz y estabilidad y estar en mejores condiciones que les permitan enfrentar con éxito los retos externos.

- La creación de un banco de desarrollo, ya sea regional o para los países del Sur, sobre concesiones y bases ventajosas de financiamiento, contribuiría al desarrollo económico de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de Desarrollo. Informe Anual 2004. Washington, 2005.
- Más allá de las fronteras, el nuevo regionalismo en América Latina. Informe 2002. Washington, 2003.
- Un nuevo marco de financiamiento para el BID. www.iadb.org
- CEPAL. Serie Financiamiento del Desarrollo No. 153. La evolución y perspectivas de la banca de desarrollo en Latinoamérica frente al caso colombiano. Santiago de Chile, mayo de 2005.
- Gobernabilidad e integración financiera: ámbito global y regional. Santiago de Chile, octubre de 2004.
- Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2004, tendencias 2005. Santiago de Chile, 2005.
- Chávez Frías, Hugo: Discurso del presidente venezolano en la sesión especial del IV Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA. Teatro Karl Marx. La Habana, 29 de abril de 2005. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba.
- Comisión Presidencial para el ALBA, Venezuela frente al ALCA. Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe, Ministerio de la Producción y el Comercio, 2004.
- SELA. Financiamiento al desarrollo, América Latina, 2002. <http://anic.utexas.edu/~sela>
- Katz, Claudio: El abismo entre las ilusiones y los efectos del ALCA. EcoPortal.net.
- PDVSA. Papeles de trabajo. www.pdvsa.com.
- Puerta, Hilda; Sara Rodríguez: La integración latinoamericana: una propuesta para el debate. Relaciones económicas internacionales y desarrollo en la era de la globalización: implicaciones para Cuba. CIEI, 2005.

COMPLEJO e INCIERTO el PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL

Intervención del ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, en la XXXVI Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ALIDE

Estimados miembros del Consejo Directivo de la ALIDE, estimados y distinguidos participantes en esta asamblea:

Permítanme expresarles, a nombre del gobierno y pueblo cubano, la más fraternal bienvenida a todos los participantes en esta Trigésimo Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), cuyo auspicio constituye un alto honor para todos nuestros compatriotas.

Toman parte en este encuentro de la banca de desarrollo en Latinoamérica representantes y directivos de bancos e instituciones financieras de 20 países de la región, además de observadores e invitados pertenecientes a organismos internacionales y entidades radicadas en otras regiones, lo que permite anticipar la calidad y diversidad temática y de criterios de las conferencias, exposiciones y debates que tendrán lugar en estas dos jornadas sobre las "Opciones para América Latina y el Caribe en el actual escenario económico internacional y la función de la banca de desarrollo".

El tema a analizar no podría ser más estratégico para nuestros países y es precisamente por la importancia del mismo que he querido utilizar esta oportunidad no solamente para darles la bienvenida, sino también para expresar algunos puntos de vista sobre el escenario económico internacional, con el ánimo de colaborar modestamente con el debate que tendrá lugar en esta reunión en las próximas horas.

Somos testigos excepcionales de la creciente complejidad y evidentes riesgos que el actual funcionamiento de la economía mundial significa para la humanidad. Para comprenderlos en todo su alcance resulta imprescindible ir a las raíces del presente orden económico y financiero internacional, que tuvo su origen en la decisión tomada por el presidente Nixon, en agosto de 1971, de retirar el respaldo en oro al dólar de los Estados Unidos.

Como se sabe, el sistema cuya muerte se decretó por Nixon, había sido acordado por la comunidad internacional después de meses de debate en una conferencia convocada al efecto, al concluir la Segunda Guerra Mundial, en Bretton Woods.

Previamente al inicio de la Primera Guerra Mundial había predominado en el mundo el patrón oro en su expresión más estricta. El lapso entre ambas guerras se caracterizó por la aparición de zonas monetarias vinculadas a las principales divisas (libra esterlina, marco alemán, etc.), las que a su vez tenían un contenido de oro fijo. Esto hacía

que el oro continuara siendo la reserva monetaria predominante, la que servía para saldar, en última instancia, los desbalances entre países.

Debe recordarse que el patrón oro funcionaba de manera tal que no permitía que se mantuvieran desbalances crónicos en la balanza de pagos de los países.

Si un país recibía ingresos externos superiores a sus egresos porque sus exportaciones eran mayores que sus importaciones, acumulaba oro en su sistema bancario y experimentaba una expansión monetaria, pues la cantidad de dinero en circulación dependía de las reservas de oro con que contaba cada país. Este exceso de circulante creaba inflación. El incremento de los precios traía a su vez, como resultado, una pérdida de competitividad del país superavitario, lo cual provocaba la reducción de sus exportaciones e incrementaba sus importaciones.

Cuando eso sucedía, el oro comenzaba a salir nuevamente para saldar los déficits externos. A medida que las reservas de oro se reducían, esto daba lugar a una contracción de la emisión monetaria, lo cual traía como resultado una disminución de los precios, que propiciaba nuevamente un aumento de sus exportaciones y una caída de sus importaciones, acumulando así superávits que daban inicio a un nuevo flujo de entrada de oro.

De esa manera, el sistema se autocontrolaba, pues tenía su propio mecanismo para mantener equilibradas las balanzas de pago de los países.

Es historia bien sabida que como resultado de la Reunión de Bretton Woods se acordaron las propuestas norteamericanas sobre un nuevo orden financiero internacional, cuya columna vertebral era la obligación de EE.UU. de vender oro de sus reservas a un precio fijo de 35 dólares por onza troy.

Este sistema funcionó en tanto EE.UU. contaba con las suficientes reservas en oro y resultaba, además, un país competitivo, de manera que acumulaba superávits en la balanza comercial y en la cuenta corriente, y no se veía en la necesidad de utilizar tales reservas.

La situación fue cambiando en la medida que Europa y Japón se recuperaban de los efectos de la guerra en sus territorios e iban ganando en competitividad, lo cual les permitía alcanzar superávits en su balanza de pagos e incrementar sus reservas, principalmente en la moneda norteamericana.

Es de destacar que en el primer lustro de la década del 60 EE.UU. acumuló un superávit comercial de 21 305 millones de dólares, mientras que en el segundo lustro este superávit se vio drásticamente reducido a 10 549

millones de dólares (aproximadamente la mitad), y ya en 1971 comenzó a incurrir en déficits comerciales que desde entonces han ido creciendo vertiginosamente hasta superar la inusitada cifra de 700 000 millones de dólares, con más de 800 000 millones de dólares de déficit total en la cuenta corriente en el 2005.

Ya en los años previos a 1971 se podía augurar una nueva situación para EE.UU., pues muchos países europeos poseedores de dólares comenzaron a canjearlos por oro. Esto originó una rápida disminución de las reservas de oro de EE.UU., las cuales se vieron menguadas de 694 millones de onzas (66% del total mundial en 1944) a 261 millones de onzas (29% del total mundial en 1971).

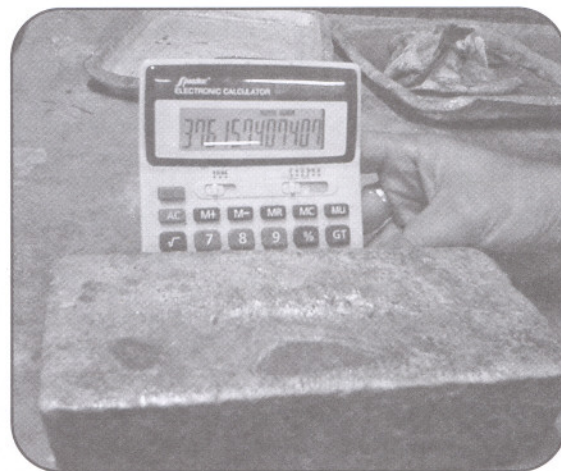
En estas circunstancias se veía con claridad que EE.UU. no tenía la más mínima posibilidad de mantener su compromiso de respaldar con oro las gigantescas emisiones monetarias que irresponsablemente había lanzado al mundo, sin el más mínimo respeto por los compromisos asumidos en Bretton Woods. Un simple dato corrobora esta afirmación: En 1971 solamente Alemania, Japón, Francia y Reino Unido acumulaban reservas en divisas por 34 350 millones de dólares. Esta cifra, al precio de 35 dólares por onza troy de oro, les hubiera permitido demandar de Estados Unidos 981 millones de onzas troy, o sea, casi cuatro veces las reservas de oro totales de que disponía ese país por aquella fecha.

Lo más razonable en estas circunstancias hubiera sido convocar una conferencia internacional, como se hizo en 1944, para debatir sobre el tema con seriedad y profundidad, incluyendo la adopción de una política de austeridad financiera por EE.UU., y buscar nuevas fórmulas para solucionar una situación que no se había previsto en los acuerdos de Bretton Woods. Por supuesto, EE.UU. nunca se ha caracterizado por negociar en los momentos en que su hegemonía económica y política puede verse afectada, y como siempre ha hecho, actuó de una forma draconiana y pulverizó unilateralmente los acuerdos de Bretton Woods en lo que pudiera denominarse el más cuantioso y abusivo fiasco en la historia de las finanzas internacionales.

Es obvio que tal decisión dejaba sin opciones a los países con grandes reservas en dólares, pues si todos intentaban canjearlos a la vez por otras divisas, la cotización del dólar en los mercados financieros se desplomaría y las reservas que tenían en esa moneda perderían sustancialmente su valor.

En tal coyuntura la comunidad internacional no tenía otra alternativa que resignarse al abrupto cambio en las reglas del juego impuestas por EE.UU. A partir de entonces EE.UU. ha gozado de privilegios en las finanzas internacionales que ningún otro país había logrado en toda la historia de la humanidad, en tanto puede financiar los déficits de su balanza comercial y de su cuenta corriente mediante el simple acto de incrementar ilimitadamente la emisión de dólares.

Una de las principales características de ese nuevo sistema es que no tiene mecanismos para corregir los desbalances externos, de tal manera que en su actual situación EE.UU., al menos teóricamente, puede incurrir en déficits en su balanza comercial, o sea, consumir más de lo que produce, indefinidamente, sin que exista en el horizonte visible una alternativa que pueda poner fin a tan irracional, desmesurado y peligroso privilegio. No tomó mucho



tiempo a los gobiernos estadounidenses percatarse en todo su alcance de la nueva situación creada y de la posibilidad que esto le abría de financiar su falta de competitividad y sus políticas belicistas, mediante la continua y creciente captación de financiación externa. A partir de ese momento los déficits comerciales se convirtieron en una política oficial y perpetua de los gobiernos de ese país.

En su libro "Libertad de elegir", Milton Friedman explica por qué los norteamericanos deben sentirse contentos con esta situación. Expone Friedman: "Otra falacia rara vez puesta en tela de juicio es que las exportaciones son buenas y que las importaciones son malas. Sin embargo, la verdad se revela muy diferente. No podemos comer, vestir o gozar de los bienes que enviamos al extranjero. Comemos plátanos procedentes de América Central, calzamos zapatos italianos, conducimos automóviles alemanes y disfrutamos de programas a través de televisores japoneses. Nuestra ganancia a causa del comercio exterior estriba en lo que importamos. Las exportaciones constituyen el precio que pagamos para obtener las importaciones. Como ya dijo claramente Adam Smith, los ciudadanos de un país se benefician de la obtención de un volumen de importaciones lo mayor posible a cambio de sus exportaciones o, lo que viene a ser lo mismo, de exportar lo menos posible para pagar sus importaciones."

Continúa Friedman:

"La engañosa terminología que empleamos refleja estas ideas erróneas: Una 'balanza comercial favorable' significa, en realidad, exportar más de lo que importamos, enviando al exterior mercancías por un valor total que supera el de las mercancías que nos llegan del extranjero. En las cuentas de su casa usted preferiría seguramente pagar menos para obtener más, y no al revés; sin embargo, eso sería calificado de 'balanza de pagos desfavorable' en el comercio exterior."

No podría imaginarse una forma más gráfica y cínica de vanagloriarse del denigrante orden económico que el imperio ha impuesto a los países del Tercer Mundo.

Esta situación se vio acompañada por el hecho de que a raíz de los acuerdos del llamado Consenso de Washington en 1989, EE.UU. exigió a todos los países del mundo que liberalizaran de manera absoluta los flujos de capital. En otras palabras, ningún país podía limitar en forma alguna la entrada ni la salida de dólares de EE.UU. de su sistema financiero nacional. Además, conjuntamente con la liberalización de los flujos de capital también impuso al mundo la absoluta liberalización de todas las barreras res-

trictivas a la inversión extranjera directa.

Si combinamos los tres factores que hemos mencionado:

- La posibilidad de EE.UU. de endeudarse ilimitadamente.
- La total liberalización de los flujos de capitales.
- La absoluta liberalización de las barreras que restringen la inversión extranjera directa.

Podremos llegar a dos conclusiones:

1. Los países subdesarrollados (también definidos actualmente como "países de la periferia"), al tener que liberalizar los flujos de capital, corrian el gran riesgo de que todos los poseedores de sus débiles monedas nacionales, atemorizados por las perspectivas de devaluación de las mismas, intentaran cambiarlas por dólares y enviarlos hacia EE.UU. La única forma de contrarrestar este riesgo era manteniendo altas las tasas de interés de la moneda nacional y acumulando grandes reservas en dólares por el banco central, que les permitieran hacer frente a la demanda de dólares en las magnitudes que el mercado requiriese.

2. EE.UU., con su extraordinaria capacidad de endeudamiento, podía emitir los recursos financieros necesarios para comprar ilimitadamente activos físicos de "los países de la periferia".

En un reciente evento internacional hice una reflexión sobre este tema, que quisiera repetir en el día de hoy:

"Lo más paradójico de esta situación es que el incremento de las reservas monetarias de los países del Tercer Mundo es muchas veces resultado de condicionamientos impuestos por instituciones internacionales bajo la hegemonía estadounidense. Estos fondos, que pudieran ser destinados al desarrollo de esos países, forman parte del flujo financiero que se coloca en depósitos, o es utilizado en comprar papeles del Tesoro de EE.UU., con lo cual se crea la inusitada situación de que los recursos financieros que salen de esa nación por la vía del déficit de la balanza comercial, vuelven a entrar en forma de financiación extranjera, incluyendo las reservas que deben acumular los países de menor o prácticamente ningún desarrollo."

Es por tanto comprensible que durante muchos años EE.UU. haya sido el principal emisor de la inversión extranjera y haya acumulado de 1990 al 2004 una inversión extranjera directa en otros países de alrededor de 1,6 millones de millones de dólares.

También se explica por qué en 1959 EE.UU. acumulaba el 37,5% de las reservas en oro y divisas del mundo y hoy cuenta con apenas un 4%, pues es el único país que no necesita preocuparse por tenerlas, ante el ya mencionado privilegio que disfruta desde 1971 de saldar sus deudas externas mediante emisiones de su propia moneda.

En los últimos años este irracional sistema ha creado situaciones que no podemos pasar por alto:

Primero: Muchos países con grandes reservas en dólares han llegado a la conclusión de que resulta mucho más atractivo invertirlos en la adquisición de activos físicos en EE.UU., que depositarlos en los bancos o comprar bonos del Tesoro de ese país.

Debe añadirse que hasta el año 2002 los principales países con superávits monetarios eran fundamentalmente los miembros de la Unión Europea y Japón, a los cuales

corresponde una buena parte del total de aproximadamente 1,5 millones de millones de dólares recibidos en EE.UU. por concepto de inversión extranjera directa en los últimos 15 años.

En tanto que los principales inversionistas extranjeros en EE.UU. eran Europa y Japón, aliados incondicionales de ese país, esto no traía como resultado ninguna inquietud política de EE.UU., aunque algunos nacionalistas podrían no sentirse a gusto ante la idea de que importantes empresas o edificaciones emblemáticas como el *Rockefeller Center* de Nueva York, pasaran a manos de japoneses o europeos.

Sin embargo, en los últimos 3 años la situación ha tenido un giro que ni los más avezados estrategas de la política económica norteamericana pudieron prever.

Las grandes reservas monetarias en dólares ya no solamente las acumulan Japón y Europa.

En el año 1971 las reservas internacionales de China rondaban los 1 000 millones de dólares, solo el 0,5% del total mundial. Sin embargo, en estos momentos las mayores reservas de divisas del mundo están en manos de China, que sumando sus reservas con las de Hong Kong, territorio bajo su control, se acerca al millón de millones de dólares, casi el 22% del total mundial. Son también altas las reservas de los países miembros de la OPEP, principalmente árabes, que al final del 2005 acumulaban más de 250 000 millones de dólares.

Es conocido que China mantiene una cifra sustancial de activos financieros en dólares estadounidenses. Solo en bonos del Tesoro posee una suma ascendente a 321 400 millones de dólares. Sin embargo, en los últimos meses se percibe una nueva situación que se manifiesta, entre otras formas, en el interés de China y de países árabes en adquirir activos físicos en EE.UU.

En este nuevo escenario, al estar la liquidez concentrada en China, país con un régimen político distinto al de EE.UU., y en los países árabes, la mayoría de los cuales son vistos con recelo por los dirigentes norteamericanos, es claramente previsible una compleja posición para EE.UU., pues será cada día más difícil conciliar su política de libre flujo de capitales e inversiones para el resto del mundo con una restricción selectiva a las inversiones externas en su país.

Segundo: Se ha creado un exceso de liquidez a nivel mundial, cuyo manejo por un reducido grupo de inversores institucionales puede traer consecuencias muy difíciles de prever. Baste con mencionar que las reservas de los bancos centrales, que en 1971, al decretarse por Nixon la muerte del sistema de Bretton Woods, eran 132 510 millones de dólares, hoy exceden los 4,6 millones de millones de dólares, o sea, se han multiplicado por 34 veces desde aquella fecha.

Al respecto, es motivo de gran preocupación que en los 30 años transcurridos del fracaso de Bretton Woods al 2002, EE.UU. había acumulado déficits en cuenta corriente por aproximadamente 3 millones de millones de dólares, mientras que a su ritmo actual de endeudamiento acumularía una cifra similar en apenas 4 años.

Esta situación ya está originando fuertes desequilibrios en las finanzas internacionales, en tanto los inversores institucionales actúan como manadas de bisontes, y ante cualquier rumor o noticia que les cause temor mueven sus

enormes sumas de dinero hacia distintos segmentos del mercado, creando secuelas cuyo alcance real aún están por determinar. Pongamos como ejemplo los enormes movimientos de fondos hacia las inversiones en los futuros de metales y otras mercancías bursátiles que han creado alzas de más de 300% en sus precios, lo cual tendrá en el mediano plazo un impacto concreto en la economía real, considerando que los precios de esos productos en físico se fijan tomando como referencia las cotizaciones de esas bolsas, hoy distorsionadas por la virtual inundación de dólares a que ha sido sometido el mundo para financiar el enajenante consumismo y el expansionismo belicista de EE.UU.

Tal incertidumbre se ha trasladado también a las bolsas de valores de todo el mundo, originando pérdidas en cuantías desconocidas desde la crisis del 97.

Por solo poner un ejemplo, el pasado lunes 22 de mayo la Bolsa de Bombay perdió un 10%. El derrumbe fue de tal magnitud que obligó a los reguladores de esta bolsa india a suspender la cotización por 1 hora. Además, el gobierno tuvo que hacer declaraciones públicas inmediatas, garantizando préstamos para cubrir las tremendas diferencias en los depósitos para cubrir márgenes originados por esta abrupta caída.

Según expertos, la caída no puede explicarse en modo alguno por la marcha de la economía india, y atribuyen sus causas a factores directamente vinculados a la incertidumbre que provoca el actual orden económico internacional.

Esta caída se experimentó en mayor o menor medida prácticamente en todas las bolsas de valores del mundo.

En general, la inmensa mayoría de los economistas y expertos aseguran que son varios los ingredientes de esta nueva oleada de turbulencias:

- . La desconfianza generada por los EE.UU. con sus galopantes déficits de cuenta corriente.
- . El temor a alzas en las tasas de interés en EE.UU. por motivos inflacionarios.
- . La entrada masiva de inversores especulativos en el mercado de productos intermediarios bursátiles (especialmente de los metales), provocando una extraordinaria escalada en los precios.
- . Las inversiones especulativas en bonos y acciones de países emergentes, que han sobrevalorado los precios muy por encima de lo que justifican los fundamentos económicos.

A lo anterior deben añadirse los altos precios del petróleo y la inestabilidad mundial por la política belicista de EE.UU.

Tercero: El clima de incertidumbre en el mercado monetario es hoy mayor que nunca. Un reciente artículo de la Agencia Oficial China presagiaba tiempos tormentosos para el dólar, que, como se ha dicho, es aún la moneda de reserva del mundo. En este artículo se afirma que "con la emisión a gran escala del dólar, los países asiáticos, con China como representante, se han visto obligados a acumular estas 'monedas basura' de descendente poder adquisitivo, mediante exportaciones cuantiosas"; y concluía: "Esta es una estructura injusta para los países asiáticos."

Esta posición de fuentes oficiales chinas refleja una creciente incomodidad en ese país por la pretensión de EE.UU. de culpar a otros por los catastróficos resultados

de su política belicista, su desenfrenado consumismo, su falta de competitividad y su irresponsable política fiscal.

La actual situación nos hace recordar lo ocurrido en 1985, cuando EE.UU. se vio precisado a exigir a Japón y Alemania —como lo hace hoy a China— que revaloraran sus monedas como paliativo para solucionar la falta de competitividad de las exportaciones de EE.UU. y buscar una solución a sus insostenibles déficits gemelos. El llamado acuerdo "Plaza" a que se llegó en aquella oportunidad, trajo como resultado una devaluación del dólar de un 40% en 2 años. Sería interesante preguntarnos qué consecuencias tendría ahora para el mundo una devaluación del dólar de esa magnitud, en momentos en que los precios del petróleo cotizados en dólares llegan ya a niveles inalcanzables por los países pobres no petroleros.

En realidad, son ya muchos los que sostienen con gran convicción que es solo una cuestión de tiempo la llegada del momento en que resulte imposible para EE.UU. continuar incrementando su deuda con el resto del mundo. Agregan que en ese momento los países superavitarios en la balanza de pagos se verán obligados a convertir sus superávits de dólares a sus propias monedas, lo que ocasionará una marcada revalorización de estas y una notable reducción del valor del dólar. Ese cambio contribuirá a restablecer el equilibrio en la balanza de pagos estadounidense, pero también conducirá a las principales naciones exportadoras a la recesión, en la medida que sus exportaciones hacia EE.UU. disminuyan.

Distinguidos invitados:

Esta es nuestra visión sobre las cuestiones de mayor relevancia que inciden en el escenario económico internacional actual.

Se nos presenta complejo e incierto, pero no nos desanima.

Cuba, que ha sufrido por más de 46 años la más cruel y feroz guerra económica en la historia de la humanidad por parte de la potencia más poderosa del planeta, ha aprendido que ante cada nueva dificultad surgen siempre nuevas y provechosas soluciones.

En estas circunstancias cuenten todos con nuestra voluntad de colaborar con la ALIDE y contribuir modestamente, en todo lo que esté a nuestro alcance, a la integración y unidad de la región, que es el único camino que nos permitirá enfrentar con éxito los actuales y futuros desafíos.

Los acuerdos recientemente firmados entre Venezuela, Bolivia y Cuba son una expresión concreta de esa voluntad y reflejan una nueva alternativa ante la manifiesta pretensión de EE.UU. de anexarse económicamente a nuestra región, imponiendo onerosos instrumentos como el ALCA y los llamados tratados de libre comercio que, en nuestro criterio, solo servirán para perpetuar la hegemonía de EE.UU. e incrementar aún más la desigualdad.

Les damos las gracias por su paciencia al habernos escuchado en esta intervención, que fue un poco más larga de lo que hubiéramos deseado, pero no queríamos perder la oportunidad de exponer nuestros puntos de vista ante tan distinguido auditorio.

Les deseamos éxito en su reunión y pueden contar con el cariño y la hospitalidad de nuestro pueblo, que los recibe como lo que son ustedes: nuestros hermanos.

Sección a cargo de María I. Morales

Celebran en Cuba XXXVI Asamblea General de la ALIDE



La Trigésimo Sexta Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), tuvo lugar en La Habana los días 25 y 26 de mayo último, bajo el auspicio del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), de Cuba, a cuya invitación respondieron representantes de 20 naciones de la región, así como de organismos internacionales e instituciones de otras partes del mundo.

Ileana Estévez Bertematy, presidenta de BANDEC y electa presidenta de la Asamblea en este encuentro, dio la bienvenida a los ponentes y participantes en general, y expresó satisfacción por compartir este espacio de reflexión colectiva, dedicado en esta oportunidad al análisis de un tema que desde los inicios mismos de la asociación ha constituido una preocupación fundamental: las opciones de América Latina y el Caribe en el actual escenario internacional y la función de la banca de desarrollo.

En la apertura la titular comentó que el pensamiento y la visión del mundo que prevalecían hace tan solo unos años, han cambiado drásticamente y que las transformaciones ocurridas en las últimas décadas a nivel mundial no solo en el plano económico, financiero y comercial, sino también en el plano social y cultural, han llevado a reconsiderar todo lo aprendido y a hacer una profunda revisión de nuestras propias vidas, creencias, valores y expectativas.

"Acontecimientos como los que día a día leemos en los periódicos están replanteando definitivamente las relaciones internacionales en todos los ámbitos. Estamos obligados a proponer modelos de desarrollo viables y sostenibles para nuestros pueblos. Es importante considerar adicionalmente temas que forman parte de las nuevas relaciones a nivel mundial, tales como el surgimiento de actores principales en los mercados, los graves peligros que dimanan de los profun-

dos desequilibrios de la mayor economía del planeta, la crisis energética, la regulación de la competencia, la lucha por la competitividad y la productividad, la preservación del medio ambiente y el desarrollo de industrias limpias y no contaminantes, las normas laborales y otros muchos aspectos que a ultranza se traducen a veces en limitaciones o barreras al comercio de productos y servicios provenientes del mundo en desarrollo", apuntó.

Finalmente, conminó a los afiliados a la ALIDE a colaborar en estos campos, enfatizando en que la participación proactiva es impostergable y vital.

Asimismo, la ceremonia inaugural contó con la presencia de Rommel Acevedo, secretario general de la ALIDE; Mario Laborín, presidente saliente, y Francisco Soberón, ministro presidente del Banco Central de Cuba, quien expuso ante el plenario sus consideraciones acerca de la situación económica internacional actual, plagada de riesgos que tienen su fundamento en la decisión norteamericana de romper en 1971 con los acuerdos de Bretton Woods, al eliminar el respaldo en oro para su moneda.

Durante la primera jornada intervino Danny Leipziger, vicepresidente del Banco Mundial, cuya conferencia reconoce la necesidad de reducir la brecha de la desigualdad e incrementar sustancialmente el ingreso per cápita en la región, donde alrededor del 70% de las personas sobrevive con menos de un dólar por día. Además, expuso que en esa institución se creó una comisión para el crecimiento y el desarrollo, integrada por representantes de diversas partes del mundo, a fin de estudiar y formular diagnósticos, tomando en cuenta, entre otros elementos, los mercados de trabajo y el impacto de las migraciones.

También intervinieron Roberto Smith, presidente del Banco do Nordeste de Brasil, y Ángel Betancourt, presidente de la Sociedad Nacional de Garantías Recipro-

cas para la Mediana y la Pequeña Industria S.A., de Venezuela. En el primer caso, el funcionario expuso las características de esta parte de la geografía brasilera y ofreció detalles de cómo su banco respalda con productos financieros como el CrediAmigo, las políticas de inclusión social y de lucha contra el hambre que impulsa el actual presidente de esa nación. Por su parte, el delegado venezolano dio a conocer cifras actualizadas de la economía de su país, donde se ha logrado reducir a 10,1% el desempleo al cierre de abril de 2006 y han decrecido la deserción escolar, la pobreza y la pobreza extrema.

La agenda del encuentro incluyó, además, el estudio de los avances en los esquemas de integración regional y las formas de financiarlos, lo cual se hizo mediante la presentación de ponencias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento, el Banco de Desarrollo Económico y Social (de Brasil) y la intervención de Marta Lomas, ministra para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, de Cuba.

También se efectuó una sesión de asuntos institucionales, que contempló la aprobación de la memoria y el balance del trabajo desplegado durante 2005, así como la aprobación del programa de trabajo para el período 2006-2007 y la revisión del presupuesto del año en curso. Se presentó el llamado índice ALIDE; fue electo el consejo directivo y se propuso a Uruguay como sede de la próxima asamblea general de la asociación.

El escenario resultó propicio para la celebración de seminarios sobre financiamiento de la agricultura y el medio rural, a la micro, la pequeña y la mediana empresa y sobre financiamiento medioambiental. Asimismo, fue debatido el tema de la promoción del de-



sarrollo empresarial, con la participación de expositores del Banco de Crédito y Comercio, de Cuba; el Banco Multisectorial de Inversiones, de El Salvador y del Servicio Brasileiro de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas.

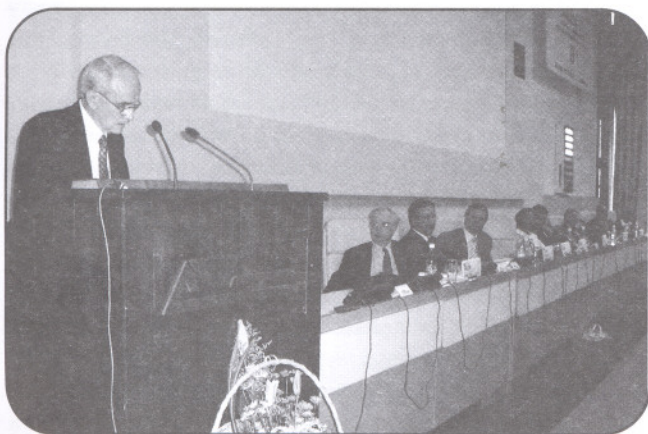


Al realizar la clausura, la presidenta del BANDEC destacó el hecho de que a pesar de los adversos fenómenos naturales que incidieron negativamente en la actividad económica de nuestro país, fue posible obtener resultados positivos en varios sectores. El año 2005, dijo, cerró con un crecimiento del PIB del 11,9% y se registraron crecimientos de importancia en 12 de las 22 ramas de la economía cubana.

"Destacan en su aporte al crecimiento del PIB los positivos resultados en el sector turístico, pues visitaron la isla más de 2 millones de turistas que aportaron ingresos superiores un 10% a los alcanzados en el año precedente. Se muestran avances importantes en los niveles de ejecución de los procesos inversionistas, los que crecieron un 39%, el sector de las construcciones un 11%, la industria de medicamentos un 26%, y se duplicó la construcción de viviendas, solo por mencionar algunos", enfatizó.

Agregó que también se registraron variaciones de significación en el comercio exterior, debido a que las exportaciones superaron un 28% las del 2004, y las importaciones, aun bajo la influencia del fuerte incremento de los precios del petróleo, lo hicieron un 36%.

Estos logros, aseguró, constituyen solamente un punto de partida para continuar avanzando en los objetivos propuestos por la sociedad cubana para mejorar cada vez más el bienestar del pueblo y contribuir con un modesto aporte al de otros pueblos de la región y del mundo.



Nota de la editora: En la edición correspondiente al cuarto trimestre de 2005 publicamos la relación de trabajadores que recibieron medallas por 55 años de labor en la banca, en la cual se excluyó de forma involuntaria a Jorge Sierra Combarro, director de las sucursales 2531 y 2561 del Banco Metropolitano. Sus compañeros nos hicieron notar esta omisión. Ofrecemos disculpas por ello.

GENTE

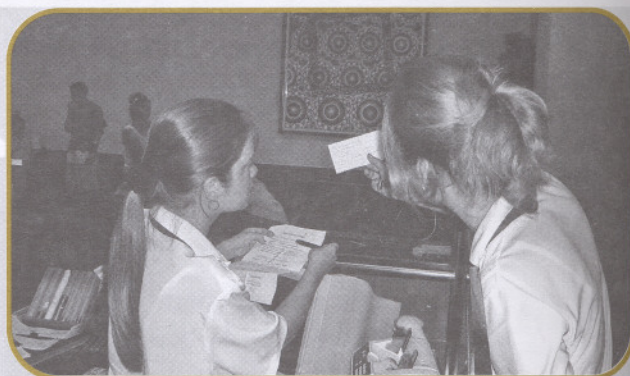
que está a la viva

Aunque por estos días es común escuchar hablar sobre la necesidad de ponerle coto a la corrupción que, como hierba mala, intenta abrirse un espacio en nuestra sociedad, existen colectivos del país para los que desde hace años el enfrentamiento a lo mal hecho y a las ilegalidades en general, constituye una tarea de primera línea que son capaces de cumplir sin afectar un ápice su razón de ser: brindar un servicio óptimo a sus clientes. Tal es el caso de los trabajadores del Banco Popular de Ahorro (BPA) en Sancti Spíritus.

Tanto para la Dirección Provincial de este banco, como para las 12 sucursales y 16 cajas de ahorro con que operan allí, el enfrentamiento al delito ha pasado a formar parte de la labor cotidiana; por ello, al hablar del tema lo hacen con la humildad de quien sabe cuál es su responsabilidad. Durante un recorrido que abarcó las sucursales 5032 en Zaza del Medio, la 4982 en Jatibonico, la 5202 en Colón y la 5232, ubicada en la principal calle comercial de la ciudad, recibimos la impresión de que el plan de prevención y el manual de instrucción y procedimientos constituyen herramientas utilizadas por personas que están "a la viva", como nos gusta decir a los cubanos.

Luis Amor, subdirector de Auditoría en la Dirección Provincial, atribuye este logro a que el trabajo de auditoría se ha asumido como un proceso continuo, y a que la palabra prevenir está siempre presente. Durante 2005 fue auditado el 100% de las sucursales; de ellas, nueve obtuvieron resultados satisfactorios y cuatro aceptables, en tanto las perspectivas para este año son igualmente halagüeñas, de acuerdo con las visitas sorpresa que se les efectúan para revisar el manejo de efectivo y el control interno, entre otros parámetros.

"La capacitación en el tema de prevención es una responsabilidad nuestra, del funcionario de cumplimiento y del auditor de la sucursal, a quienes preparamos sistemáticamente para elevar la calidad de su trabajo. Cada vez que se detecta un caso, lo analizamos, lo divulgamos. No solo detectamos los errores que pueda haber, sino asesoramos a la sucursal y le enseñamos cómo se deben hacer las cosas. Sobre todo, profundizamos en las pruebas y revisiones internas del banco, lo cual nos ha dado muchísimo resultado. El plan de prevención es, en nuestro caso, un documento de referencia diaria, no un simple papel, y el funciona-



rio de cumplimiento tiene muchísimo trabajo", agrega.

En su criterio, la seguridad de la sucursal es una responsabilidad de todos, pero evidentemente, cuando se produce un delito existe un fallo tanto del auditor, como del funcionario de cumplimiento.

MACÍAS Y UN EQUIPO DE PRIMERA

Un buen ejemplo de ese espíritu de compromiso es posible encontrarlo en la sucursal 5232, que el año pasado recibiera de manos del presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, el diploma de Destacada en la lucha contra el delito.

De su director, Ricardo José Macías Vila, podría decirse que es un antiguo caballero español: siempre sonriente y galante con sus clientes, pero con la espada (sus ojos y sus oídos atentos) lista para enfrentar al enemigo (aquellos que tratan de timar a la institución).

Macías considera que las operaciones relacionadas con empresas son las más vulnerables, y que es deber de la banca controlar la disciplina financiera de las entidades económicas para prevenir posibles hechos de corrupción o ilegalidades. Sin embargo, apunta, debemos tener presente que en la actividad en que somos líderes en la provincia, el sector de particulares, también se nos dan casos importantes de intentos de fraudes. Esta parte de nuestra labor implica riesgos y es necesario estar atentos desde que la persona entra por la puerta del banco, pues hay quienes vienen a observar, a buscar lados débiles y a tratar de acceder a la ventanilla donde vean a un cajero entretenido.

"Por eso no me canso de decir que la prevención es un trabajo colectivo, que involucra a todos, hasta a la auxiliar de limpieza, a quien le pido que por la tarde, cuando limpia, esté atenta a que la puerta permanezca cerrada para que no entre alguien y nos robe una computadora. Hasta eso está incluido en nuestro plan."

Comenta que otro punto vulnerable es el referido a las transferencias, porque pueden intentar utilizar a la sucursal para mover dinero de una provincia a otra. Para evitarlo decidieron que si existe alguna duda, le explican al cliente con toda cortesía que es necesario dar determinados pasos para hacer efectiva la transferencia y en ese lapso investigan: llaman a la sucursal de donde viene o a dónde va el dinero, indagan sobre

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

Macías, director de la 5232, insiste en que la prevención es un trabajo colectivo.



las actividades de la persona y precisan el concepto de la operación.

Son numerosas las anécdotas que atesoran en relación con intentos de engaños y fraudes puestos al descubierto gracias a la cuidadosa acción de los empleados de la sucursal. Uno de ellos es el de un hombre que acu-

supera los 35 millones de pesos. Allí manipulan más de 23,3 millones de pesos mensualmente, realizan 2 250 operaciones diarias entre comercial y caja y un promedio de 700 operaciones diarias por caja, contando las que tienen lugar en la oficina de correos con cajeros de la sucursal, para aliviar la presión del pago a los jubilados. Hasta el presente los trabajadores han logrado asumir todo este volumen de trabajo sin dejar de prestar una eficiente atención al público y tratando de descubrir a quienes tratan de pasarles gato por liebre.

"En el BPA estamos asumiendo conscientemente la responsabilidad tan grande que nos dio nuestro ministro de prevenir cualquier acción negativa, y como revolucionarios estamos obligados a actuar con previsión en cualquier lugar que estemos", sostiene el director.

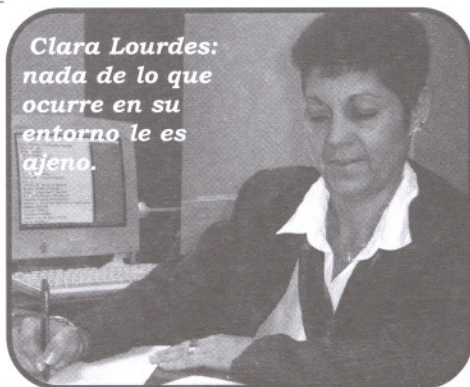
AL ESTILO DE PEPE GRILLO

Macías recibe el apoyo de todos, pero en especial tiene la suerte de contar con el respaldo de Clara Lourdes Zada Melián, una especie de Pepe Grillo, aquel personaje del célebre cuento infantil, que constantemente orientaba a Pinocho cómo seguir por el buen camino. Desde su cargo de oficial de cumplimiento, permanece atenta a todo cuanto ocurre. Alegre unas veces, seria otras, tratando siempre de ser recta y honesta, en 2005 Clara Lourdes ganó un premio para sus 32 años en la banca: le fue otorgado un diploma de destacada a nivel nacional en la lucha que el sistema bancario libra contra el delito.

Conminada a conversar un poquito sobre sí misma, narra que comenzó a trabajar como auxiliar de contabilidad, luego fue jefa de departamento, subgerente en el área comercial y hace aproximadamente cuatro años pasó a trabajar en el BPA como oficial de cumplimiento. Un buen día, comenta, decidió emprender un nuevo camino sin abandonar la familia bancaria y resultó que la propusieron para ese cargo justamente por su experiencia laboral. Confiesa que al inicio sintió un poco de temor, porque pensaba que tendría que ser prácticamente un policía.

"Sabía que se trataba de una plaza que tiene que ver prácticamente con todo, pues hay que revisar los cheques para verificar que se ajusten al objeto social y a la actividad fundamental de la empresa, ya que a veces amparan compras que no proceden... Tengo que investigar, revisar los pagos a privados, controlar las transferencias

Clara Lourdes: nada de lo que ocurre en su entorno le es ajeno.



cantidad considerable de dinero en mal estado que, según dijo, le había dejado un familiar cercano.

"Este individuo había efectuado un primer canje por un monto elevado, en una sucursal del BPA en un municipio espirituario muy lejano de la ciudad. Aquella operación había sido notificada al oficial de cumplimiento de la Dirección Provincial quien circuló el caso entre las sucursales, pues sabemos que en ocasiones el dinero fruto de actos delictivos se esconde por mucho tiempo y luego sale a la luz.

"Cuando el sujeto llegó a nuestra sucursal a solicitar ese servicio ya conocíamos lo que podíamos esperar. Lo pasamos a la oficina y conversamos amablemente, buscando una explicación; le pedimos su identificación para hacer el canje y nos dijo que no la llevaba encima, que la tenía en el carro. Salió y retornó con un cuento, pero sin el carné. La cantidad de dinero que portaba desde del interior de la provincia, donde existen otras sucursales más cercanas a él, y el hecho de que no presentara su identificación personal, eran razones suficientes para convertir en sospechoso un canje normal, por lo que demoramos el trámite. Al parecer, sospechó algo, salió con un pretexto y no retornó. Después de eso no se ha presentado más en un banco nuestro."

Macías expone que se puede ser riguroso y cumplir con lo establecido sin molestar innecesariamente al cliente, pero insiste en que hay que ser muy cuidadosos, especialmente, cuando se trata de investigar el origen y destino del dinero. "En todo esto influye la profesionalidad del bancario y a veces es necesario renunciar a un cliente antes que aceptar el depósito o la transferencia de un dinero mal habido, o de procedencia turbia, como la venta ilegal de casas, el arrendamiento ilegal, actividades ligadas a la prostitución, etc. De otra manera estaríamos sirviendo para lavar dinero", acota.

La 5232 opera 48 290 cuentas de personas naturales, por algo más de 140 millones de pesos en los pasivos, y su saldo en la cartera de préstamos a empresas

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

que se reciben a nombre de particulares... Tengo trabajo como para estar las ocho horas sentada, revisando papeles, pero a la vez debo moverme, hacer o recibir muchísimas llamadas por teléfono y visitar empresas u otras sucursales, para hacer verificaciones", indica.

Por si fuera poco, comenta, está entre sus tareas moverse por detrás de la línea de cajas, apreciar el comportamiento de los clientes, estar pendiente de la capacitación de los trabajadores –fundamentalmente los nuevos–, y de su preparación para enfrentar hechos delictivos, así como velar por que se cumpla todo lo relacionado con la declaración de origen y destino de montos muy elevados de dinero, lo cual verifica diariamente, investigando las operaciones.

– ¿Y te da tiempo para tanto?

– Trato.

– ¿Cómo influye todo esto en la familia? ¿De quién recibes apoyo?

– Bueno, últimamente la vida se me ha complicado un poquito. (Macías explica que ella está asumiendo nuevamente la función de madre porque su hija está cumpliendo una misión internacionalista en Somalia, África, y ha dejado a su cargo una niña de apenas 2 años). Todos en la casa ayudan, pero la situación es tensa, pues no tengo quién me cuide a la niña. Mi mamá, de 84 años, tiene una fractura de tibia y peroné, y yo le dejo la niña con la comida hecha. Mi nuera, que es estudiante de medicina, sale del hospital a las 3 de la tarde a darles el almuerzo. Mi esposo termina su trabajo y las cuida otro rato, mi hijo lo mismo, y así...

– ¿Cómo ven los trabajadores de la sucursal al oficial de cumplimiento? ¿Crees que te rechazan?

– Al inicio sí, pero creo que se han familiarizado con este trabajo y comprenden que esta labor no es solo mía, sino de todos, por eso cooperan, me llaman ante cualquier duda, consultan ante la presentación de un cheque que les suscita dudas... En realidad, el diploma que me otorgaron, así como el que le entregaron a la sucursal, es resultado del esfuerzo de todos los trabajadores en conjunto. A mis colegas les digo constantemente –y en las capacitaciones lo reitero– que esto que hago no es para hacerle daño a nadie, por el contrario, es para cuidarnos y para trabajar mejor.

"PESCANDO PÍCAROS"

La directora provincial del BPA, María de los Ánge-

les Torres, confiesa que este trabajo es muy estresante para todos, ya que no se puede bajar la guardia ni un minuto. El costo de una postura rigurosa es, muchas veces, caer mal y ser criticado por quienes se prestan a ser cómplices o no quieren buscarse problemas. Medio en broma, medio en serio, afirma que le tiene terror a todo lo que esté relacionado con la crianza o la venta de cerdos, y que le presta mucha atención a ese asunto que no pocos dolores de cabeza ha ocasionado en Sancti Spiritus. Hay quienes no la quieren mucho, pero a ella no le interesa; el banco tiene que cumplir su deber de servir de valladar contra el delito, pues el país lo necesita.

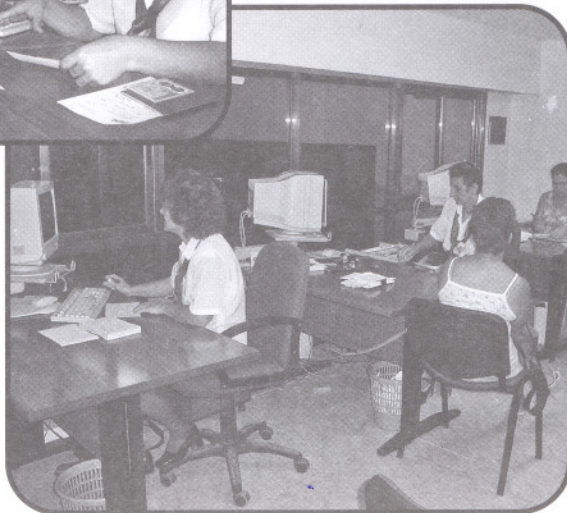
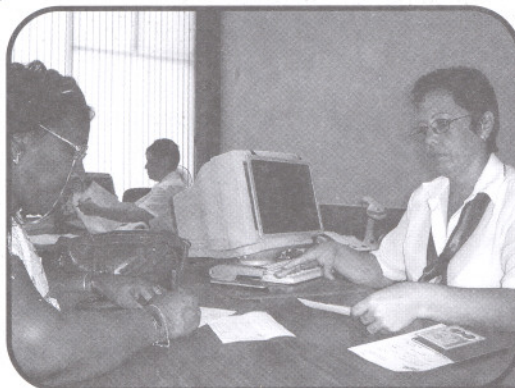
Sentados junto a ella, Macías y Lourdes evocan unos cuantos casos que fueron descubiertos por la sucursal. Pícaros hay lo mismo entre el personal de las empresas que entre los clientes privados.

"Hace poco –recuerda Lourdes– se nos dio el caso del director de un establecimiento que estaba robando. Nos dimos cuenta porque se

preocupaba mucho por los pagos a particulares; nos llamaba y preguntaba si las personas a las cuales su unidad les había entregado cheques los habían cobrado ya. Eso es algo poco usual, por lo que comenzamos a revisar todas sus operaciones con mayor detenimiento.

En una oportunidad vino una señora con un cheque emitido por ellos por más de 7 mil pesos. Cuando revisé la declaración jurada noté que le estaban pagando la libra de cerdo a más de 20 pesos. Le pregunté cómo había vendido el animal y me respondió que en pie. Le aclaré que de ese modo el precio por libra era muy inferior, y le precisé que no le podía pagar, por lo que se retiró notablemente molesta. Una trabajadora nuestra la había reconocido y me había pasado un papelito informándome que era la esposa del director del establecimiento. Inmediatamente informé de este suceso a la dirección de la sucursal.

"A la media hora regresó con un nuevo cheque y una nueva declaración jurada, en la cual aparecían más libras de cerdo, con menos valor cada una, pero por igual importe al final. El nuevo cheque tampoco fue pagado, por supuesto. Ya habíamos llamado a la provincia, y estaba aquí una auditora de la empresa, a quien le pedimos que nos informara sobre los resultados de su investigación. A la semana nos comunica



SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

extrañamente que todo estaba correcto. Como a nosotros nos seguía pareciendo extraña toda aquella historia. La Dirección Provincial del banco continuó insistiendo en el caso y, finalmente, les hicieron una auditoría que arrojó resultados desastrosos."

Macías trae a colación otro suceso que hasta le resultó simpático: Todo comenzó cuando visitaron una empresa cliente de la cual sospechaban que tenía un establecimiento no declarado fuera del territorio, y así era en efecto, tenía una fábrica de mangueras en la provincia de Villa Clara. Dieron seguimiento a los movimientos financieros y les llamó la atención el hecho de que reportaban compras de mangueras a otra empresa y, por otro lado, indicaban ventas de ese artículo.

"Vimos que se trataba de algo contradictorio. Discrepamos de una cláusula de su objeto social, actuamos, insistimos y al final, misteriosamente, la fábrica de mangueras se desintegró tras muchos intentos nuestros de visitarla. En realidad, se trataba de un trasego con particulares que ellos trataron de justificar, y de negocios muy

extraños, en los cuales reportaban pérdidas. Decidieron cambiar de banco y, por supuesto, entregamos todas esas informaciones de riesgo a la nueva sucursal", acota el director de la 5232.

Un tercer episodio de actividad comercial ilícita al que pusieron freno estuvo relacionado con la venta de neumáticos por una unidad básica de producción cooperativa a una entidad estatal. Investigaron, informaron a las direcciones de ambas entidades acerca de lo que estaba sucediendo y, al parecer, los cheques habían sido firmados en blanco. En el fondo lo que ocurría era que se iba a producir un trueque ilegal de mercancías.

LOS CRÉDITOS SOCIALES: OTRO FRENTE DE BATALLA

María de los Ángeles sostiene que es un mérito muy grande de sus trabajadores llevar adelante el enfrentamiento al delito sin descuidar la calidad de la atención al público, aspecto en el cual la Dirección Provincial está tratando de crear una verdadera cultura, según la cual sea perfectamente normal dar los buenos días al cliente, llamarle por su nombre y ofrecerle explicaciones si se produce algún retraso imposible de evitar. En su criterio, a pesar de lo mucho que se ha avanzado, han quedado cabos sueltos que es necesario tener en

cuenta porque los espirituanos merecen el mejor trato del mundo.

Esa es la filosofía que los anima ahora a llevar adelante con mucho entusiasmo la nueva tarea que el Estado ha asignado a los bancarios: la concesión de los créditos necesarios para que todos puedan adquirir los módulos de efectos electrodomésticos que se están entregando como parte de la revolución energética que se opera en el país: la olla arrocera, la olla reina, la de presión, la hornilla eléctrica, el refrigerador y el televisor... por ahora. Además, está el respaldo a las acciones constructivas por cuenta propia, que este año superan las seis mil en la provincia.

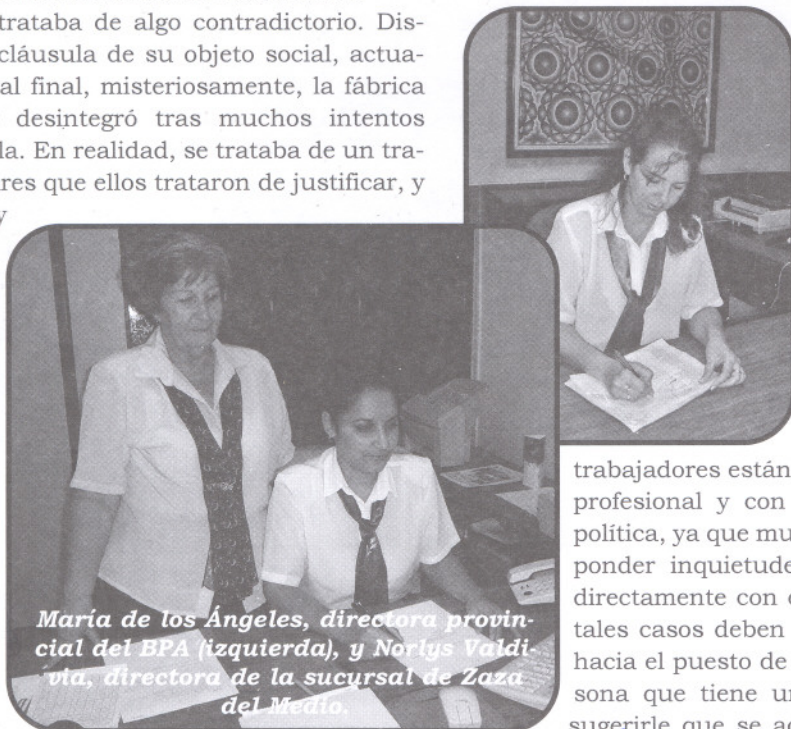
"Los futuros dueños de esas casas —considera—, serán clientes nuestros durante 30 años, por los descuentos que se les debe hacer. Son trabajadores, profesionales y suponemos que van a acudir masivamente al crédito."

"Cumplir con éxito la tarea de respaldar la batalla de ideas es uno de nuestros principales objetivos este año. Los trabajadores están dando una respuesta muy profesional y con una profunda conciencia política, ya que muchas veces tienen que responder inquietudes que no tienen que ver directamente con el desempeño bancario; en tales casos deben orientar qué hacer, dirigir hacia el puesto de mando provincial a la persona que tiene una preocupación lógica, o sugerirle que se acoja a la asistencia social.

Incluso, si se trata de una persona muy anciana, se ha indicado que la lleven personalmente, pues hacer lo contrario sería poco ético y hasta poco revolucionario.

"Hay personas de municipios de campo a las que tenemos que ayudar, llevarles las planillas de los créditos, procesarlas y retornar con los cheques porque no podemos decirles 'vayan al Consejo Popular', que les queda a 7 u 8 km, o decirle que acudan al comercio a buscar sus papeles o a pagar, porque el bodeguero no tiene asignada esa tarea. Hemos tomado todas las medidas para que no haya quejas y para cuando nos llamen las autoridades del territorio sea únicamente para aclarar dudas o coordinar acciones.

"En tanto se completan las asignaciones, en cada sucursal estamos 'tocando' con las manos cada cheque y revisando los casos de quienes no han pagado en efectivo ni han solicitado créditos. Si es preciso se visita el CDR o se consultan las estructuras del Poder Popular. En la comunidad es fácil conocer quién necesita realmente ayuda de la asistencia social para liquidar su deuda. Permanecemos muy al tanto de los



María de los Ángeles, directora provincial del BPA (izquierda), y Noriys Valdivia, directora de la sucursal de Zaza del Medio.

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

pagos a los establecimientos y, en general, realizamos un trabajo de calle, un movimiento fuera de la sucursal que en ocasiones resulta desgastante, pero que es imprescindible, para llegar a todos los rincones donde se han distribuido módulos, en primer lugar, las zonas rurales como Cabaiguán, Yaguajay, Trinidad y Fomento, donde existe el plan Turquino."

Entre las medidas adoptadas figura la contratación de personal para llenar planillas y entregar cheques, así como hacer el trabajo de computación fuera del horario laboral habitual, con frecuencia hasta altas horas de la noche, pues el equipamiento de que disponen es el mismo de antes y no se puede dejar de prestar el resto de los servicios a la población. Según informa María, en las sucursales ubicadas en las cabezas de municipios o en zonas rurales, donde la transportación se dificulta, no se cierra por el mediodía para almorzar, como era usual, sino se trabaja corrido, ya que no se lograría nada con permanecer abiertas hasta las cinco de la tarde.

"La afluencia de público se ha incrementado, pero toda esta labor previa y toda la cultura del servicio fomentada anteriormente nos han ayudado mucho. Si un empleado ve a un anciano o a una persona con un problema físico, o con un niño chiquito, inmediatamente lo prioriza. Asimismo, en la ciudad aprovechamos las instalaciones del correo, donde nos han cedido taquillas para pagar con cajeros nuestros a los jubila-

dos que tienen créditos sociales que se deben descontar. En otros municipios hemos utilizado diversos locales y hasta casas de familias para entregar y recoger las planillas de solicitudes de crédito", concluye.

María Efigenia Caballero, subdirectora comercial, especifica que aunque su área está directamente responsabilizada con esta misión, en la práctica todos en el banco están involucrados de una forma u otra, ya que sin la entrega del personal de las áreas de informática, de contabilidad, etc., sería imposible trabajar.

"En el área comercial estamos quienes damos la cara al cliente, pero la Dirección Provincial, de conjunto, ejerce una función de orientación y control de las sucursales a las que vinculamos con las decisiones de la máxima dirección del país interactuando con el puesto de mando creado en la provincia. Esta concesión de créditos es una labor eminentemente política, con la cual estamos colaborando de muchas formas y a la que, sobre todo, aportamos nuestros mecanismos de control y la calidad del servicio, a fin de que las personas mantengan la confianza que siempre han tenido en nuestro banco.

"Tenemos que volcar toda nuestra práctica en el cumplimiento de esta tarea revolucionaria sin prece-

dentes, que nos ha llevado a tomar decisiones sobre la marcha. En primer lugar, hemos mantenido un contacto muy estrecho con nuestras oficinas y de inmediato formamos equipos de trabajo integrados por especialistas de la Dirección Provincial y por trabajadores de las sucursales para laborar juntos, incluso, los fines de semana. Esa experiencia fue muy positiva, ya que nos permitió percatarnos rápidamente de los problemas, así como solidarizarnos y entender sus situaciones personales. A partir de ahí se adoptaron medidas muy dinámicas, como fue contratar personal y abrir puntos en diferentes lugares de la ciudad.

"El proceso de solicitud de un crédito ha sido siempre relativamente complejo, y en este caso también lo es, aunque no se exijan codeudores y se otorgue de forma muy expedita. De cualquier modo conlleva trámites, requiere firmas personales, análisis, cierto papeleo y nosotros debemos viabilizar todo eso en una carrera maratónica. Durante la entrega de los primeros equi-

pos vivimos jornadas muy tensas de hasta 14 horas de trabajo. Esto representó una buena carga de estrés para todos, en especial para nuestras compañeras, pero comprendimos que no se trataba de una carrera de velocidad, sino de resistencia y nos dimos a la tarea de atender a nuestros trabajadores y organizar las cosas de manera tal que el público resultara bien atendido. Esta experiencia nos ha dado

una gran preparación para continuar

la entrega de financiamientos dirigidos a respaldar el mejoramiento del nivel de vida de la población."

María Efigenia apunta, asimismo, que entre las provisiones tomadas para evitar que la concesión de los créditos sociales propiciara la aglomeración de personas en las sucursales, estuvo la sabia decisión de que las personas con vínculo laboral efectuaran sus solicitudes a través de sus centros. Explica además, que la marcha de la recuperación de los créditos es analizada en las reuniones de economía que se efectúan a nivel municipal y provincial, cuestionando las empresas que no pagan correctamente. Los jubilados, los asistenciados y los jóvenes de los cursos de superación integral, son visitados para constatar en qué situación se encuentran.

"Coincido con el Comandante en Jefe cuando decía que él confiaba en que las personas iban a pagar sus créditos. Creo que tiene toda la razón. Nuestra experiencia nos dice que la inmensa mayoría de la población responde por sus obligaciones. No obstante, controlamos, damos seguimiento, y a las personas que no acuden a pagar las vamos a buscar donde estén". Sin lugar a dudas esta es también una forma muy acertada de luchar contra el delito.



SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

CONFIAR...Y CONTROLAR

A
C
O
N
T
E
N
E
R

Confiar en el hombre sí, pero sin dejar de aplicar los controles que evitan la comisión de hechos delictivos y cierran la puerta al fraude, la corrupción y las ilegalidades de todo tipo, es la máxima que la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) en Sancti Spiritus promueve en los trabajadores de las ocho oficinas con que cuenta en ese territorio.

Maritza González Linares, directora provincial, considera que la orientación de intensificar la lucha del sistema bancario contra el delito y las ilegalidades reveló la existencia de condiciones que podrían propiciar delitos internamente o permitir que otros los cometieran. Esto dio paso, explica, a la conformación de planes de prevención que han demostrado ser sumamente útiles, sobre todo porque se renuevan de forma sistemática con iniciativas frescas.

En su criterio, el BANDEC spirituano libra una intensa guerra contra el delito que abarca diversas acciones, entre ellas, la decisión de cubrir todas las plazas de oficiales de cumplimiento con personal que ya laboraba en la banca, a fin de garantizar que las personas elegidas tuviesen experiencia en las operaciones, dominaran el trabajo con los clientes y tuviesen algún grado de conocimiento del sistema computarizado. También destaca como muy provechoso el estudio sistemático de hechos delictivos ocurridos en el ámbito de la sucursal:

"Cada caso constituye una alerta sobre lo que nos puede ocurrir cuando nos descuidamos y demuestra que la sucursal es la primera trinchera. Cualquier suceso de esa naturaleza nos pone en tensión, evidencia que no podemos dejarnos caer en la rutina. Conviene mantener siempre abierta la mente y aplicar cierta dosis de desconfianza, a la vez que es preciso diferenciar al cliente o, como señala nuestra presidenta, debemos confiar en el hombre, pero mantener los controles", dice.

Su opinión la corroboran otras dos jóvenes especialistas: Ladys Mora García, auditora adjunta de la Dirección Provincial, y Odelayne Wilson Fernández, oficial de cumplimiento. Ambas coinciden en que para poner coto al peligro que entraña la confianza excesiva, es necesario desempeñar un trabajo muy riguroso y, por supuesto, es muy importante la labor de dirección y seguimiento desplegada desde la Dirección Provincial.

Ladys asegura que los auditores internos deben realizar una revisión profunda y mantener un alto nivel de observación, pues con el tiempo las personas se acostumbran a las rutinas, incluso a las incorrectas, como dejar que un director entre solo a la bóveda.

El auditor, destaca, debe tener pleno dominio de sus funciones y de las del resto del personal, y debe evitar caer en el exceso de confianza. Las medidas de control han de ser estrictas y se debe tener siempre presente al Comité de Control constituido en todas las sucursales.

"También son importantes la existencia de una verdadera contrapartida, la correcta realización de las pruebas y revisiones, y el estudio minucioso de los hechos delictivos, para precisar qué se violó y valorar qué puede ocurrir en la sucursal, pues no cabe duda de que cuando se produce un delito hubo antes una violación", acota.

Ellas se muestran satisfechas por la unidad con que se está trabajando en la provincia respecto a este asunto, pero saben que no pueden dormirse en los laureles y aseguran que es necesario continuar trabajando, sobre todo en la capacitación de los trabajadores, para que cada uno sepa cuál es su responsabilidad, incluso, cuando no se está implicado directamente.

Sostienen que nunca podrán decir con total certeza que no se están cometiendo delitos, pero pueden afirmar que se está trabajando con seriedad para descubrir cualquier irregularidad.

En el criterio de estas profesionales bancarias, el trabajo con las empresas es muy tenso y vulnerable a intentos de ilegalidades. Para evitarlos es preciso prestar especial atención, en primer lugar, a que las operaciones no transgredan lo que las empresas pueden realizar de acuerdo con su objeto social. Esto implica enfrentar muchos obstáculos externos. El consejo técnico de prevención en las sucursales y el comité de prevención en la provincia, son herramientas fundamentales en este sentido, aclara Odelayne.

En realidad, indica, cada cual sabe muy bien cuál es su tarea: los oficiales de cumplimiento, por ejemplo, están en la obligación de revisar diariamente todas las operaciones que se tramitan, en tanto los cajeros y los operativos deben poner esmero en sus rutinas, ya que ellos son los primeros en entrar en contacto con el público... y con el peligro.

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS



*Maritza González,
directora provincial
de BANDEC.*

Todos, enfatiza Ladys, deben estar conscientes de que por acción o por omisión, pueden verse involucrados en un hecho delictivo, y están sujetos a que se les aplique lo que llamamos la responsabilidad colateral. Así ocurre, por ejemplo, cuando alguien deja de firmar un documento o incumple un procedimiento.

La guerra preventiva contra el delito incluye velar por que las personas que operan las cuentas sean las autorizadas; mantener un estricto control sobre las claves de acceso, y evitar, mediante una adecuada selección y un continuo chequeo, que un cliente inescrupuloso logre comprar la honestidad del trabajador. Ser rigurosos, expone, implica aplicar las medidas necesarias, incluida la suspensión de los servicios bancarios. "No nos ha quedado más remedio que ser los malos de la película."

Interrogada sobre el peligro de la centralización, Ladys precisa que el auditor es la contrapartida del director. Si no reporta hechos irregulares cometidos por este, sabe que se está involucrando. Además, el director no tiene acceso directo a la contabilidad; puede tener conocimiento y tiene que tener control, pero hay muchas cosas que no puede hacer sin estar acompañado. No puede introducir datos, ni intervenir solo en la toma de decisiones sobre operaciones sospechosas. No puede abrir una bóveda, ni una caja. Los comités técnicos de prevención incluyen al auditor interno, al oficial de cumplimiento, a dos o tres trabajadores de experiencia, a un representante del PCC y se lleva un registro de operaciones que se consideran sospechosas. Es el comité de crédito el que aprueba la concesión de un financiamiento, y no una persona aislada. Cuando varios trabajadores logran ponerse de acuerdo para cometer un delito es porque esos comités no funcionaron, o los revisores no actuaron bien. Un hecho delictivo deja consecuencias muy dolorosas para todos, tiene amplia connotación en la sociedad y nos avergüenza.

El BANDEC spirituario, asegura, es muy exigente, al punto de que con frecuencia se le oye decir a la gente: "Me voy a tener que ir del banco", pero finalmente pre-

valece el amor al trabajo, como ocurre con el caso de la sucursal de Yaguajay, que se destaca por la estabilidad de sus trabajadores, así como por el rigor y la experiencia de su directora.

EL DISCRETO ENCANTO DE LO COTIDIANO

Avelina Palleiro Andrades, es una spirituana auténtica, mezcla de lo mejor de la cultura de la tierra y del sofisticado quehacer bancario. Ni las más profundas penas logran alejarla de su labor y su oficina semeja un puesto de mando desde el cual le gusta dirigir a sus trabajadores, "apretando una mano y aflojando la otra" hasta donde la humanidad permita, pero sin llegar al desorden, del cual parece ser acérrima enemiga. Del "pí al pa" domina lo que se hace dentro de una sucursal y demanda del colectivo su misma entrega al estudio, una práctica que considera fundamental para que no se produzcan delitos dentro de la sucursal bajo su responsabilidad: la de Yaguajay.

La edificación existe desde antes de la Revolución, como institución privada; luego pasa a ser una oficina del Banco Nacional de Cuba y, más tarde, al BANDEC. Por esa época, rememora Avelina, se remoja el local y se le construye la planta alta, para poderle ofrecer a los clientes una mejor atención. Ahora la imagen es la misma que usted puede encontrar en una sucursal del BANDEC de la capital del país: los colores de la institución, un bonito mobiliario, así como un personal bien arreglado.

La directora explica que durante nueve años consecutivos esta oficina ha obtenido resultados favorables en las auditorías, y comenta con orgullo que nunca se ha producido un hecho delictivo, ni se han visto implicados en situaciones sospechosas cometidas por otros. Todo ello a pesar de que aquí se le brindan servicios bancarios a prácticamente todo el campesinado y a más del 25% de las empresas del territorio.



Dayli, oficial de cumplimiento; Avelina, directora (al centro), y Esther Amarilys, la auditora permanente: un equipo de primera.

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

A
C
O
N
T
E
C
E
R

Este diploma es el mejor reconocimiento al esfuerzo de Avelina y su colectivo.

El promedio de operaciones que ejecutan mensualmente es muy elevado: entre 4 300 y 4 500, cifras de peso para la provincia. Debe tenerse en cuenta que Yaguajay es el mayor municipio de la provincia, con más de 62 mil habitantes y con una actividad económica fundamentalmente agropecuaria.

"La atención financiera a la agricultura requiere mucho control y sistematización en la verificación física, pues el dinero se entierra. Es lo que ocurre cuando concedemos un financiamiento para sembrar boniato o pasto, o para comprar los fertilizantes de la caña. En los créditos agrícolas, por ejemplo, los riesgos son más elevados que en los dirigidos a las industrias, porque puede ocurrir con facilidad que no empleen ese dinero debidamente o en las labores para las cuales fue concedido. Además, es un trabajo agotador comparado con el que puedan hacer sucursales ubicadas en otras regiones; y tal vez allí una especialista pueda visitar una fábrica sin necesidad de quitarse los tacones, ni sacarse del cuello la chalina. Evidentemente, no puede ser así en una UBPC, ni en una vaquería", argumenta Avelina con un poco de picardía.

Puntualiza que a pesar de esas características, han logrado que su cartera de préstamos esté sobre los 40 millones de pesos, aunque un alto porcentaje, relacionado con la producción de azúcar, ha sido renegociado y entró en moratoria por decisiones adoptadas por la dirección del país. Esto los ha obligado a ser más atrevidos en su actividad comercial y a buscar nuevos mercados para colocar los recursos disponibles.

"Estamos trabajando muchísimo en el sector de los cultivos varios, con nuevos préstamos y líneas de créditos, encaminados fundamentalmente a la creación de huertos intensivos, al incremento de la ganadería y a la diversificación de la agricultura en tierras del MINAZ. Son nuevas inversiones que resultarán importantes para

el banco y para el municipio, que se vio muy afectado por la contracción de la agroindustria azucarera, la cual representaba el 80% de la actividad económica del territorio."

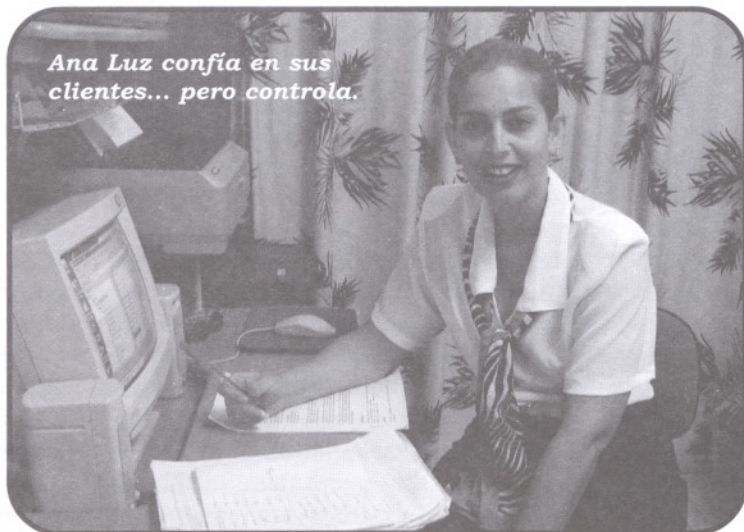
Destaca que esta tarea los mantiene muy ocupados, pues para lograr el despegue de los cultivos varios y de la ganadería (lo que requiere tiempo y garantizar condiciones materiales hasta ahora inexistentes allí, como son los sistemas de riego y cercados para el ganado, entre otros) se requiere un alto respaldo material y profesional, en el cual ellos están enteramente implicados.

Con una filosofía de la vida muy particular, Avelina se muestra como una persona optimista, que trata de impregnar ese espíritu en sus compañeros. "Cuando la gente tiene una mentalidad negativa, ya de inicio se está restando posibilidades de triunfo", afirma.

Desde su punto de vista, en cada época los bancos, comenzando por su sucursal, han sabido asumir las responsabilidades que le han correspondido y han transitado con éxito por las transformaciones tecnológicas operadas. "En eso se fundamenta —enfatisa— la confianza absoluta del Comandante en Jefe en los bancos y en que nosotros vamos a ayudar a salir adelante al país. A lo mejor es una jactancia de mi parte, pero cada vez que él se refiere a los bancos siento que está diciendo que no nos hemos corrompido y que podemos ayudar a todo el que tiene vergüenza y dignidad en el enfrentamiento al delito, al fraude, a la corrupción. Creo que el sistema bancario está en condiciones de asumir esta tarea."

Juzga que la reciente aplicación de la Resolución 17 del Banco Central de Cuba ha sido muy conveniente, porque establece parámetros más rigurosos para la apertura de las cuentas, y sostiene que gracias al rigor con que han estado trabajando siempre, nunca llegaron a entronizarse en el BANDEC de Yaguajay irregularidades e indisciplinas que muchas personas justificaban por las formas expeditas de hacer algunas cosas y por las carencias asociadas al llamado Período Especial.

"La fama de rigurosa que tiene esta sucursal se la



Ana Luz confía en sus clientes... pero controla.

SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS SANCTI SPÍRITUS

dieron, en primer lugar, quienes pretendieron confundir la flexibilidad con el desorden y la comprensión con la falta de respeto a las legislaciones vigentes. Estoy convencida de que las personas tienen que sentirse controladas, dirigidas y administradas. Aquí ha sido así, de modo que cuando nos critican, al final tienen que reconocer que hemos hecho lo correcto. ¡Imagine-se si en un banco se admitiera cualquier tipo de desorden... el dinero saldría por debajo de la puerta!

"Si muchos de nuestros clientes vienen de lugares lejanos, donde incluso puede existir otro banco, no es porque les permitamos cometer actividades delictivas, ni hacer operaciones sospechosas —por el contrario, conversamos con ellos y los presionamos para que cumplan con todo lo establecido en su objeto social—, sino porque han comprendido que cuanto hacemos es por el bien de su entidad económica; que los estamos protegiendo y que de ningún modo les hacemos perder el tiempo. Si, por ejemplo, no fuéramos severos respecto a las firmas, quien se perjudicaría sería el propio cliente, de modo que es su propio interés el que cuidamos cuando evitamos que se pague un cheque que no nos ofrece seguridad."

La funcionaria indica que uno de los pilares del éxito alcanzado en su lucha contra el delito —por el cual recibieron el año pasado el diploma de Colectivo Destacado— es la capacitación. Un día de la semana lo dedican a estudiar las indicaciones generales del manual según el puesto de trabajo, y otro a estudiar el tema de capital ilícito.

A pesar de no haberse registrado delitos, Avelina no descansa: "Trato de que nuestros trabajadores interioricen que no hay enemigo pequeño cuando se trata de dinero. Tenemos un buen colectivo, pero como dicen los católicos: Hasta los ángeles peorean. Sabemos que las personas mal intencionadas buscan el momento apropiado y tienen buen ojo para ello. Por ejemplo, en una oportunidad a uno de los jóvenes que tenemos en adiestramiento lograron pasarle un cheque controlado caducado, pero como la fila está cerrada, a los cinco minutos ese cheque ya estaba en manos de otra persona que sí sabía y de inmediato llamamos al cliente.

"Hace poco detectamos un caso vinculado con una cooperativa de crédito y servicios dedicada a la producción de plantas ornamentales, que estaba realizando una inusual cantidad de extracciones. Nos llamó la atención, verificamos y resultó que habían falsificado documentos para emplear el dinero en actividades tur-

bias. Actualmente, esa cuenta está congelada, sujeta a la decisión de los tribunales.

Ana Luz Menéndez Pérez, gerente comercial, puede dar fe del rigor con que se labora aquí. A la mayoría de sus clientes los conocen desde hace muchos años y mantienen con ellos un contacto directo muy profesional y de ningún modo tolerante. "Existe un alto nivel de intercambio, los orientamos, los capacitamos y de cierto modo somos sus asesores."

"Aunque esta área —agrega— realiza un gran trabajo de revisión de operaciones y consideramos que poseemos un amplio conocimiento de nuestros clientes, siempre investigamos. Además, cuando alguna operación autorizada por nosotros ofrece dudas, la oficial de cumplimiento actúa y alerta sobre cualquier detalle que pueda ser conflictivo. No nos podemos descuidar ni dejarnos llevar por las apariencias. Nuestros planes de visitas son conocidos por la Dirección Provincial, pero aunque lo orientado es visitar a los principales clientes, los visitamos a todos, y donde detectamos problemas, como una siembra que no se haya realizado, trazamos un plan de medidas que chequeamos con posterioridad.

El día de nuestra visita, Jorge Luis Jiménez Torres, administrador de la UBPC La Elvira, del MINAZ, había ido a efectuar una extracción para salarios. Sobre sus relaciones con esta

agencia manifiesta que durante 20 años han asimilado todas las medidas adoptadas por la banca porque comprenden que les evitan cometer errores que podrían llegar a ser graves, tanto desde el punto de vista del funcionamiento de la cooperativa, como de la imagen de esta ante el banco, al que necesitan para poder trabajar. "Nuestro banco

nos impide caer en errores y nos ayuda a producir", enfatiza.

Su caso, como el de muchos otros, evidencia la importancia que le conceden aquí a ese granito de arena que cada uno pone día a día en la obra, ratificando la validez del pensamiento de Avelina respecto a las pequeñas cosas. "No me gustan los excesos, ni me interesan las cosas extraordinarias porque, por lo general, las espectacularidades no perduran. Lo que es para siempre es lo que se hace sistemáticamente. A mí me gusta hacer las cosas ordinarias lo mejor posible. Proponer, hacer, descubrir cosas nuevas, sí, pero dentro del trabajo cotidiano de la gente, haciendo las cosas con el rigor que llevan. De ahí sale todo lo demás."



El director regional de Supervisión Bancaria

RETO a la IMAGINACIÓN

José Luis Rodda Romero*

A
C
O
N
T
E
N
E
R

Cuando pensamos en un sistema bancario, en un banco, generalmente nos preocupamos por la gran cantidad de dinero en efectivo que transita por las ventanillas de atención a los clientes, en los millones de cuentas de ahorro y corrientes que pueden existir, en las transacciones que se realizan por las mismas, y en general, por todos los servicios que se pueden brindar a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.

Con la creación del Banco Central de Cuba en 1997, nuestro sistema bancario dio pasos firmes y seguros para desarrollar aún más nuestra banca socialista, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de toda sociedad moderna, al servicio de los buenos oficios financieros, libre de malos hábitos y dedicada, desde sus inicios en 1959, a evitar que se emplee para saciar intereses personales y realizar actividades delictivas. Desde el triunfo de la Revolución los trabajadores bancarios se han enfrascado en el cumplimiento de esos principios y los resultados son positivos.

El trabajo de perfeccionamiento de nuestro sistema bancario –que aún continúa– a lo largo de todos estos años nos ha impuesto la aplicación rigurosa de múltiples medidas de prevención, teniendo en cuenta nuestras propias y ricas experiencias, y asumiendo, cuando es posible, las recomendaciones de organismos internacionales, que tienen como tarea proponer nuevas acciones para un mejor desempeño bancario e instrumentar la "función de cumplimiento", que todo banco comercial debe aplicar en sus transacciones diarias con los clientes.

Las acciones que se han desarrollado en nuestro sistema bancario para elevar la calidad de la atención a los clientes y cumplir con el control interno, la prevención y capacitación sistemática, siempre han sido analizadas y colegiadas a los diferentes niveles de dirección, buscando, además de medidas eficaces, la comprensión consciente de su cumplimiento riguroso.

Como parte del trabajo de capacitación, en 2005 y en el primer cuatrimestre de 2006, en estrecha coordinación entre el Centro Nacional de Superación Bancaria y la Dirección de Riesgos de la Oficina de Supervisión Bancaria, se impartieron varios cursos de perfeccionamiento a oficiales de cumplimiento y a otros trabajadores bancarios, y se graduó un total de 110 compañeros. Ya se analizan otras ideas y planes de capacitación para 2007.

En consonancia con las necesidades impuestas por el desarrollo del sistema bancario cubano, a partir de la creación de la Oficina de Supervisión Bancaria en 2004, subordinada al superintendente, el Consejo de Dirección del Banco Central de Cuba decidió introducir un activo gestor de acciones preventivas y de control: el director regional de Supervisión Bancaria (oriente, centro y occidente), con una función principal: realizar inspecciones *in situ* sistemáticamente a todas las oficinas bancarias hasta nivel de municipio.

Las funciones que cumple el director regional son sumamente importantes para mantener el entorno bancario –de conjunto con las acciones de otros dirigentes y trabajadores bancarios– razona-

blemente libre de actos bochornosos de personas sin principios, que malinterpretan el sentido patriótico de la palabra "luchar".

El trabajo del director regional se apoya también en la visión y las respuestas adecuadas que el oficial de cumplimiento tiene y da a las acciones de prevención en la sucursal.

Las inspecciones realizadas desde inicios del trabajo demuestran prácticamente lo mucho que pueden lograr; en el tiempo transcurrido han influido positivamente en hacer más conciencia de la necesidad de prestar servicios eficientes a los clientes y en que, a su vez, se haga exigiendo el cumplimiento de las normas bancarias, a fin de evitar el mal uso del banco para actividades delictivas.

En 2005 realizaron más de 420 inspecciones a diferentes oficinas bancarias a lo largo y ancho de nuestro país; dejaron decenas de sugerencias y recomendaciones, y su trabajo rendirá los frutos deseados a partir de que los inspeccionados comprendan el trabajo que estos directores realizan.

Las funciones del director regional no son sencillas y se enmarcan en lo siguiente:

- Controlar el cumplimiento de las normas del Banco Central de Cuba y de los planes de prevención en las sucursales.
- Comprobar que se cumplan los acuerdos del Consejo Técnico para la Prevención del Fraude por las oficinas bancarias.
- Monitorear que el Manual de Instrucción y Procedimientos de los bancos se cumple y está actualizado.
- Supervisar el cumplimiento del principio internacionalmente reconocido de "conozca a su cliente" y "debida diligencia", pilares del enfrentamiento a posibles operaciones de lavado de dinero.
- Examinar cómo se cumplen y aplican las medidas del plan de prevención y del control interno, y su eficacia.
- En el caso de detectarse una actividad delictiva en una sucursal, analizar con el colectivo de trabajadores las causas y condiciones que lo propiciaron.
- Revisar el trabajo y las actas de las reuniones del Comité Técnico para la Prevención del Fraude en la oficina bancaria.
- Confirmar la aplicación del plan de capacitación de los trabajadores bancarios.
- Elaborar trimestralmente un informe sobre los resultados de las inspecciones realizadas, centrando su atención en las principales deficiencias e insuficiencias detectadas.
- Colaborar territorialmente con las autoridades de control de los OACE y con el Partido a nivel municipal.

Pudieran enumerarse más funciones, pero estos ejemplos ya ilustran la responsabilidad que tiene el director regional y la imperiosa necesidad de que todos los factores de las oficinas bancarias cooperen con su trabajo, asimilen creadoramente las sugerencias y recomendaciones y cumplan al pie de la letra el plan de medidas que entregan para eliminar las deficiencias e insuficiencias detectadas.

El director regional es un trabajador bancario al que se le han asignado grandes responsabilidades; su reto va más allá de la imaginación.

***Director de Riesgos de la Oficina de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba**

Los archivos de efectos del BANCO METROPOLITANO

Jorge del Castillo Guevara y Yohannis Martí Lahera*

Los archivos, tanto como sus documentos, datan de los inicios de la escritura y de la necesidad de conservar los documentos a mediados del cuarto milenio. Desde las monarquías surgidas en el Asia anterior hasta el Bajo Imperio Romano, pasando por las civilizaciones egipcias y griegas, se tiene constancia de la existencia de archivos y fondos documentales organizados. Las excavaciones realizadas por Tell Hariri, Ras Shamra, Nippur, etc., han dejado pruebas de la existencia de archivos reales, de los templos e incluso bancarios, como el de la familia Murasu.

El desarrollo de la actividad del archivo ha pasado por varias etapas a lo largo del desarrollo de las sociedades, desde el tratamiento empírico de los fondos documentales hasta la actualidad, perfeccionándose continuamente para facilitar de una manera más eficaz el acceso a la información, siendo este uno de los aspectos críticos en las instituciones, expuestas a constantes cambios en el nuevo entorno tecnológico y organizacional.

Ahora bien, la archivística como ciencia experimenta sus orígenes hacia el siglo XIX. Al decir del propio Cruz Mundet, muchos autores lo asocian con la publicación en 1898 del Manual para la clasificación y descripción de los archivos, de los archiveros holandeses S. Muller, J. A. Feith y R. Fruin. Constituye su punto de partida la enunciación del principio de procedencia en 1841 por parte de N. Wailly. Este principio se considera fundamental en la actividad archivística, por significar un impulso para su desarrollo como disciplina científica.

Asimismo, no hubiera sido posible un desarrollo dentro de este campo sin el llamado recurso humano, refiriéndose específicamente a las habilidades y competencias con que cuentan las personas para desarrollar sus funciones. El archivero, como profesional de la información, se ha visto en la necesidad ineludible de desarrollar sus competencias como respuesta a los diversos cambios que han ocurrido en el entorno, que traen consigo una mayor especialización en cuanto a las demandas de los usuarios de información. En una sociedad como la contemporánea, reconocida como Sociedad de la Información, donde las tecnologías y su

alto desarrollo imponen un cambio constante en la manera de hacer y de pensar, nuestros profesionales deberán adoptar estrategias para adaptarse a una realidad, cuyos presupuestos tecnológicos, psicológicos, culturales y científicos no se asemejan a la de ayer.

Dentro de todo ello, el archivero no se queda al margen de lo que ha implicado el advenimiento de Internet, así como la multimedia y los documentos en nuevos soportes cada vez más especializados, lo que indica la necesidad de conocimientos más profundos a la hora

de procesarlos y recuperarlos.

Por tanto, un archivero es algo más que un simple almacenista de documentos.

El archivero, como ha indicado repetidamente el gran maestro Michel Duchein, es ante todo, un gestor de información, y todas sus tareas están orientadas a satisfacer las necesidades informativas precisas para que la administración desarrolle sus funciones con rapidez, eficiencia y

economía; a salvaguardar los derechos y los deberes de las personas, contenidos en los documentos, y hacer posibles la investigación y la difusión cultural. En resumen, es un instrumento para el buen funcionamiento de cualquier organización, cuya tarea (la gestión de los recursos informativos, de los documentos) resulta tan vital como la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales.

En la actualidad, los archiveros se han especializado de acuerdo con la naturaleza o tipo de archivo en el que se desenvuelven. Se pueden encontrar archivos en diferentes sectores de la sociedad; así podemos encontrarlos en centros hospitalarios, notarías, iglesias, museos, empresas, bancos, etc.

A lo largo de este trabajo se abordará uno de ellos: el archivo bancario, o para ser más exacto, el llamado Archivo de Efectos, que se considera un archivo de gestión. Para ello se tomará como punto de referencia el conjunto de archivos perteneciente a la red de sucursales del Banco Metropolitano, ya que todos se rigen por la misma metodología de trabajo.

Empíricamente se ha podido constatar que en la totalidad de las sucursales pertenecientes al sistema



bancario metropolitano, el especialista encargado del archivo es, en algunas ocasiones, un graduado en la especialidad de Contabilidad, ya sea de nivel técnico o universitario.

Asociado al especialista del Archivo de Efectos se encuentra el objeto de estudio de este trabajo, que es aproximarse a su actividad archivística, su importancia para la organización bancaria, así como determinar el grado de convergencia que existe entre las competencias que requiere este especialista y las que posee un profesional de la información.

Resulta oportuno plantear que la ejecución de este estudio alcanza una expectativa mayor que la de exponer una lista de resultados; sobre todo pretende que la labor de los archivos bancarios encuentre un espacio en nuestra comunidad archivística y que se tome en cuenta por aquellos profesionales de la información que, en este sentido, han iniciado ya la marcha hacia el futuro.

EL ARCHIVO DE GESTIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE ARCHIVO

Como se conoce, el archivo de gestión o de oficina "está formado por los documentos que se encuentran en trámite o son de uso frecuente por parte de los gestores. Tienen plena vigencia jurídica y administrativa".

Sin embargo, para una mejor comprensión se considera necesario mostrar su definición, según el Decreto Ley 221 del Consejo de Estado y de Ministros, el cual plantea que el archivo de gestión es el "archivo de la oficina que produce los documentos en los que se guarda con carácter temporal aquellos sometidos a continua utilización y consulta por las propias oficinas. Es un archivo vigente, activo".

Ahora bien, diferentes autores coinciden en que estos archivos se asocian a los primeros momentos del ciclo de vida de los documentos (fase de génesis y desarrollo), donde la consulta de los documentos se hace con mayor frecuencia por su valor primario.

Es por ello que el archivo de gestión o de oficina constituye una herramienta para la actividad de la administración, ya que como plantea Mena, facilita el conocimiento de la unidad productora de los documentos y la aplicación del principio de procedencia, lo que redundará en una mejor recuperación de la información para los usuarios.

Es en esta fase donde la información posee un alto valor desde el punto de vista estratégico y legal, pues no solo apoya la toma de decisión y la labor operativa de la organización con mayor eficiencia y eficacia, sino que sirve de evidencia de su propia gestión.

Existen ciertas actividades planteadas por Mena, que deberá implementar todo archivo de gestión, y que se muestran a continuación:

- Organizar y conservar la documentación.
- Impedir la dispersión y eliminación de los documentos.
- Estar en constante relación con el archivo central.
- Controlar el préstamo y la recuperación de los documentos.
- Suministrar la información solicitada por la administración.

- Elaborar los instrumentos necesarios para facilitar la rápida recuperación de los documentos.

Estos aspectos demuestran el papel protagonista que juega la llamada gestión documental o el *records management*, como también se le conoce, en los archivos de gestión, cuya idea primordial pasa a ser la atención de los documentos, extendiéndose a lo largo de todo su ciclo de vida, por lo que se debe considerar el desarrollo de programas que garanticen la identificación, conservación y utilización de los archivos de gestión, asegurando altos niveles de eficiencia y economía en sus actividades.

Otro aspecto a considerar es la importancia que cobra el archivo de gestión para los sistemas archivísticos, precisamente por coincidir con las primeras fases de la existencia de los documentos.

Al tener en cuenta el enfoque sistémico, es posible apreciar cómo los procesos que se llevan a cabo en una de las etapas del archivo pueden afectar directa o indirectamente al resto de ellas e, incluso, a la propia institución donde pertenece.

En este sentido, el archivo de gestión asume gran parte de la responsabilidad. Una inadecuada selección de los documentos que van a ser eliminados, por citar un ejemplo, puede generar aglutinamiento en los fondos, que da lugar a fallas en los servicios de búsqueda y recuperación de la información, así como otros inconvenientes respecto al espacio físico disponible, lo cual conlleva la eliminación documental de forma descontrolada en aras de ganar espacio; de esta forma, se corre el riesgo de perderse parte de la historia de la institución a la que pertenece. Además, ello atenta contra los objetivos de todo sistema de archivo. De hecho, es este uno de los aspectos que hoy afecta a gran parte de nuestras organizaciones, que lamentablemente no cuentan con un sistema de archivo institucional.

También se deben tener en cuenta normas que rigen la gestión de estos archivos, como establece el Decreto Ley 221 de agosto del 2001, el cual en su capítulo II sección cuarta, especifica el caso de los archivos ramales, centrales y de gestión.

Como se planteaba al principio, este estudio se basa en los archivos de efectos de la red de sucursales del Banco Metropolitano, los cuales se consideran archivos de gestión por el tipo de tratamiento que se les da a los documentos, la cercanía que presenta con la fase de génesis de los mismos y su uso frecuente por parte de los especialistas y los directivos de la sucursal.

Estos archivos constituyen un espacio de enorme importancia para las sucursales bancarias, por ser aquí donde se archivan de forma permanente o transitoria los efectos de los diferentes departamentos y/o unidades de trabajo, por lo que el trabajador del archivo, en este caso, es el responsable de la recepción y procesamiento de esos documentos, incluida la verificación detallada de su cumplimentación y legitimidad.

Además, se considera el papel protagonista que juegan en los servicios de auditoría bancaria para la revisión de las operaciones realizadas en un período de tiempo dado. El resultado de la evaluación que realiza la auditoría a la sucursal va a depender en una buena parte del trabajo del archivero, respecto al tratamiento

establecido de los documentos, según las funciones que le competen.

La calidad de la auditoría depende, en parte, de la eficacia con que el archivero sea capaz de gestionar la documentación que se solicita, para garantizar de forma puntual la información relevante a aquellos que la requieren.

EL ARCHIVO DE EFECTOS COMO PARTE DEL SISTEMA BANCARIO METROPOLITANO

El Archivo de Efectos, como se le conoce comúnmente, forma parte de la estructura interna de la sucursal y se ubica dentro del área de oficina. El especialista de archivo cuenta con un área con medidas de seguridad, donde realiza las funciones correspondientes al tratamiento de la documentación que llega de las diferentes áreas de trabajo de la sucursal bancaria.

Gran parte de la documentación que se genera en la sucursal, pasa finalmente al Archivo de Efectos, una vez revisada y organizada por los responsables de cada área, para ser tratada posteriormente por el responsable del archivo y ponerla al servicio de los trabajadores.

Por tanto, el Archivo de Efectos mantendrá un vínculo directo con el resto de las áreas, estableciendo mecanismos de retroalimentación que apoyan su trabajo, en el cual repercute directa o indirectamente todo cuanto acontece en la sucursal: desde una inadecuada organización de los clientes que esperan en cola para extraer efectivo (lo cual genera atraso en el servicio y, por consiguiente, en la entrega de la documentación al archivo), hasta la pérdida de alguna transacción que deberá gestionarse después por parte del archivo. O sea, la dinámica de trabajo de la sucursal marcará la propia dinámica del archivo. Asimismo, el tratamiento y la forma en que se gestionan los documentos en el archivo repercutirá en el resto de los especialistas, que en ocasiones necesitan recuperar alguna información para su consulta.

En fin, se plantea toda una acción sistémica, donde cada una de las partes interactúa formando un todo, un sistema donde el archivo viene siendo el espejo de la institución, ya que en este se refleja la mayor parte de las actividades del banco.

Estas son algunas de las razones por las que el trabajador del archivo debe conocer la estructura orgánica de la sucursal, incluido el código con que se identifica cada operador y las funciones que cada uno realiza.

El especialista del Archivo de Efectos

Para el trabajo del Archivo de Efectos las sucursales cuentan con una persona con cargo de Especialista C en Sistema Bancario, la cual mantiene bajo su única custodia todos los documentos que pasan a incorporar los fondos del archivo.

Este especialista debe cumplir una serie de requisitos, de los cuales se exponen algunos de ellos:

- Alto sentido de la responsabilidad. Este puesto implica un nivel de responsabilidad individual y legal, debido a que ejerce la custodia de todos los

documentos que se contabilizan en el banco.

- Tener conocimientos sobre la actividad bancaria y de contabilidad. Por la manipulación de los documentos bajo su custodia, este trabajador debe tener dominio de las operaciones que procesa el banco, así como de la contabilidad, toda vez que terminadas las operaciones diarias, debe verificar su legitimidad.
- Tener conocimiento de la estructura orgánica de la organización bancaria, según los niveles de subordinación y las funciones de cada especialista.
- Ser un trabajador altamente confiable, ya que tiene bajo su custodia el resultado de todas las transacciones bancarias que se realizan en la oficina y pudiera alterar la información de las mismas.
- Habilidad en el procesamiento de los documentos. Teniendo en cuenta que este trabajador procesa los documentos diariamente, debe ser ágil y seguro para no confrontar atrasos en el archivo.

Se debe aclarar que, como política de seguridad, el trabajador del archivo no tiene acceso a contabilizar operaciones ni a otros módulos del sistema SABIC, que no sean los que están establecidos, y solo para consulta.

Las funciones del especialista del Archivo de Efectos son válidas para los especialistas de archivo de todas las sucursales del Banco Metropolitano:

- Recepción, revisión y análisis de toda la documentación contable que pasa al archivo.
- Clasificación y organización de los fondos documentales.
- Inhabilitación de los documentos mediante cuño de Pagado o Cancelado para evitar que sea utilizado en otra operación.
- Descripción o identificación de la documentación para facilitar el acceso a la misma.
- Control de la documentación que se presta a los especialistas que requieran su consulta.
- Acomodamiento de los documentos, de forma tal que se garantice su adecuada conservación, evitando el deterioro.
- Garantizar la eliminación o transferencia de los documentos, respetando los plazos establecidos.
- Recuperación oportuna de la información que se solicita para garantizar una adecuada operatividad por parte de los especialistas y los dirigentes de la sucursal, así como la gestión de información cuyo documento se haya extraviado antes de llegar al archivo.

Por la importancia que cobra este archivero para la organización bancaria, es imprescindible tener en cuenta los beneficios de realizar acciones para la gestión de documentos, en aras de brindar servicios con altos niveles de eficiencia y eficacia, como una vía para ordenar y organizar adecuadamente los documentos, así como recuperar la información pertinente y conservar correctamente la documentación necesaria, teniendo en cuenta el volumen de los fondos, el espacio disponible y las necesidades reales de las sucursales.

Estas actividades requieren determinadas competencias que garanticen el desarrollo de las funciones y tareas que lo identifican como especialista de archivo. Estas competencias incluyen, a su vez, diversas capacidades que se ajustan a los diferentes ámbitos del quehacer humano. Por tanto, se entiende como competencia "el conjunto de capacidades necesarias para

ejercer una actividad profesional y dominar los comportamientos requeridos".

Respecto al profesional de la información, se ha definido un conjunto de campos de competencias divididos en cinco grupos, de los cuales el primero corresponde a la información propiamente; se considera el más importante, ya que agrupa doce campos de competencias que conforman una parte esencial de la ocupación profesional de la información, y es de vital importancia en el tratamiento de la información.

Dentro de esos campos se encuentran:

- Relación con los usuarios y clientes. Implica interacción con los usuarios, comprensión de las necesidades de información, etc.
- Comprensión del medio profesional, mediante la orientación en el entorno profesional de la información para hacer reconocer la profesión y su lugar en la sociedad. Adquirir una cultura e identidad profesional, teniendo en cuenta las principales categorías de profesionales, asociaciones e industrias de la información, bibliotecas, archivos y sus reglamentaciones jurídicas o normativas.
- Aplicación del desarrollo de la información, tomando en consideración los procedimientos legales y reglamentarios sobre la actividad informacional.
- Gestión de los contenidos y del conocimiento: organización, estructuración y gestión de los recursos, tales como colecciones de documentos, documentos, información, conocimiento, elaboración de modelos, explotación de metadatos, etc.
- Identificación y validación de las fuentes de información: se identifican, evalúan y validan las fuentes de información.
- Análisis y representación de la información: identificación y descripción del contenido para facilitar la búsqueda de información.
- Búsqueda de información, mediante la utilización de métodos y herramientas informáticos y manuales para la búsqueda y recuperación de información en condiciones óptimas de costes y plazos.
- Gestión de colecciones y fondos, mediante la aplicación de criterios de selección, adquisición, conservación y eliminación de documentos, garantizando la accesibilidad por parte de los usuarios.
- Tratamiento material de los documentos: aplicación de métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar y comunicar soportes documentales.
- Acondicionamiento y equipamiento. Se basa en organizar físicamente el espacio de trabajo y los lugares de conservación de documentos.
- Diseño de productos y servicios. Se trata del aseguramiento de la disponibilidad y utilización adecuada de los recursos de información, como son las colecciones de documentos, documentos, información y conocimientos.

Por otra parte, Vega aborda el tema de las competencias del profesional de la información, con vistas a desarrollar una serie de funciones, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Seleccionar, adquirir y descartar documentos.
- Recopilar y conservar información.
- Analizar y procesar información para la organización.
- Brindar servicios de información.
- Resumir, organizar y facilitar el empleo de registros gráficos.
- Manejar programas de computación y utilizar las tecnologías de la información.

Por lo antes expuesto se puede determinar el grado de similitud entre las funciones propias del especialista del archivo bancario y las capacidades que se consideran inherentes a un profesional de la información, lo cual le permite clasificar como un trabajador de esta rama.

CONCLUSIONES

Se pueden apuntar algunas conclusiones de forma preliminar, sin pretender cerrar el tema definitivamente.

Los Archivos de Efectos constituyen una unidad que apoya la misión, visión y los objetivos estratégicos de la organización bancaria. Por otra parte, el archivo funciona como un subsistema que interactúa de forma dinámica con el resto de las oficinas, estableciéndose mecanismos de retroalimentación entre este y el entorno organizacional.

El especialista que se dedica a las labores del archivo de la sucursal debe desarrollar competencias muy específicas, que le permitan desempeñarse de forma eficiente y eficaz en su trabajo; por ejemplo, tener conocimientos elementales de contabilidad bancaria, dominar aspectos relativos al tratamiento documental del archivo y tener conocimiento de informática, pues gran parte de la documentación que maneja se encuentra en formato electrónico. Todo ello implica que este archivero debe hacer consciente su rol como gestor de documentos e información por excelencia, debido a que sus funciones van más allá del acto pasivo de conservar fondos documentales.

En las distintas ramas de trabajo en la sociedad existen profesionales que, por las características de su actividad, desarrollan competencias que convergen con gran exactitud con las de un profesional de la información. Este es el caso del especialista del Archivo de Efectos de las sucursales a las que se hace referencia en este estudio. Este archivero, sin ser necesariamente un egresado de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, realiza fundamentalmente tareas y funciones específicas de este campo. Partiendo de esto, se puede considerar el archivo bancario un espacio de actuación para los graduados de esta carrera, teniendo en cuenta que su plan de estudio está orientado hacia la formación de un profesional con niveles de competencia que le permite asumir nuevas competencias en el desafío constante de adaptarse a los cambios y afrontar el reto de lo desconocido.



¿Cómo surgió la primera pieza donde aparece la imagen de José Martí?



José Antonio Pérez Martínez*

En junta directiva de la Asociación de los Emigrados Revolucionarios Cubanos, celebrada el 3 de enero de 1913 en la ciudad de La Habana, el emigrado I. Melecio Alcalde, apoyado por Antonio G. Fonseca y Juan F. Risquet, presenta una moción aprobada por unanimidad, que trata sobre la creación de una medalla conmemorativa y como título de honor a los que cumplieron como buenos en las distintas emigraciones en que laboraban, cotizaban y prestaban diferentes servicios por la independencia de Cuba.

El diseño de la joya, según palabras textuales de su autor Melecio Alcalde, aparecidas en el periódico *La Discusión*, número correspondiente al día 27 de marzo de 1913, expone:

"La medalla en conjunto, puede considerársele simbólica, si conocemos algunos secretos del movimiento revolucionario, lo que bien explicado, se comprendería el valor de cada uno de los detalles.

"La joya será dorada y no podrá tener mayor tamaño que una moneda de cinco pesos, y en su reverso ostentará el escudo nacional cubano, que tiene por diva en su parte central y sostiene la barra donde asienta el Gorro Frigio la configuración de un mazo de tabaco, y cubriendo la circunferencia, el membrete que dice: Partido Revolucionario Cubano, 1892.

"En el anverso, en igual condición que el anterior, presentará el busto del Maestro, cubriendo la circunferencia la fecha del día de su aprobación y el membrete Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos. Enero 3 de 1913.

"La medalla penderá de una cinta figurando la bandera nacional y tiene que tener el mismo ancho de ella, quedando esta en su parte superior sujeta a un broche que servirá de prendedor y tendrá la figura de un tabaco en miniatura, siendo plano en su parte interior y no tendrá más tamaño que el de la medalla y ostentará la fecha de 24 de febrero de 1895.

"Para poder explicar las partes que pueden decirse simbólicas, que en conjunto contiene la joya, se necesita recordar los hechos del 91 al 95, y para eso hay que hacer historia.

"Empecemos por el escudo: a este se le agregó en su par-

te central, o sea, al pedestal donde tiene su asiento el Gorro Frigio, la configuración de un mazo de tabacos, que hace recordar el dicho de los enemigos de la Revolución, que con las pesetas de los tabaqueros íbamos a obtener la independencia, a lo que contestó el Maestro, en célebres palabras: me sobra con la voluntad de los cubanos buenos y las pesetas.

"El membrete y fecha significan la formación del Partido Revolucionario Cubano, que fue en 1892 en Key West, Tampa, y se proclamó en abril en New York.

"Del busto del Maestro no me encuentro capaz para explicar nada, solo puedo decir que sin su efigie la joya no sería completa, y esto está en la conciencia de todo cubano amante de su obra, por eso le ponemos la fecha en su recuerdo de enero de 1913, día que se presentó la moción y fue aceptada por unanimidad en plena directiva, acogida con beneplácito y gran regocijo por todos sus discípulos.

"El tabaco en miniatura es el que pocos conocen, y fue el que como artículo de arder trajo en su centro la chispa productora del incendio que culminó en nuestra independencia y soberanía.

"Explicaremos: a principios de febrero del 95, el Maestro, como tenía por costumbre, se perdió, y ningún delegado sabía su paradero; para poder explicarnos su silencio y sorprendernos como siempre lo hacía, pero en esta no fue solo a nosotros, si que alcanzó a los que le dieron el dictado de lírico y capitán araña.

"Del 15 al 20 del mismo, recibió el Delegado General del Estado de Florida, señor Fernando Figueredo, una orden (...) para que la remitiera a Cuba.

"Conociendo el señor Figueredo la magnitud de la orden, y el peligro que corría el que la condujera a su destino, dispuso al señor Blas F. O'Allarán le hiciera tres tabacos como brevas y colocara el papel en el centro de uno que marcado con una mancha blanca de otra hoja en la perilla, le sería fácil al emisario encenderlo si lo registraban, como lo hacían a menudo a la llegada, y siendo esa forma menos peligrosa para su vida y tener más seguridad de cumplir su misión.

"Terminada la obra por el señor O'Allarán, el Delegado mandó a llamar al entonces joven Miguel Ángel Duque de Entrada, actual segundo jefe de la Policía Nacional.

"Afortunado en su comisión, nadie lo molesta y cumple su cometido, entregando el tabaco al delegado de La Haba-

na y Matanzas, señor Juan Gualberto Gómez, quien en el acto le dio curso, dando el resultado que se esperaba: donde el indómito Oriente estuviera en pie a la llegada del Maestro, los jefes que habían de tomar la dirección de la guerra y sorprendernos con su aparición en su Cuba, como cariñosamente él la nombraba.

"Y para que vino la orden en el tabaco del veinte y cuatro de febrero, que cumplida por Don Bartolomé Masó y Brigadier Moncada en Baire, soplando la chispa que produjo el incendio al grito de libertad o muerte, haciendo de esta forma célebre el tabaco que condujo la orden, produciendo nuestra independencia y confirmando las palabras del Maestro que con las pesetas de los tabaqueros y la buena voluntad de los cubanos buenos, tenía suficiente para completar su obra."

Y concluye Melecio Alcalde su artículo en el periódico *La Discusión*:

"Hay que advertir que dejaba en buenas manos la dirección y el cumplimiento de sus ideas, cuando apareció en su querida Cuba, como él decía, para quedarse dando el ejemplo de bueno y probando que lo mismo en los salones y Ateneos, que en los campos de batalla, sabía cumplir como buen patriota, como lo probó en Dos Ríos."

La moción fue presentada por el doctor Juan R. O'Farrill como presidente de la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, al poder ejecutivo del gobierno de turno en la neocolonia; tuvo la aceptación esperada por los emigrados revolucionarios en las instancias gubernamentales y se promulgó el Decreto No. 918 de 10 de octubre de 1913, el cual realizó varios cambios al diseño y concepción de Melecio Alcalde, los que pueden apreciarse en la medalla emitida, considerada la primera joya numismática alegórica a José Martí y es la primera donde aparece plasmada su imagen sagrada.

En algunos de los *Resuelvo* del Decreto No. 918, -los cuales transcribo textualmente de la Gaceta Oficial- pueden observarse los cambios efectuados al diseño original de la significativa condecoración, así como la forma de obtención de la joya y el diploma que la acredita:

1. Crear el distintivo, que se denominará "Medalla de la Emigración", para uso de los emigrados revolucionarios cubanos y de los extranjeros que con ellos cooperaron a la causa de la Revolución cubana.

2. Dicho distintivo consistirá en una placa de oro de forma triangular-equilátera-curvilínea, de tres y medio centímetros de altura, pendiente de una cinta de seda con los colores nacionales.

3. Ostentará en el anverso el busto de José Martí, con la inscripción "Emigrados Revolucionarios Cubanos" y en los ángulos inferiores las fechas 1868-1895, y en el reverso el escudo de Cuba y el lema "Cuba a sus servidores", y sobre el lado inferior o base, la fecha de la promulgación de este decreto.

4. Por la Secretaría de Gobernación se procederá a la confección de un diploma que acredite el derecho al uso de la medalla, el cual contendrá todas las particularidades del caso.

5. Para adquirir el diploma será necesario comprobar, con certificación expedida por la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, los servicios prestados en las emi-

graciones, cuando se trate de personas que se hallan en territorio nacional, y con documentos expedidos por los cónsules de la República, previa investigación que se practique, asesorados de patriotas reconocidos de la localidad, cuando se trate de solicitudes que residan en el extranjero.

6. La obtención y uso de la Medalla de la Emigración no implican privilegios ni prerrogativas.

7. El diploma se expedirá gratis, debiendo estar firmado por el Presidente de la República y refrendado por el Secretario de Gobernación. La adquisición de la medalla será de cuenta del agraciado.

Dado en la quinta "Durañona", residencia presidencial, en Marianao, a los 10 días del mes de octubre de 1913.

M.G.Menocal
Presidente

Aurelio Hevia
Secretario de Gobernación

Resumiendo los cambios significativos entre el diseño original y los reflejados en el Decreto No. 918 y realizados a la Medalla de la Emigración, expresamos:

1. La joya fue acuñada con forma triangular, equilátera, curvilínea y tamaño mayor de una moneda de 5 pesos. No en forma circular.

2. El membrete del reverso dice: "Cuba a sus servidores. 10 de octubre de 1913", y no "Partido Revolucionario Cubano, 1892".

3. La inscripción del anverso expresa "Emigrados Revolucionarios Cubanos. 1868.1895", y no "Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos. Enero 3 de 1913".

4. El broche es triangular y posee un rectángulo interior que puede significar un tabaco en miniatura; no tiene forma de tabaco, ni ostenta la fecha "24 de febrero de 1895" en ninguna de sus partes.

5. Somos del criterio de que el diseño original de la "Medalla de la Emigración", realizado por Melecio Alcalde, es para honrar a todos los emigrados revolucionarios cubanos de las tres guerras de independencia cubana, pero su proyecto no lo refleja; se circunscribe a las labores más significativas de la Guerra Necesaria organizada por José Martí, a la fundación del Partido Revolucionario Cubano en 1892 en Key West, Tampa y New York, así como a la orden de alzamiento traída a Cuba dentro de un tabaco, a perpetuar la obra del Maestro y recordatorio de la fecha de aprobación de la moción en junta directiva; no aludía al comienzo de la primera Guerra de Independencia cubana el 10 de octubre de 1868. Los demás cambios responden a razones patrióticas y de espacio, y el referido a la forma de la joya puede ser estético, fraternal o masónico.

BIBLIOGRAFÍA

- Melecio Alcalde, I. *Asociación Nacional de Emigrados Revolucionarios Cubanos. La Discusión. Ejemplar del 27 de marzo de 1913. La Habana.*
- Museo Numismático. *Boletín No. 4, julio del 1986. La Habana.*
- Museo Numismático de Cuba. *Catálogo de billetes y monedas de Cuba. La Habana, 1975.*
- Pulido Ledesma, José A. *José Martí en la numismática cubana. La Habana, 1978.*

JOSÉ MARTÍ en los BILLETES de BANCO CUBANOS

Guillermo Triana Aguiar*

La efigie del gran patriota cubano, inspirador de la Revolución iniciada en 1953 aparece reflejada en todas las emisiones de valor unitario durante más de medio siglo.

Este año se conmemoró el 153 aniversario del nacimiento del Héroe Nacional de Cuba José Martí; al mismo tiempo se cumplieron 111 años de su caída en combate, al inicio de la segunda Guerra de Independencia contra el colonialismo español. Estas fechas evocan la presencia del maestro como uno de los símbolos patrios más reflejados en los billetes de banco cubanos.

No fue hasta 1934 que el país asumió uno de sus derechos de soberanía al ordenar, mediante el Decreto-Ley 93, la acuñación de 10 millones de monedas de plata de un peso, con el fin de respaldar y garantizar el mismo valor en billetes certificados con semejantes requerimientos y formalidades que los de Estados Unidos.

El valor facial fue de 1, 5, 10, 20 y 50 pesos, figurando en el anverso la efigie de distinguidos y destacados patriotas cubanos, y en su reverso, el escudo en armas de la República de Cuba.

La figura de José Martí —poeta, escritor, periodista, orador y apóstol de nuestra independencia— no fue seleccionada para los billetes de 1 peso, la unidad monetaria cubana. Su imagen aparece en las diversas emisiones realizadas desde 1934 hasta la fecha.

A pesar de numerosos cambios institucionales y de gobiernos, ocurridos durante casi 80 años, la presencia de Martí se ha mantenido como un símbolo constante de la unidad monetaria cubana. De 1934 a 1949 los billetes de

banco fueron emitidos por el Ministerio de Hacienda; posteriormente, a partir de 1950, por el Banco Nacional de Cuba, y por último y desde su creación, por el Banco Central de Cuba.

En este largo proceso se destacan tres emisiones conmemorativas: la del centenario del nacimiento de Martí, en 1953; la del 15 aniversario del sistema bancario cubano, en 1975, y la más reciente por el 150 aniversario de su nacimiento.

Tras el triunfo de la Revolución, el 1ro de enero de 1959, los billetes de banco reflejaron importantes eventos históricos, como el arribo a La Habana del Ejército Rebelde. Una excepción es la emisión de 1975,

la cual muestra el almacén de azúcar a granel y la planta de fertilizantes nitrogenados de Cienfuegos.

Todas las notas bancarias de 1959 a 1956 llevan la firma del presidente del Banco Nacional y del ministro de Hacienda. Las series de 1960 y 1961 son relevantes, debido a la firma del comandante Ernesto Che Guevara como presidente del Banco Nacional de Cuba, lo cual hace que sean muy solicitadas por los coleccionistas.

Entre 1966 y 2003 solo aparecen las firmas de los presidentes del Banco Nacional de Cuba, Orlando Pérez Rodríguez, Raúl León Torras, Héctor Rodríguez Llompart y del actual presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés.

Desde 1991 también circulan monedas de 1 peso acuñadas en la CECA de Cuba, con la efigie de Martí en su anverso, en concordancia con la tradición de mantener la efigie del gran patriota en las piezas que representan la unidad monetaria cubana.



*Numismático

(Billete B171589A, cortesía de Roberto Arango Salas, coleccionista y promotor cultural)

Portal Interbancario

El sistema bancario cubano cuenta ya con un Portal Interbancario que comenzó a funcionar el 1ro de marzo último, por orientaciones del ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés. Su objetivo principal es mantener informados y actualizados a todos los trabajadores del sector. Se encuentra accesible en <http://www.interbancario.cu> y dispone de los siguientes sitios de interés:

. Sitios web del sistema bancario: Banco Central de Cuba (BCC), Banco de Inversiones (BDI), Banco Metropolitano (BM), Banco Popular de Ahorro (BPA), Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE), Empresa de Servicios Informáticos para el BCC (SIBANC) y el de la Liga Bancaria de Softball.

. Sitios web de prensa nacional, incluidos el del Gobierno, la Gaceta Oficial y el Canal Educativo.

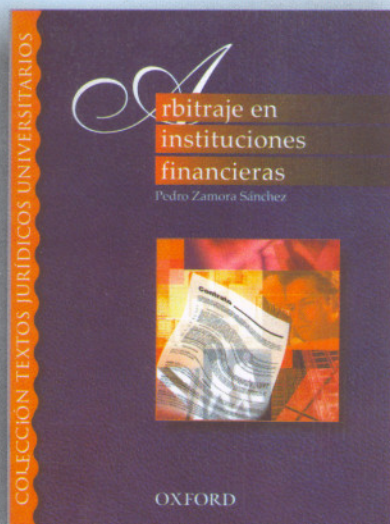
Asimismo, se brindan informaciones generales: procedimientos y regulaciones del BCC, bases de datos,

Sistema Informativo Bancario, normas y regulaciones sobre lavado de dinero, Revista del BCC, discursos del ministro presidente Francisco Soberón Valdés, así como los boletines electrónicos editados por el CIBE y noticias de interés seleccionadas de Internet.

Exhortamos a los diferentes bancos a que publiquen sus informaciones en este sitio, de forma que todo el sistema bancario pueda acceder a las mismas.

Si no puede acceder al <http://www.interbancario.cu> póngase en contacto con los administradores de su red para que le configuren el acceso.

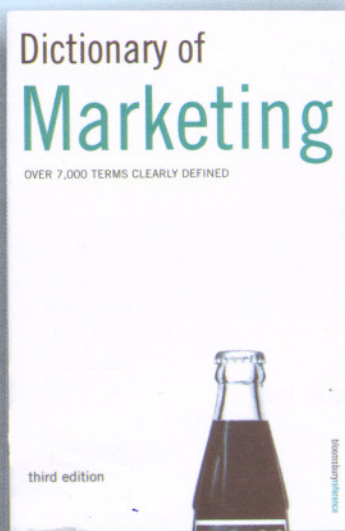
Portal es un término aplicable a un sitio web que funciona como sitio principal de entrada o partida para las personas que se conectan al WWW. En otras palabras, son sitios que los usuarios tienden a visitar inicialmente para navegar en Internet o en la Intranet. Sin dudas, su visita le permitirá ampliar su conocimiento sobre la actividad en nuestro sector.



Arbitraje en instituciones financieras

Pedro Zamora Sánchez

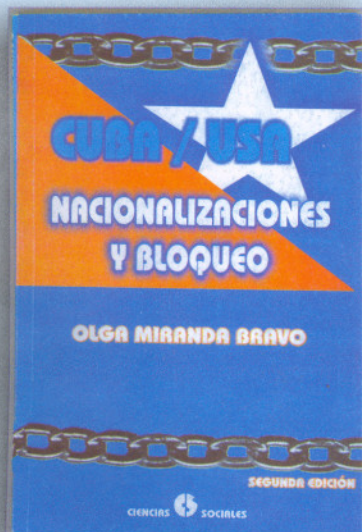
Explica la relevancia del arbitraje financiero ante las contradicciones que surgen como resultado de la nueva división internacional del trabajo y la reorganización del sistema económico mundial en el siglo XXI. Analiza nuevas formas para resolver las controversias que se presentan en el campo financiero internacional.



Dictionary of Marketing

A. Ivanovic MBA y P.H. Collin

Contiene alrededor de siete mil términos que se refieren al marketing, incluyendo la investigación de mercado, los anuncios, el embalaje y la publicidad. Según sus editores, está escrito de forma simple, en un inglés asequible al lector hispanohablante y cita ejemplos de términos en su contexto natural.



Cuba/USA Nacionalizaciones y bloqueo

Olga Miranda Bravo

Expone las bases jurídicas nacionales e internacionales sobre las cuales se llevaron a cabo las nacionalizaciones de propiedades estadounidenses en Cuba durante los primeros años de la Revolución, un tema que ha utilizado sistemáticamente el gobierno estadounidense para justificar el bloqueo que desde entonces mantiene sobre la isla. Explica de qué forma fueron indemnizados los ciudadanos de otros países y qué ha impedido a los empresarios norteamericanos recibir hasta ahora igual tratamiento.



Títulos y operaciones de crédito

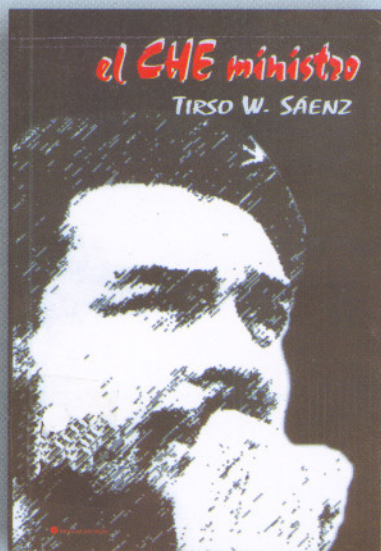
Carlos Felipe Dávalos Mejía

El autor aborda el tema de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, al que considera uno de los más formidables troncos académicos, doctrinales y judiciales del derecho mercantil mexicano. Es una obra dirigida a los estudiantes en primer lugar, por lo que analiza de forma exhaustiva todo el contenido de ese cuerpo normativo, incluidas las modificaciones.

Nuevas Adquisiciones

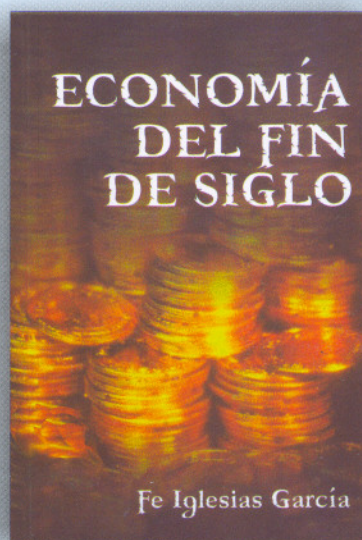


CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA



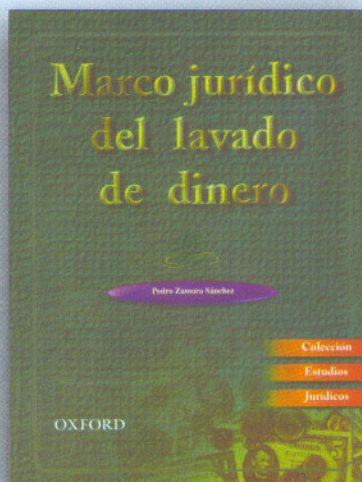
El Che ministro
Tirso W. Sáenz

Escrito para quienes consideran que el Che no es un personaje histórico, sino un ser humano que vibró con las mismas ansias y anhelos que sus contemporáneos. El texto promete despertar recuerdos sobre el profundo proceso revolucionario vivido en nuestro país y sembrar admiración por un hombre que se destacó en muchas facetas y que aquí se muestra en la menos conocida: como ministro.



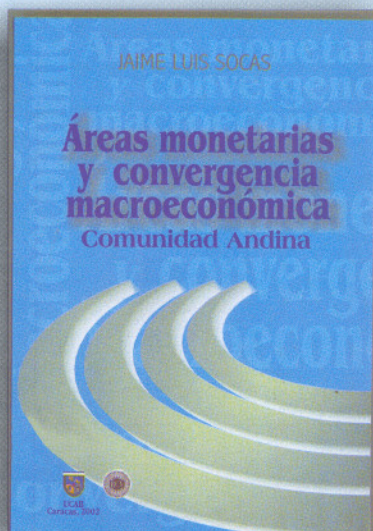
Economía del fin de siglo
Fe Iglesias García

Es el resultado de una tenaz investigación acerca del estado en que quedó la economía cubana del siglo XIX. Aborda la formación del capitalismo en Cuba, las ruinas dejadas por el coloniaje, y el gran sacrificio realizado por los combatientes y el resto de la población para intentar, mediante la Guerra Necesaria, alcanzar la libertad.



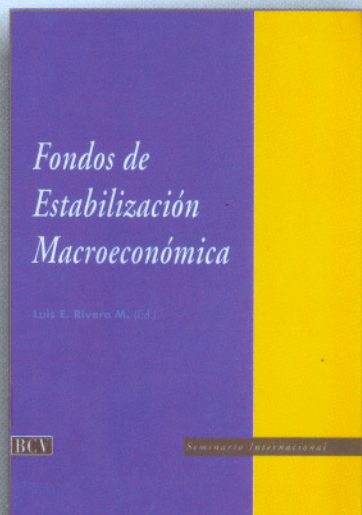
Marco jurídico del lavado de dinero
Pedro Zamora Sánchez

El autor realiza un estudio comparativo sobre el tema en el derecho internacional. Aborda el tema de la colocación, transformación e integración del dinero ilegal a la economía, así como los elementos que ayudan al proceso. Además, se le dedica atención al dinero virtual y a los delitos por medio de computadoras.



Áreas monetarias y convergencia macroeconómica: Comunidad Andina
Jaime Luis Socas

Consta de tres capítulos. En el primero se analiza la teoría que sostiene la relación entre las áreas monetarias y el grado de convergencia macroeconómica; en el segundo, se exponen los costos y beneficios de la formación del Área Monetaria Andina, en tanto el tercero contrasta con la evidencia empírica.



Fondos de Estabilización Macroeconómica
Luis E. Rivero

Contiene intervenciones y estudios presentados en el Seminario sobre fondos de estabilización macroeconómica que, bajos los auspicios del Banco Central de Venezuela, del Ministerio de Hacienda y el Banco Mundial, se realizó en Caracas, en diciembre de 1997.

Portal Interbancario

El sistema bancario cubano cuenta ya con un Portal Interbancario que comenzó a funcionar el 1ro de marzo último, por orientaciones del ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés. Su objetivo principal es mantener informados y actualizados a todos los trabajadores del sector. Se encuentra accesible en <http://www.interbancario.cu> y dispone de los siguientes sitios de interés:

. Sitios web del sistema bancario: Banco Central de Cuba (BCC), Banco de Inversiones (BDI), Banco Metropolitano (BM), Banco Popular de Ahorro (BPA), Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE), Empresa de Servicios Informáticos para el BCC (SIBANC) y el de la Liga Bancaria de Softball.

. Sitios web de prensa nacional, incluidos el del Gobierno, la Gaceta Oficial y el Canal Educativo.

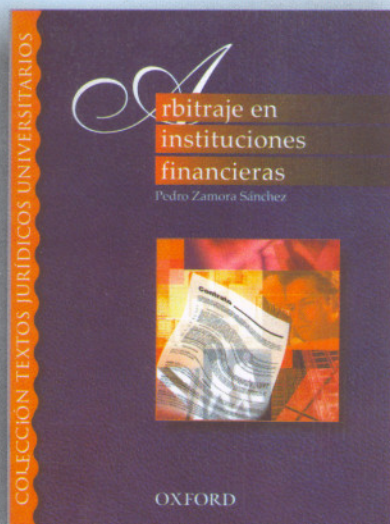
Asimismo, se brindan informaciones generales: procedimientos y regulaciones del BCC, bases de datos,

Sistema Informativo Bancario, normas y regulaciones sobre lavado de dinero, Revista del BCC, discursos del ministro presidente Francisco Soberón Valdés, así como los boletines electrónicos editados por el CIBE y noticias de interés seleccionadas de Internet.

Exhortamos a los diferentes bancos a que publiquen sus informaciones en este sitio, de forma que todo el sistema bancario pueda acceder a las mismas.

Si no puede acceder al <http://www.interbancario.cu> póngase en contacto con los administradores de su red para que le configuren el acceso.

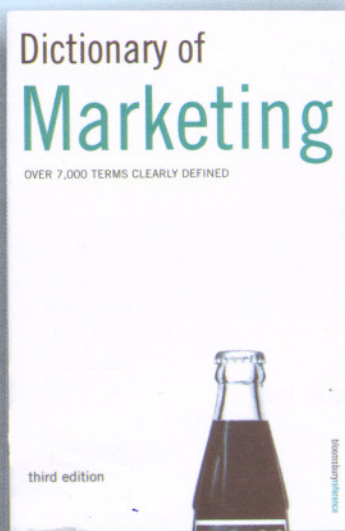
Portal es un término aplicable a un sitio web que funciona como sitio principal de entrada o partida para las personas que se conectan al WWW. En otras palabras, son sitios que los usuarios tienden a visitar inicialmente para navegar en Internet o en la Intranet. Sin dudas, su visita le permitirá ampliar su conocimiento sobre la actividad en nuestro sector.



Arbitraje en instituciones financieras

Pedro Zamora Sánchez

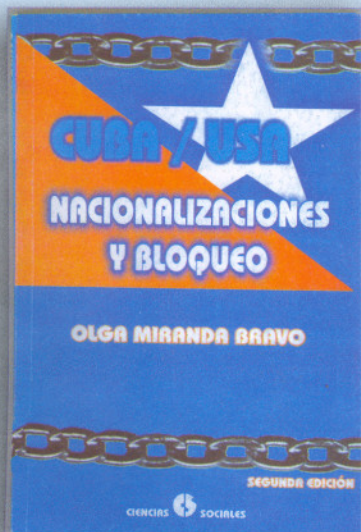
Explica la relevancia del arbitraje financiero ante las contradicciones que surgen como resultado de la nueva división internacional del trabajo y la reorganización del sistema económico mundial en el siglo XXI. Analiza nuevas formas para resolver las controversias que se presentan en el campo financiero internacional.



Dictionary of Marketing

A. Ivanovic MBA y P.H. Collin

Contiene alrededor de siete mil términos que se refieren al marketing, incluyendo la investigación de mercado, los anuncios, el embalaje y la publicidad. Según sus editores, está escrito de forma simple, en un inglés asequible al lector hispanohablante y cita ejemplos de términos en su contexto natural.



Cuba/USA Nacionalizaciones y bloqueo

Olga Miranda Bravo

Expone las bases jurídicas nacionales e internacionales sobre las cuales se llevaron a cabo las nacionalizaciones de propiedades estadounidenses en Cuba durante los primeros años de la Revolución, un tema que ha utilizado sistemáticamente el gobierno estadounidense para justificar el bloqueo que desde entonces mantiene sobre la isla. Explica de qué forma fueron indemnizados los ciudadanos de otros países y qué ha impedido a los empresarios norteamericanos recibir hasta ahora igual tratamiento.



Títulos y operaciones de crédito

Carlos Felipe Dávalos Mejía

El autor aborda el tema de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, al que considera uno de los más formidables troncos académicos, doctrinales y judiciales del derecho mercantil mexicano. Es una obra dirigida a los estudiantes en primer lugar, por lo que analiza de forma exhaustiva todo el contenido de ese cuerpo normativo, incluidas las modificaciones.